

DEBIENDE A 200 MIL ESTUDIANTES

Dieciocho mil escolares que consignan en sus ficheros edades que recorren la variada y creciente escala que va desde los cinco hasta los juveniles dieciocho años, y que cursan sus estudios en la compleja nomenclatura educacional de Santiago, viven, a cada minuto, su angustioso temor frente a los miles de vehículos que dibujan peligrosas curvas a lo largo de las calles y avenidas de la capital.

Estos alumnos corresponden a los 22 liceos fiscales y 102 liceos particulares que tiene la capital; a las 273 escuelas particulares, al medio millar de escuelas primarias fiscales y a las universidades, institutos, academias, colegios, internados, conservatorios y otros planteles destinados a la formación de la juventud que vive en Santiago.

El gran porcentaje de accidentes ocurridos en años anteriores, que dejó un doloroso saldo de víctimas entre los estudiantes, ha hecho meditar sobre sus responsabilidades a las autoridades, al profesorado, a los padres y apoderados, y especialmente a los propios alumnos, que ultimamente se han abocado a la solución de su inmediato problema.

REACCION ESTUDIANTIL. Frente al peligro que envuelve la desenfrenada movilización santiaguina, donde conductores incontrolables hacen gala de su desprecio por el bienestar de la ciudadanía, los estudiantes de la "Zona de Escuela", representantes de los planteles educacionales fiscales y particulares, con la cooperación entusiasta de las autoridades y del Cuerpo de Carabineros, acordaron organizar sus propias "Brigadas de Seguridad", que integradas por estudiantes de los cursos superiores, están destinadas a resguardar el resto de sus compañeros, vigilar su llegada y salida al establecimiento e instruirlos en la reglamentación del tránsito público.

Nuestra labor requiere sacrificios como los que ya se han realizado dijo a LA NACION Juliana Cabezas, alumna del 5.º Año A del Liceo N.º 1, jefa de patrulla, a quien encontramos dirigiendo la salida de sus compañeros, en la neurálgica esquina de Compañía con Amunátegui. Agregó que su tarea la estaban cumpliendo con entusiasmo, ya que junto con velar por la seguridad del alumnado, cooperan con las autoridades en esta labor, y contribuyen a la formación de una conciencia escolar sobre las obligaciones y deberes frente a la condescendida movilización santiaguina.

INICIATIVAS QUE MERECEN DESTACARSE. Treinta y ocho escolares —jóvenes y niñas— pertenecientes a los cursos superiores del Liceo N.º 1, "José Toribio Medina", de Ñuñoa, divididos en tres patrullas y al mando de Juan Seyler, a quien secundan como tenientes Eugenia Miranda y Maruja Hermann, se turnan para vigilar desde todas las esquinas, entre Manuel Montt y Antonio Varas, la entrada, salida y cruces de calles por parte de sus mil dieciocho compañeros.

Dirigen esta labor los tenientes Rolando Zepeda, Jorge Martínez y Eduardo Mouvarack, todos alumnos, quienes visten cinturón y chaleco blanco, con gorra del mismo color. Los bastones fueron proporcionados por Carabineros de la 13.ª Comisaría de Carabineros.



POR LA SEGURIDAD DE SUS COMPAÑERAS. — Gabriela Rosenblit de 16 años, alumna del Sexto Año del Liceo de Niñas N.º 1, "Javier Carrera", es una de las sesenta y tres integrantes de la Brigada de Seguridad de este plantel. Diez minutos antes de la entrada a clases y hasta media hora después de la salida, esta joven patrullera, con cordial energía y ejemplar entusiasmo, dirige a sus compañeras y las instruye en los secretos de la movilización santiaguina. En el grabado la vemos en plena labor.

CLAUSURADAS 18 PANADERIAS

Ciento noventa mil pesos y dieciocho clausuras aplicaron a diversas panaderías de la capital, sorprendidas especulando con el precio, calidad, corte y peso del pan, uno de los artículos esenciales para la alimentación popular.

Estas sanciones concretan la intensa campaña contra la especulación que realizan los inspectores de la Superintendencia de Abastecimientos y Precios, bajo la dirección inmediata del Delegado Provincial (ex Comisario Departamental), don Manuel Cabiéres, y de las Brigadas especiales, que integran oficiales y personal del Cuerpo de Carabineros al mando del Capitán don Luis Alfaro Camus, y la formada por funcionarios y detectives de la Dirección de Investigaciones, a cargo del Inspector señor Gustavo Segura.

FUERTES MULTAS. — El Delegado Provincial, señor Cabiéres, procedió ayer a notificar a siete panaderías y puestos retailers, de las sanciones que les serán aplicadas por violación de los reglamentos sobre calidad del pan.

Los establecimientos sancionados con multas que van desde \$ 4.000 a \$ 44 mil pesos, son los siguientes, con indicación de sus propietarios y direcciones:

Isaias Fernández, Valdivieso 102 \$ 44.000 —
Alcázar y Leyton, Av. Irarrázabal 2125 \$ 44.000 —
Aurelio Fernández, Fariña 446 \$ 44.000 —
Francisco Álvarez, Cap. Galvardo 4471 \$ 4.000 —
Puestos de Pan, —
Alberto Callealta, Ruble 549 \$ 4.400 —
Elba Brito de G., Macul 385 \$ 4.000 —
Manuel Zúñiga, Stgo. Menadier N.º 1 \$ 2.200 —

CLAUSURA PANADERIAS. — La Superintendencia de Abastecimientos y Precios ordenó ayer clausura de 18 panaderías sorprendidas vendiendo a mayor precio y con menos peso, y por no respetar la reglamentación vigente sobre corte y calidad del pan.

Entre las panaderías clausuradas figura la de Gran Avenida 8918, de la firma Ogando y Castaño. Esta sociedad posee otros establecimientos, "entre ellos la Panadería "Plinto", de Independencia 402, a la que se le ha sorprendido en violación reiterada en los últimos días de junio y primeros días de julio.

En nómina de las panaderías clausuradas, sus días de clausura es la siguiente:

José Carmona, Amasadora, Ecuador 85, (Pte. Alto) 5 días de clausura.
Francisco Ogando, panadería, Gran Avenida 8918; 10 días de clausura.
Enrique Muñoz, panadería, P. Vidal 315; (Renca) 5 días de clausura.
Manuel López, panadería, M. Auxiliadora 773; 5 días de clausura.
Francisco Riumallo, panadería, Bilbao 2187; 5 días de clausura.
Martín y Hijos, panadería, Sta. Rosa 301; 30 días de clausura.
A. Cifuentes Hnos., panadería, D. Universitario 997; 3 días de clausura.
Ramon Mella, panadería, Av. Condell 1854; 5 días de clausura.
José Domínguez, panadería, V. Mackenna 4865 B; 5 días de clausura.
Manuel Yáñez, panadería, Stgo. Arcos 221; 5 días de clausura.
Isolina Salgado, panadería, Diez de Julio 626; 5 días de clausura.
Baltazar Garrido y Cia., panadería, Victoria 801; 5 días de clausura.
Morchio y Cia., panadería, San Pablo 4100; 30 días de clausura.
Beltrán Aníbal, panadería, Sta. Clara 790; 5 días de clausura.
Antonio Álvarez, panadería, Balmaceda 651; 10 días de clausura.
Isaias Yáñez, panadería, Puerta de Vera 904; 10 días de clausura.
Juan Muñoz, panadería, Sta. Elisa 210; 5 días de clausura.
Dominga Diez, panadería, Carmen 2473; 3 días de clausura.

50 casas entregan hoy a familias indigentes

En cumplimiento de instrucciones de la esposa del Presidente de la República, señora Graciela Letelier de Ibáñez, la Fundación de Viviendas de Emergencia hará entrega, a las 10 horas de hoy, de cincuenta nuevas casas a un número igual de familias en la Población "Quinta Bella", segundo sector.

En esta ocasión se entregaron entre las miles de solicitudes pendientes por espacio de tres años en el Servicio Social de la Fundación.

Cada familia cuenta por lo menos con siete hijos, existiendo el caso de la señora Herminia Araya Miranda, quien es madre de diez hijos por lo que se debió entregar dos casas.

La señora Graciela Letelier de Ibáñez se ha preocupado de buscar una solución al grave problema habitacional, no sólo en la capital, sino que también en otras ciudades, en que miles de familias viven en condiciones miserables.

En esta ocasión se entregarán, además de las casas, frazadas, colchones, cocinas y otros implementos para el hogar.

INFORMATIVO GREMIAL

LA SOCIEDAD GALVARINO se reúne en junta general extraordinaria, a las 18 horas de hoy, en el local ubicado en Porvenir 775.

EL CLUB SOCIAL DE SUBOFICIALES EN RETIRO de la Fuerza Aérea de Chile, sesiona mañana, a las 10 horas, en Freire 670, en San Bernardo.

EL COMITE NACIONAL DE CARABINEROS ACCIDENTADOS en Actos de Servicios (R.), tiene reunión mañana, a las 11 horas, en Catedral 1400.

EL CLUB DE AJEDREZ VEGA CENTRAL eligió su nuevo directorio.

EL SINDICATO P. DE EMPLEADOS Administrativos del Servicio de Seguro Social y Nacional de Salud, acordó apoyar a la Confederación Nacional de Sindicatos de Empleados, en relación a la carta abierta que se le envió al Director General del Servicio de Seguro Social, señor Alfredo Bowen Herrera.

MIEMBROS DE LA ASOCIACION DE PENSIONADOS LEY 10.282, acompañados por el dirigente Clotario Blest, visitaron al Director General del Servicio de Seguro Social, señor Alfredo Bowen.

LA FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA PRENSA acordó preparar un memorándum para presentarlo a la Comisión de Periodistas, respecto a la aplicación del DFL N.º 149. También se informó que en la próxima semana aparecerá el periódico "Prensa".

EL PERSONAL DE LA COMPANIA MADERERA VILLANUEVA tendrá hoy, a las 13 horas, un almuerzo de camaradería que se celebrará en la Quinta Chile, ubicada en Avenida Ossa 1609.

EL CONJUNTO ARTISTICO "SUPLEMENTEROS" se reúne a las 15.30 horas de hoy en Teatinos 556.

Afirma científico alemán: ¡Santiago está edificándose sobre un enorme lag...

Un sencillo péndulo metálico, aleación de oro, plata, plomo, zinc, cobre y bronce, puede hacer revelaciones sorprendentes, si oscila en la mano inmóvil del científico alemán, de 52 años, Hellmuth Braun Elsner, hijo de uno de los Guardabosques del Kaiser, veterano de la primera guerra mundial, herido y dado de baja sobre los campos de la conflagración primera en Italia, y tatuado en carne viva sobre la mejilla izquierda por el ancho surco de un fragmento de granada.

"Radar" primitivo del científico alemán permitió, según consta de afirmaciones de los directores del Colegio Juan Bosco, captar las vibraciones de objetos metálicos, como insignias y llaves que llevaban los infortunados estudiantes aplastados por un rodado de nieve en Los Valdés, y que se encontraban entonces sepultados por toneladas de piedras y nieve endurecidas, desde hacía más de veinte días, a la fecha en que fueron encontrados.

VIVIMOS SOBRE UN LAGO. — Las curiosas afirmaciones del señor Braun que fundamenta en el primitivo y simple detector "Geiger Müller", que según él tiene la virtud de oscilar al interceptar las vibraciones de agua, objetos metálicos, etc., da una visión extraña y abismante del subuelo ignorado que pisamos. En Santiago, el agua potable no es problema de día. Cada edificio puede tener su propia fuente de abastecimiento.

Según ello la capital está cruzada de corrientes subterráneas en todas direcciones. Napas y corrientes, pequeñas unas, enormes otras, perforan las entrañas de la capital buscando su obscura salida, sesenta metros bajo la capa de cemento, piedras, arenas y lodo sobre las que asienta la estructura de la gran ciudad. La misma Alameda Bernardo O'Higgins, eleva sus bancos, sus árboles y su cinta de tierra en mitad de Santiago, sobre enorme corriente de agua que subterránea la horada de oriente a poniente desde épocas que se pierden en el pasado. Pero esa es una de las afirmaciones. Hay otras muchas, naturalmente de su exclusiva responsabilidad.

AFIRMA QUE SU TRABAJO TIENE UNA BASE CIENTIFICA. — El señor Hellmuth Braun Elsner explica que todos sus descubrimientos debe darlos a conocer a la Sociedad Científica de Munich en su escritorio, de la Avenida Los Leones 982, un tanto de científico otro de oculista y con mucho de simpatizante estudios, hay volúmenes y volúmenes de obras científicas de todo orden.

Explica que en el Valle Llaima, por ejemplo, existe agua de arriba y que sólo media entre ella y su surgente afloración sobre la tierra, el deseo de encontrarla y la voluntad de creer que allí existe. Para mostrar que su sistema captador de corrientes de agua subterráneas, es algo tan real como el pequeño péndulo que oscila colgado de un firme hilo entre su pulgar e índice exhibe un certificado del Fondo "El Tabo", atestiguo de que indicó mediante su procedimiento el sitio más apropiado para extraer agua suficiente para las eternamente sedientas labores agrícolas.

Surgen otras más positivas y audaces afirmaciones: "Hay tetráteras altamente radioactivas entre Corbea y O'Quitrán", "Existen petróleo entre Melillilla e Itabaca", "El Norte Chico tiene agua suficiente para ser un país de los más fértiles valles de Chile", etc.

HACIA UNA REALIDAD MAS CONSISTENTE. — El señor Hellmuth Braun, dijo a LA NACION, que se ha ofrecido como técnico para ayudar en los trabajos que se hacen y captar las vibraciones de agua en diversos puntos del país, si bien él posee documentos que pueden acreditarlo como en Argentina, por ejemplo, sirvió en ese sentido.

HELMMUTH BRAUN ELSNER. — Domiciliado en Los Valdés, y que se encuentra entonces sepultados por toneladas de piedras y nieve endurecidas, desde hacía más de veinte días, a la fecha en que fueron encontrados.

LECHE EN MAL ESTADO VENDIDA AYER CAMIONES DE CENTRAL. — La Central de Leche Chile S. A. ordenó un permiso para establecer la responsabilidad de la leche descompuesta, perdida al público. Se nos informó que la venta de leche con extrema acidez, no reviste, en mayor peligro para la salud de la población.

El expendio de leche descompuesta, que en diversos sectores de la ciudad hicieron ayer en la mañana camiones repartidores de la Central de Leche Chile causó alarma y protestas del público. Las señoras de casa y empleadas domésticas, que comprobaban que la leche se cortaba al ser vaciada en certeras y recipientes, formalizaron sus protestas ante los empleados de la Central en actitud, a quienes exigieron la devolución del dinero pagado.

Brigadas de inspectores sanitarios, secundados por grupos de Carabineros, tomaron diversas muestras del líquido para ser examinadas en laboratorio. Los resultados técnicos, a investigación serán dados a conocer hoy.

Por su parte, el Jefe Sanitario Provincial, Dr. Hernán Moya, encomendó al jefe de Control de Alimentos, Dr. Roberto Viveros, que se trasladara a la planta de la Central de Leche Chile a fin de que averiguara las causas que originaron la leche en mal estado.

VIGENTES LAS...

(DE LA PRIMERA PAGINA) — Se requieren que consideren la modificación que experimente el costo de la vida.

Trabajo de las Fuerzas Armadas cooperen a realizar obras de carácter público extraordinario, bajo la dirección del Ministerio de Obras Públicas.

El Presidente de la República ordenó que se establezca un porcentaje de ahorro obligatorio para empleados y obreros, a fin de regular el empleo y el pago de los salarios.

BONOS DE CAPITALIZACION. — En virtud del Art. 7 de la Ley, la Caja Nacional de Ahorros —Banco del Estado— podrá emitir bonos de inversión a fin de financiar, por medio de suscripción voluntaria, programas de capitalización para construir habitaciones populares, a incrementar la producción de alimentos o de otros artículos de uso o consumo habitual, o a realizar planes económicos de interés general. El monto de los préstamos, tasas de interés y demás características de estos títulos.

Esta disposición es de carácter permanente.

PRECISION DE GASTOS. — El Art. 8 autoriza al Primer Mandatario para reducir su primer, mediante decreto supremo, hasta el 31 de diciembre de 1953, los gastos e inversiones establecidos en leyes especiales que se consulten en la Ley de Presupuestos de 1953, con algunas pequeñas limitaciones que señala esa misma disposición.

PRESUPUESTO DE INVERSIONES. — El Presidente, a través del Ministerio de Hacienda, el Presupuesto de Inversiones y el Ministerio de Obras Públicas, a fin de regular el uso de los recursos del Estado, para 1954 y años posteriores.

El jefe del Estado deberá presentar al Congreso este Presupuesto, junto con el Proyecto de Ley de Presupuestos de Entradas y Gastos de la nación, para su aprobación del Congreso Nacional.

PRESTAMOS EXTERNOS. — El Art. 10 faculta al Primer Mandatario para contratar préstamos o empréstitos, en el Fondo Monetario Internacional, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, u otros organismos que inviertan en cursos del Estado, para 1954 y años posteriores.

El jefe del Estado deberá presentar al Congreso este Presupuesto, junto con el Proyecto de Ley de Presupuestos de Entradas y Gastos de la nación, para su aprobación del Congreso Nacional.

VOLVIO EL FAMOSO...

(DE LA PRIMERA PAGINA) — Treinta y ocho escolares —jóvenes y niñas— pertenecientes a los cursos superiores del Liceo N.º 1, "José Toribio Medina", de Ñuñoa, divididos en tres patrullas y al mando de Juan Seyler, a quien secundan como tenientes Eugenia Miranda y Maruja Hermann, se turnan para vigilar desde todas las esquinas, entre Manuel Montt y Antonio Varas, la entrada, salida y cruces de calles por parte de sus mil dieciocho compañeros.

Dirigen esta labor los tenientes Rolando Zepeda, Jorge Martínez y Eduardo Mouvarack, todos alumnos, quienes visten cinturón y chaleco blanco, con gorra del mismo color. Los bastones fueron proporcionados por Carabineros de la 13.ª Comisaría de Carabineros.

UN MEJOR... Caso Sumar...

(DE LA PRIMERA PAGINA) — La Corporación Nacional de Inversiones y del Instituto de Seguros del Estado, la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas deberá encargar de inmediato, una eficaz coordinación de sus labores con las funciones que pasan a corresponder a estas nuevas instituciones reguladoras de la previsión social, que acaban de nacer a instancias de trascendentes reformas consagradas por el Supremo Gobierno.

Imprudente en el afán de servir a todos los imponentes, estará llano en todo momento a atender las aspiraciones y sugerencias de las organizaciones de empleados públicos y periodistas. Las puertas de la Caja estarán abiertas para todos ellos, a fin de asegurar el progreso de nuestra institución.

Dentro de la limitación del tiempo disponible, el señor Godoy, que sólo aumentó su puesto a mediodía, contestó rápidamente algunas de nuestras preguntas acerca de la labor que proyecta desarrollar. En síntesis nos dijo lo siguiente:

"Mi propósito por el momento es promover mucho por cuanto la labor que pueda llevar a la práctica la Caja, en materia de beneficios para sus imponentes, depende fundamentalmente de sus responsabilidades económicas. Por de pronto puedo informar que hoy (ayer) el Contador ha enviado un Oficio al Ministro de Hacienda, el cual tiende a precisar la forma en que esa Secretaría de Estado podría arbitrar los medios para que la Caja reciba los fondos que le adeuda el Fisco por concepto de imposiciones de los empleados públicos.

"Respecto de medidas inmediatas, pienso obtener del Consejo de la Caja la destinación de algunos fondos para la construcción de casas para los imponentes de Punta Arenas, zona que por su lejanía no ha recibido la atención de este organismo previsional".

"En materia de préstamos hipotecarios puedo decir que las actuales disponibilidades de la Caja han decidido al Consejo paralizar las operaciones, situación que cambiará una vez que se reciban las imposiciones adeudadas. Los préstamos per-

Felicitaciones a personal del "Diario Oficial"

Un amplio reconocimiento del Consejo, Jefe y Directiva Sindical a los señores que trabajan en la confección del "Diario Oficial", por el extraordinario esfuerzo desplegado con éxito, a raíz de la reciente clausura que se publicaron en los últimos días.

El Subgerente, señor Carlos Hurtado, envió la siguiente comunicación:

"AL PERSONAL QUE HA TRABAJADO EXTRAORDINARIAMENTE PARA EL 'DIARIO OFICIAL': — El reconocimiento del personal que el momento de poner en circulación el número de esta semana, el día de hoy, con motivo de las ediciones de este día, y especialmente, por la del 3 del presente.

El H. Consejo agradece cordialmente la entusiasta cooperación que ha demostrado una vez más su personal.

Santiago, 6 de agosto de 1953."

Por otra parte, el Administrador del "Diario Oficial", que el momento de la comunicación, con la misma fecha:

"Señor Eduardo Mac-Kay. — Presénto mi mejor saludo. Me es grato poner en su conocimiento que el H. Consejo Directivo de esta Empresa, en sesión celebrada el 4 del presente, acordó citar al personal del "Diario Oficial", por la forma extraordinaria que en estos días su labor, y especialmente, a la vez, el apogeo de esfuerzo hecho en favor de la Empresa.

"Rogándole hacer llegar estas felicitaciones y agradecimientos a todo el personal a sus órdenes, tiene el agrado de saludarlo ss. — Carlos Hurtado, Subgerente."

Por su parte, el Sindicato Profesional Mixto LA NACION envió la siguiente comunicación a este respectivo:

"El directorio del Sindicato Profesional Mixto LA NACION se complace en reconocer la abnegada labor que el personal del "Diario Oficial", por el extraordinario esfuerzo que en estos días su labor, y especialmente, a la vez, el apogeo de esfuerzo hecho en favor de la Empresa.

"Rogándole hacer llegar estas felicitaciones y agradecimientos a todo el personal a sus órdenes, tiene el agrado de saludarlo ss. — Carlos Hurtado, Subgerente."

Por su parte, el Sindicato Profesional Mixto LA NACION envió la siguiente comunicación a este respectivo:

"El directorio del Sindicato Profesional Mixto LA NACION se complace en reconocer la abnegada labor que el personal del "Diario Oficial", por el extraordinario esfuerzo que en estos días su labor, y especialmente, a la vez, el apogeo de esfuerzo hecho en favor de la Empresa.

"Rogándole hacer llegar estas felicitaciones y agradecimientos a todo el personal a sus órdenes, tiene el agrado de saludarlo ss. — Carlos Hurtado, Subgerente."

OBREROS DE TOMO RECIBEN HOY A WILSON

Una petición de los obreros textiles de Tomo y de los operarios de la fábrica de vidrios planos de Lirquen, partió anoche a esa ciudad, para dar a conocer las condiciones de vida de los trabajadores que se hacen y captar las vibraciones de agua en diversos puntos del país, si bien él posee documentos que pueden acreditarlo como en Argentina, por ejemplo, sirvió en ese sentido.

Surgen otras más positivas y audaces afirmaciones: "Hay tetráteras altamente radioactivas entre Corbea y O'Quitrán", "Existen petróleo entre Melillilla e Itabaca", "El Norte Chico tiene agua suficiente para ser un país de los más fértiles valles de Chile", etc.

HACIA UNA REALIDAD MAS CONSISTENTE. — El señor Hellmuth Braun, dijo a LA NACION, que se ha ofrecido como técnico para ayudar en los trabajos que se hacen y captar las vibraciones de agua en diversos puntos del país, si bien él posee documentos que pueden acreditarlo como en Argentina, por ejemplo, sirvió en ese sentido.

400 MIL PESOS REUNIO LA CRUZ ROJA PARA LOS DAMNIFICADOS DEL SUR

El Comité Central de la Cruz Roja de Chile, entregó la suma de \$ 400.000, destinados a socorrer a los damnificados del Sur, en la zona de Punta Arenas, a fin de mejorar sus condiciones de vida.

El Comité Central de la Cruz Roja de Chile, entregó la suma de \$ 400.000, destinados a socorrer a los damnificados del Sur, en la zona de Punta Arenas, a fin de mejorar sus condiciones de vida.

INFORMACIONES EDUCACIONALES

UNA COMISION DE PROFESORES ha sido encargada para iniciar una campaña destinada a obtener recursos para construir nuevas escuelas en Quilicura. La junta directiva, formada por Juan Figueroa, María de Vergara y Susy Espinoza.

CON LA APERTURA del campamento interurbano entre equipajes de los SS. CC.—Escuela Italiana y alumnos y ex alumnos del C.E.P.N. continúa el programa de celebración del 67.º aniversario de la fundación del Colegio San Pedro Nolasco. El lunes se efectuó una proyección en el interior del establecimiento y en la tarde una velada cultural.

UN GRUPO DE VETERANOS del 79, acompañado por el general don Carlos Merelles, hizo una visita a la Escuela Superior de Niñas N.º 98, para hacer observación del establecimiento de este valioso material de estudio. El alumnado formó en el patio para recibir a los visitantes a los que se ofreció más tarde un cóctel.

MÁS DE DOSCIEN trabajos fechados, desde Arica a Magallanes, se han recibido para el Concurso sobre las Naciones Unidas, organizado por la Universidad de Chile. El concurso tiene tres preguntas sobre las que deben versar los trabajos: "¿Qué opinión usted sobre las Naciones Unidas?", "¿Qué resultados cree usted que ha obtenido Chile de su adhesión a las Naciones Unidas?", y "¿Qué modificaciones sugiere usted para mejorar las Naciones Unidas?". Los originales deben enviarse por triplicado a Huérfanos 1117 o Casilla 9, Santiago.

Coxy

LA TOALLA HIÉNIENA MÁS PERFECTA Y MÁS BARATA

LABORATORIO PETRIZZO

LARITEX S.C. LTDA.

CABALLA DE TELIDOS ofrece los más lindos vestidos, chalecos y chombras para señoras y señaleros.

Precios muy bajos como siempre en todos los esteros. Medidas en 24 horas. Se recibe en el correo.

CARMEN 790 FONDO 37633.

YOL

MODERNAS CHAQUETAS TRAJES VESTIMENTA PARA SEÑORAS Y NIÑOS

ABRIGOS SENCILLOS UNIFORMES

CREDO

AL COMPRAR ESTE ABRIGO...

Conferencias, Exposiciones y Sociedades Científicas

LA FEDERACION NACIONAL DE AGRUPACIONES DE INVESTIGADORAS y Asistentes Sociales de Chile auspicia la conferencia que dictará la señorita Eugenia Hunneus, el martes, a las 19 horas, en Agustinas 632, sobre el tema "Aspectos del Servicio Social Psiquiátrico en los Estados Unidos e Inglaterra".

EL SEMINARIO DE DERECHO PUBLICO de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile invita a una conferencia que dará el profesor Amal Bascuñán Valdés, el martes, a las 18.45 horas, en el salón de Honor de la Casa Central Universitaria.

El Intendente de la Provincia, señor Santiago Danús Peña, ha intensificado su campaña en favor de los pobladores de sitios en sectores sometidos a lotes, como compradores en beneficio del adelanto y progreso de las comunas de su jurisdicción.

En una tarde levantada especialmente para el Intendente Danús Peña, se efectuó una recepción en conversaciones directas con los compradores se llegó a una solución práctica.

En su despacho el señor Intendente Danús Peña recibió más tarde a los señores de la chacra "Monseñal", de la Sucesión Silva, vendió terrenos siendo simple comprador-compradores. La suma cobrada por esta empresa llega a los 26 millones.

En su despacho el señor Intendente Danús Peña recibió más tarde a los señores de la chacra "Monseñal", de la Sucesión Silva, vendió terrenos siendo simple comprador-compradores. La suma cobrada por esta empresa llega a los 26 millones.

En su despacho el señor Intendente Danús Peña recibió más tarde a los señores de la chacra "Monseñal", de la Sucesión Silva, vendió terrenos siendo simple comprador-compradores. La suma cobrada por esta empresa llega a los 26 millones.

En su despacho el señor Intendente Danús Peña recibió más tarde a los señores de la chacra "Monseñal", de la Sucesión Silva, vendió terrenos siendo simple comprador-compradores. La suma cobrada por esta empresa llega a los 26 millones.

En su despacho el señor Intendente Danús Peña recibió más tarde a los señores de la chacra "Monseñal", de la Sucesión Silva, vendió terrenos siendo simple comprador-compradores. La suma cobrada por esta empresa llega a los 26 millones.

En su despacho el señor Intendente Danús Peña recibió más tarde a los señores de la chacra "Monseñal", de la Sucesión Silva, vendió terrenos siendo simple comprador-compradores. La suma cobrada por esta empresa llega a los 26 millones.

En su despacho el señor Intendente Danús Peña recibió más tarde a los señores de la chacra "Monseñal", de la Sucesión Silva, vendió terrenos siendo simple comprador-compradores. La suma cobrada por esta empresa llega a los 26 millones.

En su despacho el señor Intendente Danús Peña recibió más tarde a los señores de la chacra "Monseñal", de la Sucesión Silva, vendió terrenos siendo simple comprador-compradores. La suma cobrada por esta empresa llega a los 26 millones.

En su despacho el señor Intendente Danús Peña recibió más tarde a los señores de la chacra "Monseñal", de la Sucesión Silva, vendió terrenos siendo simple comprador-compradores. La suma cobrada por esta empresa llega a los 26 millones.

En su despacho el señor Intendente Danús Peña recibió más tarde a los señores de la chacra "Monseñal", de la Sucesión Silva, vendió terrenos siendo simple comprador-compradores. La suma cobrada por esta empresa llega a los 26 millones.

En su despacho el señor Intendente Danús Peña recibió más tarde a los señores de la chacra "Monseñal", de la Sucesión Silva, vendió terrenos siendo simple comprador-compradores. La suma cobrada por esta empresa llega a los 26 millones.

En su despacho el señor Intendente Danús Peña recibió más tarde a los señores de la chacra "Monseñal", de la Sucesión Silva, vendió terrenos siendo simple comprador-compradores. La suma cobrada por esta empresa llega a los 26 millones.

En su despacho el señor Intendente Danús Peña recibió más tarde a los señores de la chacra "Monseñal", de la Sucesión Silva, vendió terrenos siendo simple comprador-compradores. La suma cobrada por esta empresa llega a los 26 millones.

En su despacho el señor Intendente Danús Peña recibió más tarde a los señores de la chacra "Monseñal", de la Sucesión Silva, vendió terrenos siendo simple comprador-compradores. La suma cobrada por esta empresa llega a los 26 millones.

En su despacho el señor Intendente Danús Peña recibió más tarde a los señores de la chacra "Monseñal", de la Sucesión Silva, vendió terrenos siendo simple comprador-compradores. La suma cobrada por esta empresa llega a los 26 millones.

EXALTACION DE LA MUSICA CHILENA

Por acuerdo entre el Ministerio de Defensa Nacional y el Departamento del Derecho de Autor de la Universidad de Chile, con el fin de propender al mayor conocimiento y cariño por nuestra música nacional, exaltando la chilendidad en sus aspectos artísticos, en el mes de septiembre las bandas militares de todo el país interpretarán en sus programas públicos toda clase de temas musicales genuinamente chilenos como parte principal de sus tocatas.

Igual cosa se pedirá hacer con las bandas municipales y en las transmisiones radiales. Una complementación ilustrativa sería la divulgación biográfica de los autores musicales y de los temas tratados en sus composiciones. Para conformar los detalles de esta campaña se entrevistó ayer el jefe de Relaciones Públicas del Ministerio de Defensa el señor Humberto González, Director del Derecho de Autor de la Universidad de Chile.

Otros aspectos para exaltar la chilendidad y el patriotismo se están organizando para su desarrollo y para ejecutarlos durante el mes de Fiestas Patrias.

HOMENAJES A ECUADOR SE INICIAN HOY

Con la visita que los miembros del Instituto Chileno-Ecuatoriano de Cultura harán esta tarde, a la Escuela "Ecuador" en la localidad de El Monte y la velada organizada por ese Instituto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a las 18.45 horas, se inician en esta capital los actos conmemorativos del aniversario patrio de Ecuador, que se celebra el lunes.

Mañana, a las 11 horas, se oficiará una misa en la Capilla del Cementerio Católico en recuerdo de los miembros fallecidos del Instituto, y, posteriormente, se efectuará un homenaje al Mausoleo de la institución.

DIAS DE ECUADOR.— El lunes con motivo de celebrarse el 144.º aniversario de la Independencia de Ecuador, el Encargado de Negocios de ese país ante la Moneda, doctor Carlos Proaño, acompañado por miembros de esa Misión Diplomática, colocará una ofrenda floral en los monumentos de O'Higgins y Bolívar. Posteriormente, el señor Proaño ofrecerá una recepción a los miembros de la colonia ecuatoriana en la sede de la Embajada.

Tanto el Presidente de la República, como el Canciller, enviarán cablegramas de congratulación al Jefe del Estado de la Nación hermana y al Ministro de Relaciones.

A las 14 horas del lunes se transmitirá por Radio del Pacífico un programa auspiciado por el Centro Ecuatoriano, y a las 22 horas, se efectuará una comida de gala en el Club de Septiembre, la que será seguida de baile.

DIETETICA ENSEÑARÁN EN LA DEFENSA CIVIL

La Dirección General de la Defensa Civil de Chile informa que se han abierto cursos de dietética, a cargo de la profesora doña Estela Gajardo. Las inscripciones se recibirán hasta el 15 del presente, requiriéndose tercer año de humanidades, certificados de honorabilidad y tres fotografías. Los postulantes deben presentarse a Vergara 165, de 9 a 12 y de 16 a 18 horas.



PERIODISTA EGIPCIO EN "LA NACION". — Farag Gouburan, periodista de El Cairo y jefe de Informaciones del diario "Journal Akhbar El-Yom", acompañado del Director de "Mundo Árabe", don Jorge Sabal, visitó ayer nuestro diario. Durante esta cordial visita el señor Gouburan nos hizo interesantes declaraciones sobre la situación actual de su país y sobre el interés por el salitre chileno que existe en Egipto. Por avión KLM, este periodista se dirige hoy a Buenos Aires.

SALITRE CHILENO, FUNDAMENTO DE PROSPERIDAD AGRICOLA EN EGIPTO

"Al contemplar la prosperidad agrícola de mi país, no puedo olvidar que ella se fundamenta en la oportuna aplicación en sus tierras del salitre chileno", dijo ayer a LA NACION el periodista egipcio señor Farag Gouburan, del "Journal Akhbar El-Yom" (Noticias del Día), el diario de mayor circulación en El Cairo (170 mil ejemplares), y de gran influencia en los países de la Comunidad Árabe. Este periodista, que ayer visitó nuestro diario, en compañía de don Jorge Sabal, director de "Mundo Árabe", llegó recientemente de Estados Unidos donde concurre, como enviado especial del "Journal Akhbar El-Yom" a la Conferencia de Cancilleres, celebrada en Washington.

SENTIMIENTO NACIONALISTA EGIPCIO. — "Nuestro país —nos agregó el periodista Gouburan— ha entrado en un camino de franco progreso, hacia su estabilización económica, social y política. El pueblo respalda a Naguib en la aplicación de sus planes de Gobierno, y es posible advertir en todas las actividades una conciencia de amplia colaboración hacia su Gobierno, que ha prendido especialmente en las grandes masas obreras".

"Nuestra agricultura —agrega— es floreciente y obedece a una planificación integral. Factor importante de esta prosperidad es la aplicación de salitre chileno en las milenarias tierras egipcias".

CHILE Y EGIPTO.— A continuación se refiere a los lazos que unen a su país con Chile. "Para mí —continúa diciendo— ha sido una sorpresa comprobar la situación cordial que en las actividades chilenas goza la coactividad árabe en general. Ver como los hijos de familias de nuestra raza ocupan cargos de importancia en la vida de esta hospitalaria nación, y el fervor y cariño, que como buenos chilenos, ponen en el cumplimiento de sus delicados compromisos".

Sobre el particular ha escrito ya dos crónicas que fueron enviadas ayer a su diario, en las que junto con referirse a estos hechos, da a conocer sus impresiones sobre Chile, país que ha cautivado su admiración.

Hoy entró en vigencia la ley que dará agua potable a Antofagasta

El Diario Oficial de hoy, publica la Ley No. 11.209, que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de \$ 1.250.000.000 en las obras de suministro de agua potable de Antofagasta, trabajos que deberán efectuarse en el plazo de dos años, con arreglo a las leyes y normas reglamentarias que rigen para los servicios de obras públicas, pudiendo el Primer Mandatario autorizar que las obras se realicen por administración, y hacer adquisiciones directas, en los casos que por razones técnicas o económicas calificadas, no sea posible o conveniente entregarlas a contratistas particulares.

Se abre concurso para cargos en Departamento de Enseñanza Agrícola. La Dirección General de Educación Agrícola, Comercial y Técnica informa que se ha abierto concurso de antecedentes, para proveer los siguientes cargos: un jefe de Departamento de Enseñanza Agrícola, con renta base anual de 207 mil pesos; un visitador pedagógico, con renta base anual de 195 mil pesos; y un visitador general y con misión especial de los Talleres de Práctica Profesional, con renta base anual de 207 mil pesos. Estas rentas son incompatibles con horas de clases.

Los postulantes deberán cumplir con las exigencias del Estatuto del Magisterio. El personal que se interesa debe enviar los antecedentes a Alameda Bernardo O'Higgins 1371. 6.º piso, antes del 10 del presente.

SE FIJO TIPO DE LOS RETORNOS A POROTOS PARA EXPORTACIONES

Se dictó ayer un decreto supremo fijando el tipo de retornos para las exportaciones de porotos tipo arroz, red mexicana y red kidner, estableciendo que en un 80 o/o se hará al tipo libre bancario y en un 20 o/o al tipo preferencial de \$ 60.

Hasta ahora el sistema de retornos era a la inversa: un 20 o/o al tipo libre bancario y un 80 o/o a \$ 60 dólar. El decreto en cuestión fue curado por el Ministerio de Economía.

D. OSCAR SALAS ANUNCIO VIGENCIA DE LAS FF. EE. EN ASPECTO ECONOMICO

Fue el Subsecretario de Comercio e Industrias, del Ministerio de Economía, don Oscar Salas, quien dio a conocer ayer a la prensa, que se encontraban vigentes las Facultades Extraordinarias en su aspecto económico y que sólo habían expirado las que se relacionan con las atribuciones del Ejecutivo para re-

completar las necesidades del establecimiento de nuestros cuarteles, que ya estaba demasiado pequeño y muy incómodo en el antiguo local donde se encuentra desde hace más de medio siglo.

El aumento creciente de los postulantes al Liceo Militar que funciona con tanto éxito probado y la modernización de la instrucción profesional bélica, tendrán por fin el espacio y los medios que necesitaba ya improrrogablemente. En cuanto a la movilización, se estudia la ampliación de los servicios de transporte público, para unir en forma más expedita la zona urbanizada donde está la nueva Escuela con el centro de la capital.

Los trabajos de la nueva Escuela se reanudarán después de haber estado varios años virtualmente detenidos y a medida de su finalización, se irán trasladando a este modernísimo local, el primer curso militar, y el curso general, compuesto por los cuartos, quintos y sextos años de humanidades.

La Escuela Militar de Apoquindo es completa en su distribución de modernos pabellones que organizan la Administración Pública.

El señor Salas destacó especialmente la vigencia del artículo 6.º de la Ley 11.151, en virtud del cual el Gobierno podrá dictar normas para establecer las rentas de arrendamiento y otras.

EL PROXIMO AÑO TRASLADARAN A APOQUINDO LA ESCUELA MILITAR

El nuevo edificio que se construye en Apoquindo, para la Escuela Militar "General Bernardo O'Higgins", será ocupado por el segundo año del Curso Militar, a partir de 1954. Con este objeto, se completarán los pabellones necesarios para instalar a los alumnos que con el nombre de alféreces estudiarán su último año, antes de salir de subtenientes de Ejército, tanto en armas como de administración.

Los trabajos de la nueva Escuela se reanudarán después de haber estado varios años virtualmente detenidos y a medida de su finalización, se irán trasladando a este modernísimo local, el primer curso militar, y el curso general, compuesto por los cuartos, quintos y sextos años de humanidades.

La Escuela Militar de Apoquindo es completa en su distribución de modernos pabellones que organizan la Administración Pública.

El señor Salas destacó especialmente la vigencia del artículo 6.º de la Ley 11.151, en virtud del cual el Gobierno podrá dictar normas para establecer las rentas de arrendamiento y otras.

Los trabajos de la nueva Escuela se reanudarán después de haber estado varios años virtualmente detenidos y a medida de su finalización, se irán trasladando a este modernísimo local, el primer curso militar, y el curso general, compuesto por los cuartos, quintos y sextos años de humanidades.

La Escuela Militar de Apoquindo es completa en su distribución de modernos pabellones que organizan la Administración Pública.

El señor Salas destacó especialmente la vigencia del artículo 6.º de la Ley 11.151, en virtud del cual el Gobierno podrá dictar normas para establecer las rentas de arrendamiento y otras.

INSERCIÓN.—

DECLARACION

Las instituciones que suscriben, ante la promulgación del Decreto con Fuerza de Ley No. 224, que modifica y fija el texto definitivo de la LEY DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACION, declaran:

1.º— Que la Ley No. 11.151, sobre Facultades Extraordinarias, en su artículo 15, autorizó al Presidente de la República para modificar, coordinar y refundir las disposiciones de la Ley y ordenanza general de construcciones y urbanización y las que se refieren a materias similares, CON INFORMES DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS, DEL INSTITUTO DE INGENIEROS, DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE URBANISMO.

2.º— Que el Decreto con Fuerza de Ley No. 224, de fecha 22 de julio pasado, ha sido dictado SIN EL INFORME DE LAS INSTITUCIONES MENCIONADAS, a las cuales se les envió, sólo para su conocimiento, el texto definitivo de las modificaciones proyectadas el 20 del mismo mes, es decir, DOS DIAS antes de la fecha de dictación del Decreto en referencia, plazo absolutamente insuficiente para poder realizar un estudio serio y meditado de las reformas.

3.º— Que en oficio de fecha 23 de julio, las instituciones hicieron saber al señor Contralor General de la República que en la tramitación de este Decreto se había facultado a esta exigencia precisa y terminante de la Ley de Facultades Extraordinarias.

4.º— Que en este mismo oficio se señalaban algunas observaciones fundamentales que merecía a las instituciones el texto del Decreto, que contiene disposiciones que, a su juicio, exceden la facultad concedida al Gobierno; otras que vulneran derechos establecidos en la Constitución Política del Estado, y otras, finalmente, que dificultarán o imposibilitarán el normal desarrollo de las actividades constructoras.

5.º— Que, en consecuencia, las instituciones que suscriben cumplen con el deber de deslindar públicamente las responsabilidades que pudieran haberse antes la dictación de este Decreto con Fuerza de Ley, ya que no se les dio la oportunidad de cumplir con la importante misión que el legislador les señalara, hecho que fue oportunamente representado a las autoridades correspondientes.

6.º— Dejan, también, testimonio de que, en todo momento, han estado y están dispuestas a prestar su colaboración a las iniciativas del Gobierno, tendientes a perfeccionar e impulsar las actividades constructoras sobre bases técnicas, y lamentan que las autoridades hayan prescindido de esta patriótica colaboración, con el agravante, en este caso específico, de haberse faltado a un requisito preciso, impuesto por el legislador al otorgar las Facultades Extraordinarias.

Santiago, 7 de agosto de 1953.

Juan Martínez G.
COLEGIO DE ARQUITECTOS
DE CHILE

Rodrigo Oyarzun Ph.
INSTITUTO NACIONAL
DE URBANISMO

Domingo Tagle de la B.
INSTITUTO DE INGENIEROS
DE CHILE

Luis Clifuentes Latham
CAMARA CHILENA DE LA
CONSTRUCCION

ENCUESTA HABITACIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDAS POPULARES

PIZARREÑO

30.000.000.—m2 colocados en el país.—
Materiales de calidad

Planchas para techumbre y revestimiento

CUPON

Nombre

Dirección

¿Vive Ud. en Residencial, Pensión, Hotel, Cité o allegado?.....

¿Desea tener su casa propia?.....

¿Cuántas personas forman su familia?

Tubos para conducción

Pisos

Piezas moldeadas

OBSERVACIONES:

Para el mejor logro de las aspiraciones del Gobierno, en orden a efectuar un programa de construcciones, es necesario conocer cuál es el número real de nuestros conciudadanos que, constituyendo la población flotante, aspiran a tener su casa propia, aunque ésta sea de condiciones mínimas.

Enviar los cupones a diario LA NACION, Casilla 81 D - Santiago

Este será su dormitorio...

Lleva el sello de MUEBLES Paris

Dormitorio María Antonieta, totalmente enchapado, y fabricado con la experiencia tradicional de Muebles PARIS. Visite nuestra Exposición y Venta de Muebles PARIS en todos los estilos y diseños en los pisos 5º, 6º y 7º

CONSULTE NUESTROS CREDITOS.

Nuestro Departamento de TAPICERIA y Alfombra con su personal especializado en la decoración de interiores, le proporcionará, los más elegantes y finos adornos para su hogar.

Nuestro gran stock asegura su entrega inmediata

ALMACENES Paris ALAMEDA Y SAN ANTONIO

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

SOLAMENTE UNA GRAN FABRICA PUEDE PRODUCIR UN GRAN MUEBLE

REEMBOLSOS CASILLA 786

Empresario Periodístico "LA NACIÓN", fundada el 24 de enero de 1917. AGUSTINAS 2569. — TELEFONO 8282. — CASILLA 814. Directores: ANTONIO FERREIRA MEDINA, ELMER GONZÁLEZ, ANTONIO FERREIRA MEDINA, ELMER GONZÁLEZ, ANTONIO FERREIRA MEDINA, ELMER GONZÁLEZ...

DE SERGIO CARRASCO T.

Plan de fomento de las provincias cupríferas

Ha sido prácticamente nula la divulgación de los beneficios recibidos por las provincias productoras de cobre, de la ley que en febrero de 1952 promulgó un Plan de Fomento y Progreso para Tarapacá, Antofagasta, Atacama y O'Higgins. Este programa de desarrollo y estímulo debe ser desarrollado por la Corporación de Fomento de la Producción y el Ministerio de Obras Públicas, con fondos provenientes de las entradas producidas por las exportaciones de cobre que realiza el Banco Central en conformidad con la misma ley.

El monto total de los recursos destinados a este propósito, es de un 15 por ciento de las entradas del cobre exportado por el Banco Central, más las sumas acumuladas en virtud de dos leyes anteriores. Estas sumas serán distribuidas por partes entre la Corporación y el Ministerio de Obras Públicas. Según cálculos de la CORFO, los recursos que ella podría disponer, tomando estos ingresos en los años 1952 y 53 en conjunto, alcanzarían a 472 millones de pesos, estimados al cambio de \$ 60 por dólar. Hasta la fecha, la Corporación sólo ha recibido los recursos provenientes de la ley hasta el 31 de diciembre del año último, que suman 154 millones 107 mil 700 pesos. Distribuidos por provincias, en conformidad a la escala establecida por los legisladores, de esa cantidad, a Tarapacá corresponden 46 millones; a Antofagasta, 45 millones 759 mil; a Atacama, 13 millones 804 mil, y a O'Higgins, algo más de 48 millones de pesos.

Intéresa conocer los planes de inversión a que la Corporación de Fomento sujetará el empleo de aquellos recursos. Conforme a la misma ley, se establecieron Consejos Consultivos Provinciales que pusieron a la CORFO las obras regionales más necesarias. Ellas son de carácter minero, agrícola, industrial y comercial.

Muchas de las obras así recomendadas están en plena realización. Otras han sido ya planificadas y estudiadas por los organismos técnicos de la CORFO, y algunas están en período de estudio. Es casi desconocida la vastedad de este programa, cuya ejecución importará transformar provechosamente la economía de las regiones del país favorecidas por esta legislación que les devuelve lo que la minería de cobre extrae de sus centros. Para las provincias del norte en especial, estos planes de fomento significan la reparación de aquella tradición política que extrajo por años la riqueza de su subterráneo sin dejar, en la región minera, las obras perdurables de adelanto y de prosperidad que justamente merecían. Esta vez, parte del ingreso nacional originado por la explotación cuprífera será devuelto, en realizaciones de fomento, a las mismas provincias en que se encuentran los minerales principales.

Es tan amplio este programa y tan numerosas las obras que abarca, que sólo cabe en este reducido espacio su simple enumeración, sin entrar en los antecedentes que las justifican y que les confieren su carácter necesario, previn-

ciden en juicios eminentemente precipitados cuando se trata de enjuiciar la actividad de organismos apenas nacientes o relativamente jóvenes.

Existe otro hecho también, en el cual parece no haberse reparado. La Universidad Técnica del Estado nació desprovista de funciones y de servicios, situación que es difícil de sostener, para el erario nacional, no hay lugar a discusión que este organismo universitario es una realidad definitivamente incorporada a nuestro sistema educacional.

En los últimos días, órganos de prensa y radio se han encargado de atacar la actuación que le ha correspondido cumplir a las autoridades de la Universidad Técnica del Estado, quejándose que éstas hayan fomentado un burocratismo inútil. Además, se le reprocha la desfiguración en que han incurrido al descuidar el sentido técnico industrial de su enseñanza.

A nuestro entender, se olvidó que la Universidad Técnica, escaseando de estudios, con ser importantes, al igual que los reajustes en el funcionamiento técnico y administrativo, que pudiera ponerse en marcha—todo ello—corren el riesgo de esterilizarse si no se auxilia con laboratorios, gabinetes, buena dotación de talleres y maquinaria, etcétera, a la novel Corporación.

Nadie que conozca por dentro la estructura de la Universidad Técnica podría afirmar que hay un exceso de burocracia. Tampoco ha habido derroches. Lo que sí existe son enormes necesidades de aumentar su escuálido presupuesto a fin de salvar con éxito la gran empresa que el Estado ha emprendido en sus manos.

EL MARTES PRESENTA SUS CREDENCIALES EL EMBAJADOR E. BONITTO

El martes presentó sus Cartas Credenciales al Presidente de la República, el Embajador de Colombia, General Eduardo Bonitto.

En esta ocasión, como es tradicional los honores de ordenanza, tanto a la entrada como a la salida de la Moneda, serán rendidos por tropas de nuestro Ejército al que el Embajador tiene especial cariño, dado a que se educó en nuestra Escuela Militar.

Hay que purificar el ambiente

Hace algunos días, el señor Vicepresidente del Senado, Dr. Salvador Allende, llegó hasta el despacho del Ministro del Interior, don Osvaldo Koch, para formularle en nombre de una gran Corporación una protesta por los juicios emitidos por el Radio "El Mercurio" en contra del prestigio y de los fueros de los parlamentarios.

Al respecto, es curioso anotar el hecho de que ningún miembro del Congreso Nacional se haya acercado antes al despacho del señor Ministro del Interior, para expresar análoga protesta por los ataques de que han sido objeto diversos Ministros de Estado y un Embajador de Chile, por las otras radiodifusoras que se encuentran todas en manos de la derecha económica.

En efecto, diversos locutores —y no los culpamos a ellos— al referirse a la labor que desarrollan los Ministros señores Felipe Herrera y Rafael Tarud, han llegado en sus críticas a extremos absolutamente incompatibles con el respeto que merecen los Secretarios de Estado, en su calidad de colaboradores directos e inmediatos de S. E. el Presidente de la República. No hace mucho un señor Bunster Tagle, por medio de una cadena radial, atacó con violencia inusitada al Ministro de Justicia, don Santiago Wilson, abundando en conceptos hirientes y hasta injuriosos, por el hecho de haber redactado un decreto sobre el Delito Económico, medida que viene a poner un tope justo a las maniobras de los grandes agiotistas y especuladores, culpables directos de la miseria que agobia a los hogares proletarios.

Es preciso señalar también que durante varias semanas una emisora controlada por la oposición, en audiciones patrocinadas por una firma internacional que realizó, en un viaje a los cerros de Antofagasta, una campaña de calumnias e injurias en contra del Embajador de Chile en Argentina, don Conrado Ríos Gallardo, por el delito de haber sido el reanudador de las fraternales relaciones con el

El año pasado se realizó la primera conferencia internacional sobre algas marinas en Edimburgo, con participación de más de 200 hombres de ciencia e industriales, procedentes de 21 países, Chile entre ellos.

En esta ocasión se leyeron 53 trabajos y se trazó un mapa que registraba los recursos mundiales de algas marinas conocidos hasta el momento. Desde entonces acá, el Instituto escocés ha proseguido incansablemente sus labores, y hace poco ha publicado un informe al respecto, señalando los progresos realizados, entre ellos la ampliación de sus laboratorios químicos y la formación de una sociedad para el intercambio de información y opiniones en todos los asuntos relativos a la utilización de las algas marinas, tema que es de especial interés sobre todo para los países que, como el nuestro, tienen una dilatada costa.

El personal del Instituto, en el curso de los últimos doce meses, han consistido en el examen de ciertos lechos de algas subliterales para verificar la eficacia de los métodos de investigación y las variaciones de crecimiento de las algas según las temporadas; el establecimiento del valor alimenticio de las algas y de sus constituyentes; el ensaio de este material, y el estudio del costo de los productos derivados de las algas marinas. Al propio tiempo, se realizó en el citado Instituto un esfuerzo consabido para determinar el valor de ciertos elementos químicos de las algas en la síntesis microbiológica y para aislar e identificar los microorganismos que operan en la descomposición de las algas y de sus constituyentes químicos.

La importancia que tienen estos estudios es incalculable. Mediante ellos se determinará el empleo de las algas marinas como abonos para la agricultura y como forrajes para la ganadería, con lo cual se ahorrarán los costos de los cultivos destinados al hombre, muchos miles de hectáreas de tierras agrícolas. Los usos más amplios de los productos de las algas marinas han sido, en los últimos años, el agar y los alginatos. El agar se emplea como agente de solidificación con fines médicos y culinarios. Los alginatos son las sales del ácido algínico que constituye hoy el producto más valioso de la industria de las algas marinas. El alginato de sodio se utiliza en la producción de películas transparentes y en la industria textil. En cirugía, una solución de alginato aplicada a una herida detiene la hemorragia, y los alginatos puros son tan inofensivos como las lesiones que pueden ser tratadas con alginato, el cual es absorbido sin efectos nocivos.

Hasta 1940, el Japón producía alrededor del 90 por ciento del agar que usaba el mundo. En Gran Bretaña, las necesidades de guerra dieron origen a la producción de agar en gran escala. En 1946, la Asociación Escocesa de Investigaciones sobre Algas Marinas bosquejó un programa de cinco años, el cual ya ha sido completado, para el estudio de todos los aspectos de la utilización de las algas marinas desde todos los puntos de vista: biológico, químico y económico.

El ministro del Interior, don Osvaldo Koch, para formularle en nombre de una gran Corporación una protesta por los juicios emitidos por el Radio "El Mercurio" en contra del prestigio y de los fueros de los parlamentarios.

El ministro del Interior, don Osvaldo Koch, para formularle en nombre de una gran Corporación una protesta por los juicios emitidos por el Radio "El Mercurio" en contra del prestigio y de los fueros de los parlamentarios.

El ministro del Interior, don Osvaldo Koch, para formularle en nombre de una gran Corporación una protesta por los juicios emitidos por el Radio "El Mercurio" en contra del prestigio y de los fueros de los parlamentarios.

El ministro del Interior, don Osvaldo Koch, para formularle en nombre de una gran Corporación una protesta por los juicios emitidos por el Radio "El Mercurio" en contra del prestigio y de los fueros de los parlamentarios.

La figura del día



OSCAR SALAS ELGART, Subsecretario de Economía, ayudará al país el malestido que existía acerca de la situación de las Facultades. El Gobierno dispone aún de 6 meses para dictar nuevos Decretos con Fuerza de Ley de carácter económico.

Cartas al DIRECTOR

Querida tener un escrito por el público...

Dueño de propiedad atenta contra la salud de sus arrendatarios...

Señor Director: Soy un pobre casado con tres hijos y otros próximos...

Señor Director: En nuestra calidad de presidente y secretario de la Asociación de Jubilados y Montepíos de Carabineros...

Notas del Día

Papá, trae, por favor, un poco de té. No hay ni para remedio. —Si no hay en ninguna parte. Tomen agua perra. —En Melipilla debe haber. Pregúntale, trae de allá. Tú que andas todos los días por una parte y por otra, en alguna parte encontrarás.

—Mi hijita, si es imposible. Ya sabes lo que dijo el despachero de la esquina: una vez que suban el precio, va a haber té hasta para hacer cataplasmas.

Diálogo que se oye en tu casa, lector, y en la mía. Yo he estado en Melipilla, en Talagante, en Curacaví y en Marruecos. No he encontrado té en ninguna parte. Café sí que encontramos un día. Llego a la puerta de la casa una nifita a ofrecer un kilo de café. Con palabras quejumbrosas dijo que era un café muy bueno; que lo enviaba a vender su papá, que era militante porque su mamá estaba enferma. ¿Qué pena! La dueña de casa adquirió el kilo de café, compadecida de la pobrecita. ¿Qué hubo del café ese? Nada. Era pan tostado molido, y encima del bolso de papel, iba una capa mollida del negro amigo de las melancolías.

¿Dónde está, dónde está, dónde se ha metido? Es una incógnita. Pero, en los diarios, se habla todos los días de té, como si fuese tan abundante como el pasto en las noticias cotidianas de los diarios. Un día anuncian que ha llegado un vapor de la India o de la China, con un gran cargamento. Otro día nos explican que en el puerto que arrojan al mar miles de kilos del codiciado brebaje, porque estaba en descomposición. Mañana, pasado mañana, en pocos días más, dice la prensa, llegará un cargamento imponderable del codiciado té. Y el té, como en las reacciones químicas, sólo obra por presencia. No actúa, no está, no se ve, no se toca, no se bebe.

También dicen los diarios, en su pintoresca vida social, cosas que dan grima y que ponen su chipa de dilemas en que nos debatimos. La señorita Primitiva Riveros von Klausen va a ofrecer un té a sus amigas, en su residencia de El Golf. La nifita Filomena Faúndez Inoztroza ofreció ayer un té a sus compañeras de colegio. La señora Embajadora de Mesopotamia ofrecerá un té a sus relaciones, con motivo de cumplir su país siete mil años de independencia, después de haber estado por ahí cerca el paradisiaco Edén.

Peró, ¿de dónde sacan tanto té? Nadie lo sabe. La clase media, los pobres, los que sólo se contentan con su taqueta de té para soportar los quebrantos de esta vida insostenible, la viejecita entumecida, el vejelito que tiene el estómago diluido, todos, todos leen los diarios, que nos informan hoy, su único alimento. Y leen que las manifestaciones con té se multiplican, con "pompa y circunloquio".

SANCIONES DISCIPLINARIAS PARA NOTARIOS NEGLIGENTES PIDE TRIBUNAL CALIFICADOR

Serán consideradas por el Pleno de hoy de la Corte Suprema

Se originaron las múltiples reclamos electorales de marzo

El Pleno de hoy de la I. Corte Suprema se considerará el informe del Tribunal Calificador de Elecciones, en el que se cuenta de la deficiente actuación de algunos funcionarios, que en el desempeño de sus obligaciones, incurren en faltas de índole disciplinaria, que en el caso de Bienes Raíces, concurrieron a las elecciones de 1950 y a las de este año, en virtud de las elecciones de los departamentos de Aconcagua, Coquimbo y de regiones de la zona del norte, en todas las elecciones de marzo de este año.

El Pleno de hoy de la I. Corte Suprema se considerará el informe del Tribunal Calificador de Elecciones, en el que se cuenta de la deficiente actuación de algunos funcionarios, que en el desempeño de sus obligaciones, incurren en faltas de índole disciplinaria, que en el caso de Bienes Raíces, concurrieron a las elecciones de 1950 y a las de este año, en virtud de las elecciones de los departamentos de Aconcagua, Coquimbo y de regiones de la zona del norte, en todas las elecciones de marzo de este año.

LISTO PROYECTO DE REFORMA TRIBUTARIA A LA AGRICULTURA

El Ministerio de Agricultura señor Alejandro Haies enviará hoy al titular de Hacienda el proyecto de ley sobre reformas tributarias en la agricultura, que fue redactado por el señor Haies contemplando algunas ideas del proyecto propuesto por el Ministerio de Hacienda, otros aspectos del proyecto de ley que pende de la consideración del Congreso sobre liberación de impuestos a las mejoras y, finalmente, con la aplicación de su propio criterio al respecto.

El proyecto tiende al incremento de la producción agrícola del país, procurando la supresión de tierras ociosas mediante fuertes gravámenes.



REINAS PARA EL CENTENARIO — En la Sociedad de la Unión de los Tipógrafos se llevó a efecto una fiesta...

ACTO DE ADHESION AL Sr. MAMERTO FIGUEROA

Elementos que acaban de independizarse del Partido del Trabajo, en las comunas de Quinta Normal y de Barrancas, acordaron proclamar la candidatura a senador por Santiago del ex Intendente-Alcaldé, don Mamerto Figueroa Parot.

Con tal objeto se realizará mañana una concentración pública, al pie del Cerro Navia. Y en ella participarán, también, dirigentes y militantes del M.N.T.

De una tregua política hablaron diputados Von Mühlenbrock y Zepeda

En los pasillos de la Cámara, los diputados señores Hugo Zepeda, presidente del Partido Liberal, y Julio von Mühlenbrock, vicepresidente del Partido Agrario Laborista, iniciaron una cordial charla, durante la cual se habló de la conveniencia de concertar una tregua política.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO AGRARIOLABORISTA. — Núcleo de San Bernardo. — Citase a reunión extraordinaria, para las 15 horas de hoy, en Catedral 1337. Se elegirá presidente y vicepresidente.

DECLARACION DE LA CANCELLERIA SOBRE DON MARIO MONTERO

En relación con la renuncia del señor Mario Montero Schmidt, la Cancillería entregó ayer la siguiente declaración oficial: "En vista de la disparidad de versiones publicadas en la prensa acerca del alejamiento del servicio del funcionario señor Mario Montero S., el Ministro de Relaciones Exteriores estima conveniente puntualizar que el se ha producido de acuerdo con las atribuciones administrativas de S. E. el Presidente de la República, y que tal medida no afecta la honra ni el prestigio funcional del señor Montero".

NECESIDADES ESCOLARES DE LOS ANDES CONOCERA MINISTRO GOMEZ MILLAS

Hoy viajará a Los Andes el Ministro de Educación señor Juan Gómez Millas, para conocer las necesidades educativas de la región. El señor Gómez Millas visitará las localidades de Chillán, Temuco, Copiapó y Linares.

DIARIO OFICIAL NO PUBLICO TEXTO DEL DFL SOBRE BANCOS

En el "Diario Oficial" de 6 del presente se hace una aclaración, en el sentido de que por un error de computación no se publicó el texto de la Ley N.º 12.399 que modifica la Ley General de Bancos, y no su texto mismo, aun cuando fue enviado oportunamente a esa repartición.

EL DIPUTADO FRANCÉS SENOR ANDRE MORICE LLEGA HOY A SANTIAGO

Alrededor de mediodía de hoy, llegará procedente de Buenos Aires el diputado francés señor André Morice, acompañado de su esposa. Permanecerá en nuestro país hasta el lunes, y mañana hará una visita al puerto de Valparaíso.

PLAN ECONOMICO DARA A CONOCER MINISTRO DE TIERRAS EN LOS ANGELES

El Ministro de Tierras y Colonización, señor Jorge Muñoz, acompañado de algunos parlamentarios, se dirigirá hoy a Los Angeles, para asistir mañana a una concentración pública que se realizará en esa ciudad para conocer el Plan Económico del Gobierno. El señor Muñoz explicará los alcances y proyecciones de las trascendentales medidas adoptadas por el Ejecutivo para levantar el grado económico del país.

Llegó a la Cámara el proyecto que limita los sueldos y las jubilaciones

Ayer llegó a la Secretaría de la Cámara de Diputados el proyecto de ley del Ejecutivo, que establece diversas limitaciones respecto al sueldo de los funcionarios del sector fiscal, semifiscal, municipal, de administración autónoma o de cualquiera persona jurídica, creada por ley o con aporte mayoritario de dineros fiscales o semifiscales.

Las pensiones de jubilación, de gracia, de retiro o de cualquiera otra naturaleza, que excedan, solas o acumuladas, al monto de la remuneración del funcionario en el momento de cesar en sus funciones, serán pagadas en forma de anualidades, a razón de un tercio de la suma total de las pensiones que correspondan, pagadas en forma de anualidades, a razón de un tercio de la suma total de las pensiones que correspondan.

GESTIONES DE MINISTRO HALES PARA AYUDAR A PRODUCTORES DE ARROZ

Para ayudar a los agricultores productores de arroz en la zona del norte, el Ministro de Agricultura, señor Haies, solicitó por nota enviada ayer a la Caja Nacional de Ahorros, el otorgamiento de un préstamo de cien millones de pesos, en conformidad a los convenios acordados con la Caja Agraria.

DAMAS BOLIVIANAS VISITADOR CIUDAD DEL NIÑO J. A. RIOS

En la tarde de ayer visitaron el pabellón "Bolivia" de la Ciudad del Niño "Juan Antonio Ríos", las esposas del Encargado de Negocios de Bolivia y del Consul General de ese país en Santiago, quienes hicieron entrega de dulces y golosinas a los niños.

NUEVO SUBSECRETARIO DE SALUD ASUMIRA SU CARGO PROXIMA SEMANA

El lunes o el martes de la próxima semana asumirá el nuevo Subsecretario del Ministerio de Salud Pública, señor Guillermo Torres Orrego, quien se desempeña como Fiscal de la Unidad de Estudios de Sanidad y Periodistas. La entrega de su cargo le hará el doctor Oscar Jiménez Pinochet, cuyo decreto como Vicepresidente de la Corporación de Inversiones fue cursado.

Proclaman candidatura de don José M. Narbona

La Asamblea Radical Doctrinaria de la Provincia de Valparaíso acordó efectuar una convención distrital, a fin de discutir el futuro de esta colectividad. Asimismo, resolvió proclamar la candidatura senatorial por Santiago del señor José María Narbona.

INCORPORACION DE VENTAS REITERA AL SUPREMO GOBIERNO LA NECESIDAD DE RESOLVER EL PROBLEMA DE PRECIOS Y ABASTECIMIENTOS DE SALITRE EN CHILE

Hace algún tiempo la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile se dirigió al Supremo Gobierno para representarle las enormes pérdidas que le significaban las ventas de salitre en Chile, y pidió que este precio se fijara a base del costo medio de producción de la industria, sin utilidad alguna. Este precio se calculaba en unos \$ 4.000 por tonelada FAS, en puerto salitrero.

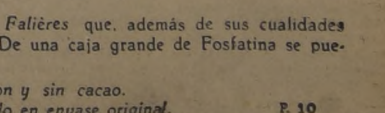
OPICA AHUMADA ATENDIDA POR A.ROTTER ROTTER Y KRAUSS LTDA AHUMADA 32

A PRECIOS DE BARRIO HECHURAS Finas desde \$ 2.000.- LLEVE SU CORTE A MARCELLO ARUESTE MATIAS COUSINO 82 2º PISO - LOCAL 5

Para Que Su Niño Crezca Fuerte y Sano...

Alimentelo con Fosfatina Falières, producto que durante muchos años ha merecido la aceptación entusiasta de los médicos y las familias. Es un excelente complemento dietético, porque es fácilmente digerida y asimilada por el estómago más delicado. Por su agradable sabor y pureza, la Fosfatina Falières está indicada para los bebés después del destete, para los niños, las madres, los ancianos, las personas débiles y los convalecientes.

Alimente a su niño con Fosfatina Falières que, además de sus cualidades nutritivas, resulta muy económica: De una caja grande de Fosfatina se pueden preparar 50 papas.



EXISTE CON Y SIN CACAO. Se expende sólo en envase original. P. 10

FOSFATINA FALIERES

POBLADORES SE REUNEN MAÑANA EN CERRO NAVIA

Mañana, a las 10.30 horas, se efectuará una concentración de pobladores en la Hostería Cerro Navia, ubicada en el terminal de la línea de microbuses Maipo-Tropeador. Esta asamblea ha sido organizada por la Junta Unica de Vecinos de la Población Las Casas de Cerro Navia y la Junta Central de la Población Chile.

MANIFESTACION A MINISTROS VIDELA Y BAQUEDANO LIRA

Un aludido en honor de los Ministros de la Corte de Apelaciones, señores Luis Baquedano Lira y Fernando Videla Sánchez, se ofrecerá a las 13 horas de hoy en el Hotel Carlton. Concurrirán ministros de ambas Cortes, jueces y funcionarios administrativos de la Justicia.

FAMOSO INVESTIGADOR VISITARA NUESTRO PAIS

En el curso de la próxima semana debe llegar a Santiago el doctor Lewis Hanke, ex Director de la Biblioteca del Congreso de Washington. Director del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Texas y una de las mayores autoridades de América en materia de conocimientos de la vida colonial latinoamericana.

SUPERINTENDENCIA DE PREVISION ASUME HOY MANUEL CONTRERAS

Problemativo hoy será el traslado de la Superintendencia de Previsión al actual Intendente de la institución, señor Manuel Contreras Morosco, quien desemparará el cargo en calidad de interino, pues el titular, Dr. Guillermo Valenzuela, se encuentra en Europa. La entrega se hará el señor Julio Bustos, en el Ministerio de Salud Pública.

Centro "Zenón Torrealba" Suspendeda manifestación a don Serafín Soto Rodríguez

Pone en conocimiento de los socios y simpatizantes, que por encontrarse el parlamentario visitando las Agrupaciones de Chillán, Bulnes y Yungay, la manifestación que debía realizarse hoy, ha sido postergada para el próximo viernes a las 21 horas.



WUELE POR KLM A SUZUKA

Los vuelos semanales a Ginebra y Zurich en super-lujosos DC-6B KLM. Informes y Pasajes en la Agencia de Viajes a su KLM Agencias 711 Santiago Tel 32804 y 33133. LA PRIMERA LINEA AEREA DEL MUNDO

ESTACION DE INSEMINACION ARTIFICIAL EN SPRINGHILL

El establecimiento de una estación de inseminación artificial en Springhill para aumentar la masa ovina de Tierra del Fuego anunció el Departamento de Ganadería y Sanidad Animal en un informe entregado ayer al Ministro de Agricultura, en el que da cuenta de los trabajos y programas de investigación en el campo experimental de esta región.

DECLARACION DE LA CANCELLERIA SOBRE DON MARIO MONTERO

En relación con la renuncia del señor Mario Montero Schmidt, la Cancillería entregó ayer la siguiente declaración oficial: "En vista de la disparidad de versiones publicadas en la prensa acerca del alejamiento del servicio del funcionario señor Mario Montero S., el Ministro de Relaciones Exteriores estima conveniente puntualizar que el se ha producido de acuerdo con las atribuciones administrativas de S. E. el Presidente de la República, y que tal medida no afecta la honra ni el prestigio funcional del señor Montero".

DIARIO OFICIAL NO PUBLICO TEXTO DEL DFL SOBRE BANCOS

En el "Diario Oficial" de 6 del presente se hace una aclaración, en el sentido de que por un error de computación no se publicó el texto de la Ley N.º 12.399 que modifica la Ley General de Bancos, y no su texto mismo, aun cuando fue enviado oportunamente a esa repartición.

EL DIPUTADO FRANCÉS SENOR ANDRE MORICE LLEGA HOY A SANTIAGO

Alrededor de mediodía de hoy, llegará procedente de Buenos Aires el diputado francés señor André Morice, acompañado de su esposa. Permanecerá en nuestro país hasta el lunes, y mañana hará una visita al puerto de Valparaíso.

CAMARA DE DIPUTADOS COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA APLICACION DE LA LEY N.º 11.151, QUE CONCEDIO FACULTADES ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS AL SUPREMO GOBIERNO

La Comisión, en sesión de fecha de hoy, procedió a constituirse y acordó recibir las denuncias y reclamos que formulen los funcionarios afectados por la aplicación de la ley N.º 11.151.

OPICA AHUMADA ATENDIDA POR A.ROTTER ROTTER Y KRAUSS LTDA AHUMADA 32

A PRECIOS DE BARRIO HECHURAS Finas desde \$ 2.000.- LLEVE SU CORTE A MARCELLO ARUESTE MATIAS COUSINO 82 2º PISO - LOCAL 5

Para Que Su Niño Crezca Fuerte y Sano...

Alimentelo con Fosfatina Falières, producto que durante muchos años ha merecido la aceptación entusiasta de los médicos y las familias. Es un excelente complemento dietético, porque es fácilmente digerida y asimilada por el estómago más delicado. Por su agradable sabor y pureza, la Fosfatina Falières está indicada para los bebés después del destete, para los niños, las madres, los ancianos, las personas débiles y los convalecientes.

Centro "Zenón Torrealba" Suspendeda manifestación a don Serafín Soto Rodríguez

Pone en conocimiento de los socios y simpatizantes, que por encontrarse el parlamentario visitando las Agrupaciones de Chillán, Bulnes y Yungay, la manifestación que debía realizarse hoy, ha sido postergada para el próximo viernes a las 21 horas.

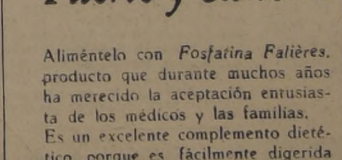


WUELE POR KLM A SUZUKA

Los vuelos semanales a Ginebra y Zurich en super-lujosos DC-6B KLM. Informes y Pasajes en la Agencia de Viajes a su KLM Agencias 711 Santiago Tel 32804 y 33133. LA PRIMERA LINEA AEREA DEL MUNDO

Centro "Zenón Torrealba" Suspendeda manifestación a don Serafín Soto Rodríguez

Pone en conocimiento de los socios y simpatizantes, que por encontrarse el parlamentario visitando las Agrupaciones de Chillán, Bulnes y Yungay, la manifestación que debía realizarse hoy, ha sido postergada para el próximo viernes a las 21 horas.



WUELE POR KLM A SUZUKA

Los vuelos semanales a Ginebra y Zurich en super-lujosos DC-6B KLM. Informes y Pasajes en la Agencia de Viajes a su KLM Agencias 711 Santiago Tel 32804 y 33133. LA PRIMERA LINEA AEREA DEL MUNDO

AMERICA LATINA VISTA POR CARLOS DAVILA

LA ESCUELA DE ENSEÑANZA FUNDAMENTAL EN PATZCUARO

Las montañas de Michoacán se recortaban típidamente sobre el cielo de la tarde, mientras un viento cortante silbaba sobre nuestras cabezas. Nos hallábamos en San Gregorio, a 415 kilómetros de la Ciudad de México, y a una altura de 3.000 metros sobre el nivel del mar.

Descendimos de la camioneta del Centro Regional de Educación Fundamental de América Latina (CREFAL), que nos había traído desde Patzcuaro, y nos unimos a un grupo de indios, en su mayoría tarascos, que venía a la feria organizada por el grupo número 7 de estudiantes de Patzcuaro.

El proyecto de educación que se lleva a cabo en Patzcuaro es realmente de carácter único, y goza de reputación internacional. Está organizado conjuntamente por el Gobierno mexicano y por la UNESCO, y cuenta además con la cooperación de otros organismos de las Naciones Unidas.

Cuando lo visitamos, el Centro tenía 111 alumnos de 16 países de la América Latina. Estos alumnos son maestros seleccionados por el profesor Lucas Zamora, director del Centro, para tomar un curso de 19 meses de aprendizaje del arte de enseñar la educación con los problemas prácticos de la vida en las comunidades rurales. En el Centro se abstracción en la enseñanza no es un instrumento sino como una herramienta para la vida en las comunidades. Los maestros tienen que estudiar cinco materias principales: economía y agricultura, economía doméstica, actividades recreativas, educación e instrucción cívica.

Los estudiantes están distribuidos en diez grupos. Cada uno de ellos trabaja uno de las veinte aldeas vecinas, abarcando en total una superficie de 129 kilómetros cuadrados, con una población de 100.000 habitantes.



UNICO EN SU CLASE.— La UNESCO y el Gobierno mexicano realizan un proyecto único de instrucción que obtiene éxitos sin precedentes en los sectores rurales de Patzcuaro. Grandes y chicos conocen de las ventajas de una instrucción metódica y efectiva.



PLAN QUE TIENE EXITO.— La Escuela Internacional de Patzcuaro en México, ha tenido gran éxito en la aplicación de su nuevo plan de alfabetización general en que está empeñada, especialmente para las zonas rurales de la República. Grupo de labriegos, grandes y chicos, observan con atención los grabados que forman parte de los nuevos sistemas.

MEDICO SANITARIO CHILENO BECADO A LOS ESTADOS UNIDOS

El Médico Jefe de la Unidad Sanitaria de Matucana, doctor Calderón Campuzano, ha sido distinguido con una beca para perfeccionar sus estudios en Salud Pública en la Universidad John Hopkins, de Estados Unidos. La beca le fue conferida por el Instituto de Asuntos Interamericanos aprovechando las franquicias concedidas en el Punto Cuartro.

DONA MARIA CORREA IRA A PROXIMA REUNION DE MUJERES, EN PARAGUAY

La señora María Correa de Irarrázaval, delegada de Chile a la Comisión Interamericana de Mujeres, asistirá a la Novena Asamblea que se realiza en Asunción, Paraguay, en los primeros días de septiembre. Deseario conocer las diferentes opiniones acerca de los problemas de la mujer, que tienen diferentes organismos, y queriéndolos exponer en dicha reunión, recibirá por escrito todas las sugerencias que se le hagan en este sentido. en Providencia 309.

YO NACI EL DIA DE LA SUERTE



El programa Falabella se transmite todos los martes, jueves y sábados, a las diez de la noche.

La señora María Freddy Alcayaga, de 38 años de edad, nacida el 30 de enero de 1915, salió favorecida con la suculenta bolsa del Día de la Suerte, del programa Falabella, que se transmite por Emisoras Nuevo Mundo.

En efecto, la suerte le fué propicia en la noche del martes último. La fecha de su nacimiento fué extraída por el público asistente a nuestro auditorio desde los tres bolilleros en que dan vueltas la fortuna.

La señora Freddy Alcayaga, que es viuda, domiciliada en Alameda Bernardo O'Higgins 480, concurrió rápidamente hasta los Estudios, donde recibió las aclamaciones del público asistente. Había obtenido cincuenta mil pesos acumulados a lo largo de diez audiciones.

COMISION ESTUDIARA LA FORESTACION EN ZONAS DEL CENTRO Y EL NORTE

Quedó constituida ayer, en el Ministerio de Tierras, una Comisión Forestal que se encargará de estudiar aspectos de forestación y reforestación en las zonas central y norte del país. Está integrada por el asesor técnico del Ministerio del ramo, ingeniero agrónomo señor Jorge Zate; los ingenieros agrónomos, señores Juan Fuentes y Alberto Heras; y el ingeniero forestal señor Archibald Stein.

EL SEÑOR JORGE ZATE SERA NUEVO DIRECTOR GENERAL DE BOSQUES

Próximamente asumirá el cargo de Director del Departamento de Bosques del Ministerio de Tierras y Colonización el señor Jorge Zate Namur, ex reemplazo del señor Torricelli que actualmente desempeña esas funciones.

El señor Zate es un joven elemento técnico, de profesión Ingeniero Agrónomo, que será el

NUEVOS ANTECEDENTES SERAN AGREGADOS AL PROCESO DEL COBRE

La Corte de Apelaciones entró ayer al Fiscal, don Pelegrín Sepúlveda, los antecedentes que se solicitaron a la Cámara de Diputados acerca de la investigación que una comisión de parlamentarios realizó respecto a las ventas ilícitas del cobre de libre exportación.

Como dimos a conocer oportunamente, el Ministro don Miguel Barros de la Barra, que instruyó el proceso respectivo dictó sobreseimiento en favor de los representantes de las sociedades "Elko Ltda.", "Elaboradora de cobre", "Coidua", "Electro-Química" y "Copperit". No obstante, la Corte de Apelaciones objetó este fallo que fue sin consulta al Tribunal, ordenando la reposición del proceso al estado de sentencia.

encargado de llevar a la práctica la nueva política del Gobierno en lo que se refiere a forestación, reforestación y otros puntos que consulta la nueva Ley de Bosques que estudia la Cámara de Diputados.

ESCUELAS PESQUERAS CREAN EN LA SERENA Y MEHUIN, VALDIVIA

Por decretos del Ministerio de Educación cursados ayer, se ha dispuesto la creación de Escuelas Vocacionales pesqueras, en Mehuin, provincia de Valdivia, y Peñuelas, provincia de Coquimbo. Este último establecimiento quedará ubicado en el Departamento de La Serena.

FORMADA LA ASOCIACION PRODUCTORES DE HIERRO

Ha quedado constituida la Asociación Chilena de Productores y Exportadores de Metales de Hierro, con el objeto de desarrollar en la mejor forma posible las exportaciones de este vital producto y coordinar los trabajos relacionados con dichas exportaciones, quedando constituida por la Sociedad Chilena de Metales, la Compañía Minera Santa Bárbara, la Com-

INDUSTRIA AZUCARERA INSTALARIAN EN CHILE

El Presidente de la República, encargó ayer al Ministro de Agricultura, señor Alejandro Haies, el estudio de la posibilidad de instalar una planta refinadora de azúcar de remolacha en Chile.

Esta planta complementaría a las otras que instalará en el sur del país y tendría como objeto dar mayor vida comercial a esa zona. Los estudios correspondientes serán entregados en el próximo Consejo de Ministros, a celebrarse el viernes.

pañía Minera Santa Fe y la Compañía de Exportación Limitada.

Fue elegido presidente del Comité Ejecutivo, el señor Anibal Alvar Godoy; como vicepresidente, don Alfredo Nanci de Franckl; tesoroero, don Julio Donoso Larraín; secretario, el abogado Roberto Arón; director, Juan Braun Guívara; y Julio Sánchez Ordoña, fiscal don Mario Torres.

EMPIEZAN A COMPRENDER.

Un grupo de labriegos de Patzcuaro oye explicaciones y observa cuadros de ilustraciones en el nuevo plan de instrucción puesto en práctica.

había traído un generador portátil prestado por los talleres del Centro, para la corriente eléctrica usada en varios reflectores y un amplificador.

La curiosidad y la excitación del público habían alcanzado su punto máximo, cuando se alzó el telón y un pequeño niño, actuando como maestro de ceremonias, anunció el lugar de la acción: la escuela de Don Ferruco.

La escuela de don Ferruco es bastante original. La podemos llamar original, porque sus alumnos son niños y animales. Como es lógico, hay alumnos más inteligentes que otros; pero el más tonto de todos es el asno. A pesar de que don Ferruco explica y vuelve a explicar qué la letra redonda como una manzana se llama "O", el tonto del asno nunca le entiende y comete errores sin cuento. El maestro, desesperado, se dirige al público: "¿Por qué no me ayudan ustedes? Este asno nunca sabe cuál es el nombre de esta letra redonda. ¿Por favor! Dígansele!". Y los niños en el público, y también los padres, se encantan de poder demostrar a tan tonto animal que ellos sí han entendido a don Ferruco, y que saben muy bien cómo se llama la letra redonda. "O", le gritan... "Asno, la letra redonda se llama "O".

Hasta que, por último, y gracias a la ayuda del público, que grita y ríe a mandibula, el asno del asno aprende que la letra redonda se llama "O", y don Ferruco le abraza entusiasmado. Ante esta efusión, el público no puede más y aplaude ruidosamente tan feliz desenlace.

El asno, ¿tiene mamá? Claro que sí. Pero, ¿sabe el asno qué mamá forma la palabra MAMA? Este estúpido asno no sabe que "MAMA" es una palabra. ¡Esto ya es demasiado! Pero el público acude en ayuda del maestro, y con gritos y risas hace que el asno oiga las letras necesarias para escribir en el pizarrón la palabra "MAMA".

Otro abrazo de parte de don Ferruco, y el asno, orgulloso de su adelanto, se pasea de un lado al otro del escenario, y a gritos proclama su recién adquirida sabiduría. Hasta el asno, es capaz de aprender a leer. Nadie podrá robarle nunca esta riqueza. "Lo que se sabe, se sabe para siempre", grita a todos los que quieren oírle.

Y el espectáculo continúa, hasta que al final los chicos bailan una danza muy agitada, y el buen asno se dirige al público y le pide a todos que canten. Los espectadores cantan y los chicos bailan, y una sensación de alegría se apodera de nosotros al compartir el gozo de esta gente sencilla e inteligente.

Pensamos entonces cuán importante es conquistar la confianza y la cooperación de esta gente del pueblo, a quienes por primera vez en la vida les llega un mensaje de esperanza y de oportunidades desconocidas, que harán posible en un futuro cercano la transformación de su precaria existencia en una vida plena.

Cuando, terminada la función, regresamos al centro, tuvimos la suerte de sentarnos entre dos de las actrices de la representación de esa noche: Claudette, una maestra rural de Haití, que hizo el papel de asno, y Angélica, una maestra rústica, que desempeñó el papel del alumno aplicado en la escuela de don Ferruco. Por ellas nos enteramos de que el curso en Patzcuaro estaba finalizando. Nos relataron los diversos sentimientos que les causaba la terminación de sus estudios. Con la pena de abandonar a los buenos compañeros y los estudios fascinantes, contrastaba la satisfacción de ir a aplicar en sus propios países los conocimientos adquiridos en la escuela.

Nos confesaron esa noche que les había sorprendido el método de enseñanza del Centro de Patzcuaro. Cuando llegaron a la escuela esperaban cursos avanzados de pedagogía, bastante abstractos; pero esta nueva actitud pedagógica en muy poco tiempo les hizo entusiasmarse con las ideas y los sistemas de educación fundamental que allí se enseñan.

Estos primeros cursos son apenas la iniciación de la obra que se realiza en Patzcuaro. Muchos estudiantes más seguirán a estos primeros egresados de la escuela, los cuales llevarán, desde los talleres y las clases teóricas y prácticas del Centro, todos los conocimientos necesarios para ayudar a las comunidades rurales de sus propios países, y constituirán una cadena de mentores que explicará por toda América Latina el concepto de vivir una vida mejor.

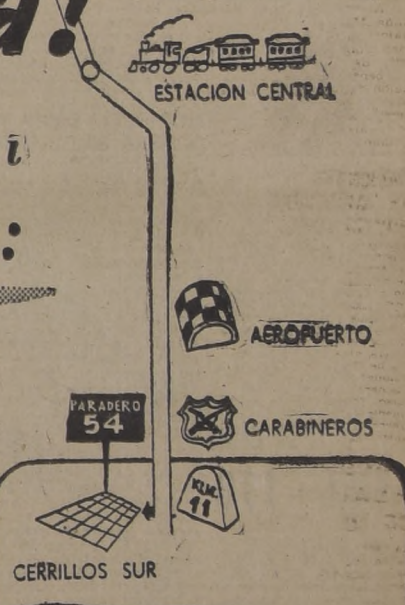
El gran problema de la América Latina, con sus 70 millones de analfabetos, no podrá ser solucionado con rapidez, pero esta escuela internacional de especifica formación en Patzcuaro acelerará la solución. De los conocimientos adquiridos allí no sólo se aprovecharán los ciudadanos de cada país, sino los países mismos y, por consiguiente, todo el mundo.



En marcha!

Todo está aquí en marcha:

A 15 minutos del centro



Anticipándonos a sus propósitos de convertirse en propietario de un Sitio... hemos puesto **EN MARCHA** una urbanización completa de lujo...

Hay ya cientos de compradores **EN MARCHA** hacia el ideal de la futura casa propia...

Micros, Buses y Liebres, la más abundante y variada locomoción, están **EN MARCHA** constantemente hacia estos sitios...

Ahora solo falta que Ud. se ponga EN MARCHA

Atención en el terreno diariamente incluso Domingos y Festivos

Cerrillos Sur

AHUMADA 312
OFICINA 221

El Nuevo Barrio Cerrillos Sur

es una brillante realidad **EN MARCHA** hacia un fecundo porvenir...

El ritmo de esta marcha hacia el progreso es fácil y cómodo; desde **\$ 2.200 mensuales sin comisión!**

BATALLA CAMPAL ENTRE MALEANTES Y CARABINEROS EN PANGUIPULLI

Un asalto de caracteres espectaculares se produjo a las 15 horas de ayer en el fundo denominado "Uellume", a 200 kilómetros de Valdivia, según las declaraciones prestadas ante las autoridades por el gerente de dicho fundo, señor Víctor Tingler...

Almuerzo escolar para alumnos de Pichilemu

PICHILEMU. — La Junta de Auxilio Escolar de Pichilemu, que preside la regidora, señorita Alicia López G., se reunió recientemente con el objeto de hacer la distribución de los fondos aportados por la Municipalidad...

SINTESIS POLICIAL EN PROVINCIAS

A las 8 de la mañana de ayer fue encontrado en el lugar denominado "El Copihue", cerca de Parral, el cadáver de Juan Miguel Zúñiga Navarrete, de 37 años de edad, soltero, jornalero, natural de Parral, quien fue encontrado en el patio de su casa...

Reunión del Sindicato de Peluqueros de Nueva

SINOA. — El directorio del Sindicato Profesional de Peluqueros y Ramos Similares de Nueva, en su sesión de ayer, para una reunión que se celebrará a efecto mañana a las 10.30, horas en su local social de Avenida Irarrázaval, 2206...

SE VENDE CESSNA 170

Entero metálico, con 4 horas de vuelo después de revisión reglamentaria de 500 horas. Tren Good Year para viento cruzado. Radio transmisor y receptor. Instrumental primario completo.

INSERCIÓN - La Sociedad de Fomento Fabril ante el conflicto Sumar

La Sociedad de Fomento Fabril no puede permanecer indiferente frente a la situación que se ha creado al industrial don Salomón Sumar, quien es víctima de una verdadera persecución organizada en su contra...

SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL

PARLAMENTARIOS DE GOBIERNO A MOLINA

MOLINA. — Un marcado interés se advierte en los distintos sectores de la opinión pública de esta ciudad, por asistir mañana, a las 11 horas, al Teatro Municipal, a fin de escuchar la exposición que dictará el ex ministro de Gobierno, don Humberto Mariños...

INTENSIFICACION ATENCION MATERNA EN CONCHALI

CONCHALI. — La Unidad Sanitaria local ubicada en el calle Negro N.º 29, ha dispuesto intensificar la atención materno-infantil de ese vasto sector. Para este objeto se cuenta con un equipo para tomar radiografías, Abren, absolutamente gratuito y atendido por médicos especialistas...

CHILENIDAD DE LOS NIÑOS DE LA REGION CORDILLERANA DE ARICA

En la visita última efectuada por el Inspector General del Servicio Militar del Trabajo, coronel señor Benjamín Videla Vergara, con militares y funcionarios de este servicio a los trabajos que efectúan las Unidades del norte del país, hubo la ocasión de grabar en cinta magnética algunos aspectos regionales muy interesantes por lo demostrativo del clima humano de esas regiones...

PROGRESISTA LABOR DE ROTARIOS DE CARAHUE

CARAHUE. — Recientemente se llevó a efecto la transmisión del mando del Rotary Club de Carahue, en forma privada, debido al duelo de algunos miembros de la institución. Se invitó a este acto, a las autoridades locales, ante las cuales el presidente de Rotary, don Carlos Jadue, dió cuenta de la labor realizada. También, usaron de la palabra en esta oportunidad, el Alcalde de la comuna, señor Martín del Pío y los señores Guillermo Baeza, José Guerrero, Sergio Fuentes, José Jiménez y Guillermo Muñoz...

BARRIO TOBALABA

El Dr. EDMUNDO SALDIVAR A. CIRUJANO-DENTISTA Ofrece sus servicios Calle RAMON LAVAL N.º 1480 Colegio Nido de Aguilas

APLAUDEN DECISION DE RANCAGUA SOBRE LA FABRICA DE AVIONES

RANCAGUA. — Hemos informado ampliamente sobre el acuerdo adoptado por los municipios de la provincia de O'Higgins, en el sentido de aportar sesenta millones de pesos para la instalación de la futura Fábrica Nacional de Aviones. El mencionado acuerdo fue adoptado en una reunión del Consejo Consultivo del Cobre, celebrada en la Intendencia, bajo la presidencia del Intendente de la provincia, señor Hernán Muñoz...

Problema de la vivienda en San Fco. Mostaizal

Con la señora Graciela Letelier de Ibañez se entrevistó el regidor bañista de San Francisco de Mostaizal, señor Luis Escalona Canales, quien le solicitó su alta cooperación para subsanar el problema de la vivienda que se les ha presentado a numerosas familias de escasos recursos que viven en poblaciones caampas, ubicadas en la isla del Estero Tronco...

DESPEDIDA AL JUEZ DE LETRAS DE CURACAUTIN

CURACAUTIN. — Con motivo de su traslado a Parral, fue despedido, con una comida el Juez de Letras de esta, don Ramón Pozo Silva. Asistieron autoridades, numerosos matrimonios y vecinos que exteriorizaron su aprecio al distinguido funcionario y amigo, y a un gentil propietario del local de la "Semana de Pozo, (ARANEDA, Corresponsal).

Y AHORA EL EDIFICIO DEL LICEO FISCAL DE NUEVA IMPERIAL

En el último quinquenio, Nueva Imperial, dió vida a un plan de trabajo organizado y planificado. Se hizo una minuta de los principales problemas y su solución. Fue así como todos los ciudadanos progresistas, cualquiera que fuera la función pública o social que cumplieran, dedicaron sus esfuerzos, sus posibilidades, y sus influencias para alcanzar el logro de las caras expectativas de un pueblo totalmente abandonado de la mano de los dioses y de los hombres...

FRUTAS TROPICALES TRAJO EL "VESPUCCI"

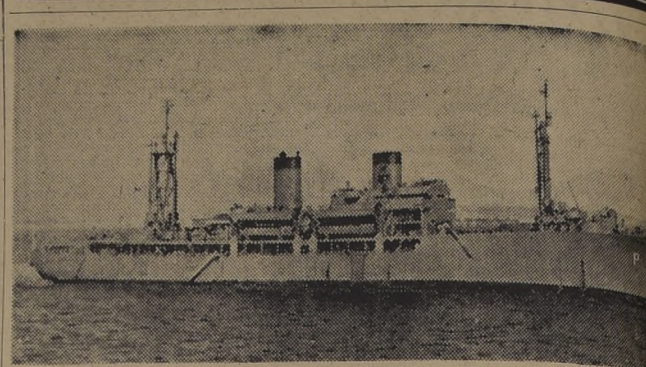
VALPARAISO. — La motonave italiana "Amerigo Vespucci" entró al puerto a las 8 horas de ayer, procedente de Genova y Puerto Montenegro, vía del Canal de Panamá para entrar a la zona interior y atracar en el muelle N.º 3 de los muelles de la Aduanas. En esta oportunidad trajo a Valparaíso 334 toneladas de frutas tropicales, entre ellas: 250 toneladas de mango y 84 toneladas de papaya...

CONVENCIÓN DE EE. DE IMPUESTOS INTERNOS

VALPARAISO. — A las 10.30 horas se inauguró la Convención de Jueces de Impuestos Internos cuyo temario incluye diferentes materias de carácter económico, administrativo, técnico y financiero. Las reuniones plenarias para estudiar los diferentes puntos que serán abordados por este Comité, comenzarán mañana a las 11 horas, finalizando el Gobierno, con un almuerzo entre los delegados.

MOVIMIENTO DE VAPORES en Valparaíso

Table with columns for ship name, origin, arrival date, and destination. Includes ships like M/N "A. Vespucci", M/N "A. Usodimare", and others.



ARRIBO AYER EL "PRESIDENTE PINTO"

VALPARAISO. — Después de un viaje de 14 meses por Estados Unidos, Francia y Colombia, regresó en las últimas horas de la tarde de ayer a este puerto el buque de guerra de la Armada Nacional "Presidente Pinto", al mando del capitán de navío don Diego Muñoz...

SOBRE LA COLECTA DEL 20 DE AGOSTO

VALPARAISO. — La Comisión de Acción y Cultura de Valparaíso ha acordado la idea propuesta por el movimiento de don Bernardo O'Higgins, para que sea el día 20 de agosto el día de la colecta nacional...

PELEA DE DESQUITE HOY EN V. DEL MAR

VALPARAISO. — En el Coliseo Popular de Viña del Mar, Avda. Laborador, se celebrará un interesante festival de boxeo organizado por el Club de Cultura Física...

EE. MM. SOLICITAN APOYO A REGIDORES

VALPARAISO. — Dirigentes de los empleados municipales han solicitado el apoyo de los regidores para encontrar una fórmula que satisfaga el plan de reestructuración y evite la supresión de cincuenta funcionarios municipales...

JEFES DEL "INACO" EN EL FRIGORIFICO

VALPARAISO. — Ayer estuvieron en este puerto el Vicepresidente Ejecutivo del "Inaco", don Hernán Bustamante del Campo, acompañado del Gerente Comercial, don Luis Mesa, y de los funcionarios señores Armando Gallardo, Rolando Aránguiz y Enrique Vial...

HONRAS FUNEBRES A TTE. REBOLLEDO

VALPARAISO. — En la mañana de ayer se efectuaron en la parroquia de San Juan, una serie de actos en honor a las honras fúnebres por el difunto don Manuel Rebolledo López, del muelle N.º 4 de Caballeros coraceros, fallecido irremediablemente en un accidente cercano al Puerto de los Piqueros...

CLUBES CIVILES

VALPARAISO. — Una partida de aviones civiles de marca "Piper" llegarán a nuestro puerto el lunes 17 del actual, traídos desde los Estados Unidos de Norte América por el vapor "Nimaria", que ha sido fletado por la Compañía Sud Americana de Vapores. De esta partida de doce aviones, cinco fueron embarcados en Estímulo y los siete restantes en Nueva York...

SE HACE LA PRESENTE PUBLICACION

Se hace la presente publicación, para desvirtuar el efecto de desprestigio que continúa efectuando el elemento de la prensa amarillista, y ajenos a la Compañía Telégrafo Comercial, desbaratar las gestiones que realizan las direcciones del Sindicato de Empleados y Obreros de las empresas de comunicaciones gubernamentales y parlamentarias, para solucionar el conflicto que afecta a sus finanzas. Quedan, por lo tanto, desautorizadas las personas que obran a continuación para desautorizar cualquiera que represente a la Empresa, por no pertenecer a ella o haber sido despedido. Señores: Emilio Muñoz, Francisco Lazo, Luis Allaga, María Rojas, Luis Villarreal, Atarctura Rojas, María Araya, Elsa de Illanes, Otoniel Molina, Orlando Cerda, Flor Toledo de Pereda, Jorge Muñoz C., Arturo Gómez, Alfredo Vidar, Hildebrando Valdebenito, Mamerto Guerra Sepúlveda, Elena Drogutti, Edilia Guzmán, Benigna Cabrera, Jaime Álvarez, Manuel Álvarez, Estívar G. de Becerra, Pedro Becerra, Blanca de Becerra, Luis Quiroz, Filomena de la Cruz, Evaristo Díaz, Oscar Ortega, Luis Cabanías de Matos, Juana Vicentini.



CELEBRARON ANIVERSARIO DE BOLIVIA. — Numerosas personas asistieron a la recepción que organizó el Club de Negocios de Bolivia y la señora de Alipaz Alcázar ofrecieron en el Club de la ciudad, con motivo del aniversario de la Independencia de su país. En el grabado, a la derecha, la señora Marina Echazú de Alipaz con la Alcaldesa de Santiago, señora María Teresa del Valle, con el señor Humberto Martínez y el Sr. Gustavo González, secretario de la Alcaldesa.

MATRIMONIO. — En la Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, a las 10 horas, el matrimonio de la señora Victoria Andradegrandia con el señor Mario...

MATRIMONIO CONCERTADO. — El 20 de julio se concertó en la ciudad de Osorno el matrimonio de la señora Yolanda...

EN EL HOTEL CRILLON. — La señora Violeta Contreras de Ortega, esposa del Embajador de Chile, ante la NU, señor...

MANIFESTACION. — Escritores y periodistas de la Sociedad de Escritores del Libro Americano ofrecieron hoy un almuerzo de homenaje y despedida al escritor...

MATRIMONIO VIAL ERRAZURIZ - MASAFIERRO FERNANDEZ. — En la Iglesia de San Pedro, se efectuará hoy, a las 11.30 horas, el matrimonio...

MATRIMONIO VIAL ERRAZURIZ - MASAFIERRO FERNANDEZ. — Serán padrinos, por parte de la novia, la señora Mercedes...

EN EL HOTEL CRILLON. — La señora Violeta Contreras de Ortega, esposa del Embajador de Chile, ante la NU, señor...

MANIFESTACION. — Escritores y periodistas de la Sociedad de Escritores del Libro Americano ofrecieron hoy un almuerzo de homenaje y despedida al escritor...

MATRIMONIO VIAL ERRAZURIZ - MASAFIERRO FERNANDEZ. — En la Iglesia de San Pedro, se efectuará hoy, a las 11.30 horas, el matrimonio...

MATRIMONIO VIAL ERRAZURIZ - MASAFIERRO FERNANDEZ. — Serán padrinos, por parte de la novia, la señora Mercedes...

EN EL HOTEL CRILLON. — La señora Violeta Contreras de Ortega, esposa del Embajador de Chile, ante la NU, señor...

MANIFESTACION. — Escritores y periodistas de la Sociedad de Escritores del Libro Americano ofrecieron hoy un almuerzo de homenaje y despedida al escritor...

MATRIMONIO VIAL ERRAZURIZ - MASAFIERRO FERNANDEZ. — En la Iglesia de San Pedro, se efectuará hoy, a las 11.30 horas, el matrimonio...

MATRIMONIO VIAL ERRAZURIZ - MASAFIERRO FERNANDEZ. — Serán padrinos, por parte de la novia, la señora Mercedes...

EN EL HOTEL CRILLON. — La señora Violeta Contreras de Ortega, esposa del Embajador de Chile, ante la NU, señor...

MANIFESTACION. — Escritores y periodistas de la Sociedad de Escritores del Libro Americano ofrecieron hoy un almuerzo de homenaje y despedida al escritor...

MATRIMONIO VIAL ERRAZURIZ - MASAFIERRO FERNANDEZ. — En la Iglesia de San Pedro, se efectuará hoy, a las 11.30 horas, el matrimonio...

MATRIMONIO VIAL ERRAZURIZ - MASAFIERRO FERNANDEZ. — Serán padrinos, por parte de la novia, la señora Mercedes...

EN EL HOTEL CRILLON. — La señora Violeta Contreras de Ortega, esposa del Embajador de Chile, ante la NU, señor...

MANIFESTACION. — Escritores y periodistas de la Sociedad de Escritores del Libro Americano ofrecieron hoy un almuerzo de homenaje y despedida al escritor...

MATRIMONIO VIAL ERRAZURIZ - MASAFIERRO FERNANDEZ. — En la Iglesia de San Pedro, se efectuará hoy, a las 11.30 horas, el matrimonio...

Doña María Luisa Lareñas del Río de Campos.

Ha sido profundamente lamentado el fallecimiento de la señora María Luisa Lareñas del Río de Campos, vinculada a distinguidas familias de Concepción y Santiago. Fue hija de don Enrique Lareñas Vázquez y de doña Angela del Río Biosoque y nació en Concepción, donde su padre fue durante largos periodos Intendente y Alcalde. En 1903 contrajo matrimonio con el doctor Juan Ramón Campos Ruz, y hace solo 11 días habían celebrado sus bodas de oro, rodeados del afecto de sus hijos y nietos. Atable y bondadosa y dotada, de fina sensibilidad, siempre tuvo la frase oportuna para consolar o distraer a los que la rodeaban. Fue ejemplo constante, para los suyos, de recatado y entereza, y el mejor lazo de unión para su numerosa familia. Su desaparición enluta a los hogares Delano Campos, Campos Rosselli, Campos Fleischmann, Campos Riveros, Martínez Campos, Burgos Lareñas, Fuentes Lareñas, y del Río Lareñas. Sus funerales se efectuarán hoy, a las 9.30, después de una Misa en la Parroquia de la Veracruz.

MUSICA Decimotercer concierto sinfónico

El concierto sinfónico de ayer, que perjudicó en muchas partes la dirección de Celibidache, continúa consistentemente nuestro planteamiento anterior, especialmente, en cuanto al hecho que la ausencia de conceptos objetivamente fundamentados no puede substituirse aun con la más corposa y sincera sensibilidad temperamental que es de orden subjetivo. Su romanticismo innato y su afectación lo llevan a cosas injustificadas que, estando siempre emotivamente producidos y sentidas, sin falseamiento alguno. Su gestión pedagógica no afortunada en especial relación con nuestra realidad sinfónica, con las posibilidades del elemento, ha hecho peligrar también en la presentación de ayer mayores logros que la función conductora, cualquiera que fuera su origen, sin de estilo, habría admitido.

En cuanto al estado técnico general, es menester recalcar que el conjunto aun no ha podido superar los antiguos males, estando todo en cuanto a dominio y rendimiento óptimo de cada instrumento. En las cuerdas, especialmente en violines, la técnica de ejecución de Vivaldi produjo de inmediato un desbarajuste que ha sido referendado por la batuta en forma instantánea. Todas las figuras agudas en seguida han sido tocadas con un desajuste y débil además de desafinaciones. Celibidache llevó la obra en sus tres trozos hacia un plano algo romántico restándose así a este tipo de barroco su modo de gradaciones y la libertad en cuanto a aros, lo que en este tipo de música no es conveniente. Y, en cuanto a disciplina, de concentración con que se tocó, todas las frases abiertas, figuras divididas etc., se desintegraron.

Su interpretación de la Sinfonía "Matías el Pintor", de Hindemith, careció sobre todo de la seguridad técnica en la Orquesta ya que tal obra de significado neo-clásico pero de profundo sentido barroco y con grandes arraigos en el post-romanticismo y neorromanticismo a la vez (Bruckner R. Strauss) necesita una cuidadosa mesura en cuanto a las correspondencias de prevalencias de estilo. Celibidache con su visión demasiado romantizada dió más "rellenos" que delineación polifónica, lo

BAILE. — La señorita Carmen Selman Bettancourt ofrecerá un baile con motivo de su estreno en sociedad. A esta fiesta han sido invitadas las siguientes señoritas: Claudia y Rose Marie Yrarrázaval Wilson, Gloria Rivera Piffre de Vauban, Mariluz y Rose Marie Astorquiza Pizarro, María Teresa Michelle Echavarría, María Angélica Peters de la Maza, Mireya Paredes Barrientos, Leonor Sancho, Magda Sabioncello, Patricia Marín de la Fuente, Hilda y Elena Román, Yolanda García Grau, Gabriela Lowe, Elena Soto, Mercedes Arroyo, María Inés García, Blanca Clavel, Sylvia Adriaola, Loreto Sorreiro, Miryam Schulz Letelier, Nelly Hervas, Blanca Fichenbaur, Ana Halloian, Gabriela Sancho, Ximena Pino Burgos, Katty Barr, Consuelo Jiménez, Zita Puig, Mary Cornish de la Fuente, Gloria Cornish de la Fuente, Gloria Andraza, Sonia Litka, Sonia Gianessa, Sonia Moyaño, Eugenia Fritti, Carol Sox, María Eugenia Bauerle, Angela Paladino, Tania Urbina, María Inés Aguirre Budge, Angélica Arnd, Viola Hasbun.

CLUB DE LA UNION. — Mañana domingo, a las 18.30 horas, se desarrollará el siguiente programa de cine en el 4.º piso del Club: 1.º. — La Peste Alada. Dibujo animado de Walt Disney. 2.º. — El Alfabeto Mágico. Descriptiva. 3.º. — Angeles y Piratas. Paul Douglas y Jane Leigh. Valor de la localidad \$ 30.

AL EXTRANJERO. — Hoy partirán por vía aérea a Buenos Aires para seguir viaje a Europa el Ministro de la Corte Suprema, señor Miguel Barros de la Barra y señora Raquel Aldunate de Barros.

COCTEL Y REUNION ARTISTICA. — Con motivo de haberse efectuado a varios actos de carácter social el día 6 del presente, en conmemoración del aniversario de la Independencia de la República de Bolivia, fue postergado para mañana domingo el coctel y reunión artística que se efectuará en la residencia del conocido maestro y compositor boliviano, residente desde hace largos años entre nosotros, don Eulogio Dávalos. A esta reunión han sido especialmente invitados la representación diplomática de la vecina República y destacadas personalidades de nuestro mundo artístico y social. Se interpretarán en el trayecto de carácter, por un grupo de sus alumnos, las más bellas canciones de los países latinoamericanos.

MATINEE INFANTIL. — Con motivo de haber estado de cumpleaños el 6 de agosto recién pasado la niña Eugenia Gladys Pareja Araya, sus padres, Pedro Pareja H. y Ellana Araya de Pareja, le ofrecerán una matinee infantil el próximo domingo, a las 16.30 horas en su casa habitación, a la cual han sido invitadas todas sus pequeñas invitadas.



BUENA SUERTE. — Virginia Cox de Huneus y Maisie Copper de Franco, pasaron ayer a saludar y felicitar a Gylane Balmaceda de Schnake y a Carmen Martínez de Huneus con ocasión de la inauguración de Gylane Boutique. El nuevo local, que tiene todas las características modernas de acuerdo al estilo francés, fue inaugurado con un coctel a la prensa.

EL HISPANISTA DR. HANKE LLEGA EN VIAJE DE ESTUDIOS. — Uno de los investigadores de mayor fama en el mundo entero, como el Dr. Lewis Hanke, llegará en estos días a Santiago para reanudar sus contactos profesionales con los círculos universitarios y bibliotecarios de Santiago. El Dr. Hanke, que fue durante varios años director de la Biblioteca del Congreso de Washington, es seguramente la autoridad máxima sobre la vida colonial latinoamericana. Aparte de su actuación como Director del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Texas, y de su labor como conferenciante y catedrático, es autor de libros de tanta valía histórica como "Los Derechos de España en las Indias y las Filipinas", "La lucha por la justicia en la Conquista de América", "Teoría política de Bartolomé de las Casas", y "La experiencia social en América", etc. El Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura recibirá oficialmente al distinguido visitante el próximo lunes con un coctel que se hará extensivo al Dr. Sturgis Lavitt, y al cual han sido invitados representantes de las actividades docentes y culturales chilenas. Para el miércoles, el Dr. Hanke anuncia su primera conferencia a las 19.15 horas, que versará sobre "Los estudios latinoamericanos en los Estados Unidos". La entrada es libre.



Señorita Lisa Masafiero Fernández, su matrimonio con el señor Carlos Vial Errázuriz se efectuará hoy, a las 11.30 horas, en la Iglesia de San Pedro. Pondrá las bendiciones el Rvdo. Padre Prudencio Salvatierra.

MISA. — Con motivo de cumplirse el sexto aniversario del fallecimiento de la señora Florentina Bravo de López, se oficiará una Misa por el descanso de su alma, hoy a las 9 A. M., en la Parroquia de San Saturnino.

RECEPCIONES. — La señorita Isabel Cruz Vial ofrecerá hoy una recepción a sus relaciones. — Una comida en su residencia ofrece hoy la señorita María Inés Prat Novoa, a un grupo de sus amistades. — La señorita Carmen Selman Bettancourt, ofrece un baile hoy a un numeroso grupo de sus relaciones. — La señorita María Adela Pérez Fernández ofrece hoy una recepción a sus relaciones sociales.

MODAS "HONET" CREDITOS
TRAJES SASTRE — VESTIDOS CHAQUETONES Y ABRIGOS GRAN SURTIDO
Hechuras seleccionadas
SAN PABLO 960 (INTERIOR) FRENTE MERCADO

CUBIERTAS DE CRISTAL
PARA MUEBLES, RADIOS Y TODO USO LIQUIDAMOS ENORME STOCK SALDOS. PRECIOS SUMAMENTE REBAJADOS
"Vidriera AMERICANA"
STO. DOMINGO 1044 (FRENTE CIA GAS) STGO.

PESCADO FRITO: ¡VIDA Y DELICIA!
dice sonriente Don LALO...
Cocimiento de Mariscos: \$ 25 la Paila.
ALMUERZO: Un plato de pescado frito y 10 ensaladas a elegir \$ 18
Aporte de un chileno a la economía del país
Don LALO
El Palacio del Pescado
BANDERA 585

"MIDINETTE" ALTA MODA
Recibimos y hacemos hechuras de 1.ª calidad
MAC-IVER 180
Entrepiso, Of. 22

NANCY
MAC-IVER 266
Gran surtido de faldas, chalecos y chombras; lana Magnolia, blusas de jersey fino, pañuelos; lana Magallanes, para tejer.
CREDITOS

FALDAS
GRAN SURTIDO EN MODELOS Y COLORES A SOLO \$ 438.
ROSAS 1130 FABRICA

"Para suavizar mi cutis. USO JABON LUX - dice Gene Tierney"
UD TAMBIEN, como esta hermosa estrella de cine, embellezase con Jabón Lux... y lucirá su cutis sedoso y perfumado que todos admiran!
9 de cada 10 estrellas de Hollywood lo usan!

ALGARROBO
¡Veranee en lo propio!
GRANJAS VERANIEGAS A ORILLAS DE LA PLAYA
EN SAN JOSE DE ALGARROBO A ORILLAS DEL MAR, A SOLO 50 METROS DE LA PLAYA
DESDE \$ 30.000.—
Pequeña cuota pie y \$ 1.000.— mensuales
La oportunidad que Ud. esperaba SON SOLO 100 GRANJAS
RESERVE UN PASAJE PARA LA PROXIMA EXCURSION
ORGANIZACION TURULL MONEDA 1137 - 7º PISO

BREVES DE AMERICA LATINA

BUENOS AIRES, 7 (AL).— Llegó hoy a la Dársena Norte, el transatlántico argentino "Salta", trayendo a bordo a 625 personas familiares de inmigrantes italianos radicados en la nación.

CIUDAD DE MEXICO, 7 (AL).— El Gobierno distribuyó 6.300 hectáreas de tierra entre los campesinos, y un millón noventa mil metros cúbicos de aguas de regadío, por intermedio del Cuerpo Consultivo Agrario de México.

3.000 MATONES TRATARON DE IMPEDIR ENTREGA DE VIVERES

BERLIN, 7. — (UP). — La policía de la zona libre de Berlín tuvo que emprender a golpes y chorros de agua contra tres mil matones que vinieron de la zona comunista con el deliberado propósito de interrumpir el reparto de provisiones. Doce comunistas resultaron heridos y veintinueve fueron detenidos. La policía tuvo dos heridos únicamente.

Los comunistas se infiltraron en el sector norteamericano, en el británico y en el francés, en grupos pequeños y luego se congregaron frente a cinco puestos de reparto de provisiones, en donde trataron de atomizar a los que recibían paquetes con gritos de "perros norteamericanos" y "devuelvan esa comida".

Es el segundo atentado de esta naturaleza que ocurre durante la semana y la policía, que estaba alerta, se presentó sin demora armada de porras y mangueras de agua que montaron rápidamente para dispersar a los "invasores".

REFUERZOS DE POLONIA. Circulan mientras tanto, rumores de que los aviadores han traído refuerzos de Polonia y de que tienen tanques emplazados en las fábricas cuyo personal ha declarado huelgas de brazos caídos.

Según dicen los que vienen de Polonia, se han traído refuerzos de Polonia y de que tienen tanques emplazados en las fábricas cuyo personal ha declarado huelgas de brazos caídos.

PRONULGADA LA LEY. NUEVOS FONDOS DESTINA USA. PARA AYUDAR AL MUNDO LIBRE

WASHINGTON, 7 (UP).— El Presidente Eisenhower promulgó hoy la ley que destina nuevos fondos, por un total de 4.331.507.000 dólares y fondos anteriormente asignados, pero todavía no utilizados, por un total de 2.121.615.390 dólares, para suministrar ayuda militar, económica y técnica al mundo libre.

La ley asigna fondos nuevos por valor de 15.000.000 de dólares, y fondos de arrastre por un total de 50.723.170 dólares, para la ayuda militar a las Repúblicas latinoamericanas, más 22.342.000 dólares de nuevos fondos para la asistencia técnica a los mismos países.

La suma total consultada por la ley es inferior en 658.615.765 dólares a la que el Presidente había pedido al Congreso, y que ya había sido "podada" antes de su envío al mismo. Sin embargo, fue superior en 500 millones de dólares a la que había

SUECIA DESEA UN MAYOR INTERCAMBIO CON CHILE

ESTOCOLMO, 7 (UP).— Una de las principales autoridades suecas en cuestiones sudamericanas exhortó al comercio para que no eche de menos la importancia de Chile, que "ofrece excelentes oportunidades como mercado de exportación".

El que hizo tal comentario es el Cónsul Ake Frisk, secretario también de la legación de Suecia en Chile. Frisk manifestó que la baja que ha habido en el intercambio comercial con aquél país se debe a una disminución de las importaciones de salitre chileno. Explicó, sin embargo, que Suecia, en cambio, está importando hoy más fruta chilena que en el pasado.

"Para que los exportadores suecos, especialmente los de maquinaria industrial, puedan competir en el mercado chileno", dijo el Cónsul, "es necesario que Suecia continúe importando el salitre chileno y que aumente sus compras de vinos y frutas frescas y secas, así como otros productos de aquél país. Podemos además pagar a Chile con moneda sueca, lo cual quiere decir que conservaremos dólares".

MARAVILLA Cosecha 1953-54 ANTICIPAMOS HASTA \$ 10.000.— por cuadro, y semilla genética para las siembras, sacos para la cosecha etc. Consulte las condiciones generales de los contratos en la Sección Corretaje de Productos

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PROPUESTA CASINO Llámase a propuestas para la concesión del Casino de esta Repartición. BASES Y ANTECEDENTES: en la Secretaría General. Lunes a viernes de 15 a 17 horas. EL SECRETARIO GENERAL

Gran triunfo logra chileno Günther Mund

HAMBURG, 7. (AL). — El chileno Günther Mund, tuvo un gran triunfo al adjudicarse el primer puesto en los saltos ornamentales del festival Gimnástico Alemán, que se efectúa en el Estadio Hamburgo. Mund es uno de los 520 atletas sudamericanos que completan en este festival. El chileno obtuvo en la prueba 144,32 puntos sobrepasando fácilmente al alemán Prader que logró el segundo puesto con 123,29 Puntos. Otro sudamericano, el argentino Eugenio Oberdorfer se clasificó cuarto con 119,29 puntos.

CAMARAS SOVIETICAS DAN HOY TERMINO A PERIODO ORDINARIO

MOSCÚ, 7. — (AL). — Mañana se reunirán las Cámaras del Soviet Supremo para, en reunión conjunta, poner término al período ordinario de sesiones. Se estima que la tabla con temáticas del caso relacionado con la destitución del ex Viceprimer Ministro, Lavrenti Beria, en el sentido de que será aprobada la decisión del Presidium.

En busca de provisiones, se notan grandes movimientos de tropas y no cabe duda de que los soviéticos están reforzando considerablemente sus fuerzas de ocupación previendo nuevos levantamientos. Ferrocarriles de la zona oriental que han venido a recibir provisiones dieron cuenta de que durante la semana entera trenes cargados de soldados cruzaban constantemente la frontera de Polonia hacia puntos de Alemania Oriental, lo cual corrobora otra noticia que recibieran las autoridades de la zona libre en el sentido de que los cuatros cuatros camiones cargados de tanques, camiones y piezas de artillería, habían llegado a la zona oriental recientemente.

MOSCÚ ELOGIA FIRMA DE CONVENIO CON LA REPUBLICA ARGENTINA

LONDRES, 7. — (UP). — La creciente presión a que están sometidas las barreras políticas que se oponen a un amplio comercio entre Gran Bretaña y China comunista, se vio hoy intensificada al elogiar Moscú el reciente convenio comercial soviético-argentino, como verdadera expresión del deseo de Rusia de establecer relaciones económicas normales entre el Este y el Oeste.

Los medios comerciales locales consideran ese convenio como la última de una serie de maniobras que llegan a la conclusión de que Rusia está haciendo quizás un esfuerzo serio para aumentar su comercio con el Oeste.

El diario moscovita "Komsomolskaya Pravda", elogió el convenio ruso-argentino como "una nueva prueba de la disposición de la Unión Soviética a establecer relaciones comerciales con todos los países sobre la base de una completa igualdad y de beneficios mutuos".

ITALIA AL BORDE DE CAOS POLITICO

ROMA, 7. (UP). — Italia se encuentra hoy al borde del caos político. El Partido Cristiano Democrático reconoció que el Pci, a quien encargó el Presidente de la República, Luigi Einaudi, formar gobierno, ha formulado incapaz de arbitrar una fórmula política que saque al país de la crisis en que se encuentra.

Piccoli no ha podido obtener de los diferentes partidos políticos la seguridad de contar en el parlamento con el número de votos suficientes para lograr la investidura del Gobierno que hubiera podido constituir.

El secretario del partido cristiano Demócrata, Guido Gonella, declaró anoche que resultaba infructuosa la negociación que llevó a los tres partidos con los jefes de los tres partidos centristas que fueron juntos a las elecciones de junio pasado.

PRECIO PROPAGANDA \$1.500. REVOLVERES CALIBRE 22, REPETICION Recambios e provisiones Armería Coronel Bueros A.M. MONTT 2463 STGO.

HECHURAS \$ 1.600 con torcos de seda. Sastrería "Louis" SAN DIEGO N.o 163 FONOS 80955

Mejoral Mejoral Mejoral

PRESUMEN QUE MALENKOV LOGRO AFIANZAR ACTUAL EQUIPO EN LOS SOVIETS

MOSCÚ, 7. — (U. P.). — El Consejo del Supremo Soviet dio por terminado el debate del Presupuesto de Rusia, hoy, y tomó las providencias necesarias para clasificar mañana un período de sesiones que se caracterizó por índices de que el Gobierno soviético permanecerá en manos del grupo actualmente en el Poder.



MALENKOV.— Se afianza su equipo.

El Consejo de la Unión celebrará mañana una sesión conjunta con el Consejo de Nacionalidades— la otra Cámara del Parlamento soviético— para adoptar y discutir el presupuesto y estudiar el segundo y último punto de su programa de labores, que se refiere a la ratificación de los decretos aprobados desde el último período de sesiones. Inmediatamente después, el Consejo del Soviet Supremo entrará en receso.

El presupuesto del próximo año fiscal estipula una reducción de 12 por ciento en las erogaciones militares que ascenden a 110.200 millones de rublos (27.530 millones de dólares), total inferior en 3.600 millones de rublos (900 millones de dólares), al del año pasado. La distribución de las rendidas del Gobierno, que se puso de manifiesto, a raíz de la muerte de Stalin, asegura en vigor a juzgar por las declaraciones hechas por numerosos funcionarios.

Por su parte el Ministro de Agricultura, A. J. Kozlov, manifestó que la Ley Agraria, que reduce las contribuciones que pesan sobre los campesinos, y concede varios privilegios a los agricultores, indudablemente se traducirá en mayor prosperidad para el campesinado de la nación que, en esas condiciones, podrá aumentar su producción.

En otra fase de su discurso, Kozlov señaló que los campesinos de las zonas rurales no han producido lo que ellos se esperaba, y criticó la falta de progreso en muchas otras zonas.

Dijo que a pesar de la aplicación de sistemas científicos y la mecanización de algunas regiones, la producción sigue siendo débilmente especializada en lo que se refiere a las cosechas de papa y legumbres que, en muchos casos, son inferiores a las de antes de la Segunda Guerra Mundial.

Nikolai Khabarov, poeta y presidente del Sindicato de Escritores, se refirió a la Ley Agraria, P. K. Ponomarev, en una cátedra crítica de la industria cinematográfica, se refirió a las películas que se producen, se refirió a las películas que se producen, se refirió a las películas que se producen.

Al mismo tiempo exhortó a los escritores a que activen su producción de ensayos sobre el "nuestro hombre soviético", señalando sus cualidades y sus defectos.

Dos pilotos murieron en un accidente

CORDOBA, 7. — (UP). — Dos pilotos militares perecieron en un accidente a su avión en momentos que se despejaban para un vuelo nocturno. Eran los cadetes de aviación, Alberto Campos y Pedro Rubiás.

BARBARIE COMUNISTA. BRUTALES ASESINATOS DE LOS NORCOREANOS REVELAN PRISIONEROS

ALDEA DE LA LIBERTAD, 7 (UP). — (Por Gene Symon). — Muchos prisioneros de guerra norteamericanos revelan la barbarie de los norcoreanos asesinando brutalmente a los prisioneros en un solo campo de concentración del valle del Río Yalu, en los primeros seis meses de 1951, según revelación hecha hoy por un sargento liberado.

Los cálculos de las defunciones registradas entre los combatientes estadounidenses en los campos de prisioneros comunistas, están subiendo por millares a medida que los repatriados proporcionan nuevos detalles de las atrocidades cometidas por los comunistas en Corea.

El campo número 5, que según los propagandistas rojos parecía un "lugar de recreo", era, por el contrario, un cementerio de gigantescas proporciones, según el sargento J. E. Dunlap. Queda a la ribera norte del Yalu, a corta distancia de la gran presa de Sulho.

"De los 3.500 prisioneros que había en junio de 1951, sólo sobrevivieron 1.400. Los otros mueren de hambre, de disentería o del maltrato a que fueron sometidos por los guardias comunistas".

El soldado Rosa Ronald Lovely afirmó que en su campo de concentración, también sobre el maltrato a que fueron sometidos por los guardias comunistas.

El soldado John Skippy, aseguró que las enfermedades de los prisioneros de guerra de 1.000 prisioneros más en el lugar donde él estuvo detenido.

Un otro soldado ruso, William J. Skippy, aseguró que las enfermedades de los prisioneros de guerra de 1.000 prisioneros más en el lugar donde él estuvo detenido.

Carlos Silva ganó por K. O. al 7.º round a Sergio Araya

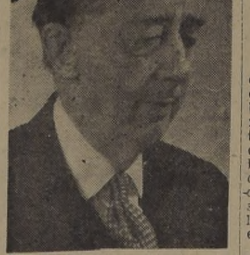
Carlos Silva (61.350 kilos), el noquear anoche el séptimo round a Sergio Araya (61.300) se clasificó finalista de la selección de box profesional que se organizó para hallar al adversario que tendrá al campeón de los peso liviano, Mario Sallinas.

El combate agradó al público solamente hasta el quinto round, ya que después se observó que el campeón Araya bajando paulatinamente en su rendimiento, debido, quizás, al difícil trabajo que le imponía su adversario, ya que con el tiempo el peso liviano se hizo más pesado y generalmente le guardó el derecho corto, cayendo de bruces sobre la lona.

Araya había sufrido ya dos caídas, por dos segundos, en la cuarta vuelta, y por tres en la sexta, como consecuencia de golpes violentos con su izquierdo. Lo que podría justificarse por cuanto Silva ha obtenido triunfos similares con su gancho izquierdo. Lo extraño es que siendo Araya más boxeador que Silva, no haya podido utilizar su mayor habilidad para anularlo, máxime cuando Silva finca todas sus posibilidades exclusivamente en su golpe izquierdo; en cambio Araya sabe desplazarse con cierta facilidad y coloca sus manos firmes y con precisión, como lo demostró en los dos primeros rounds. Este hecho abre nuestra posición que señalamos más arriba, en el sentido de que Araya careció de la decisión que se requiere en casos semejantes, más aun si se disputa una posición den-

"NEW YORK TIMES" RECONOCE LABOR DEL EMBAJADOR BOWERS

El "New York Times" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.



CLAUDE G. BOWERS.— El "New York Times", le hace un justo reconocimiento.

El "New York Times" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "New York Times" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "New York Times" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "New York Times" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "New York Times" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "New York Times" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "New York Times" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "New York Times" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "New York Times" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "New York Times" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "New York Times" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "New York Times" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "New York Times" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "New York Times" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "New York Times" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "New York Times" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "New York Times" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "New York Times" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "New York Times" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "New York Times" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "New York Times" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "New York Times" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "New York Times" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "New York Times" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "New York Times" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "Herald Tribune" sobre oferta de cobre

El "Herald Tribune" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "Herald Tribune" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "Herald Tribune" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "Herald Tribune" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "Herald Tribune" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "Herald Tribune" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "Herald Tribune" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "Herald Tribune" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "Herald Tribune" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "Herald Tribune" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "Herald Tribune" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "Herald Tribune" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "Herald Tribune" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "Herald Tribune" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "Herald Tribune" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "Herald Tribune" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "Herald Tribune" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "Herald Tribune" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "Herald Tribune" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "Herald Tribune" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "Herald Tribune" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "Herald Tribune" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "Herald Tribune" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "Herald Tribune" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "Herald Tribune" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "Herald Tribune" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "Herald Tribune" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en sus fábricas.

El "Herald Tribune" publica igualmente el cobre a la espera de un precio de 35 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, revela claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centav

CLARK PRESUME QUE LOS ROJOS NO ENTREGARAN A TODOS SUS PRISIONEROS

WASHINGTON, 7. — (U. P.) (Por Richard Witkin). — El general Mark W. Clark, Comandante Supremo de las Fuerzas de las Naciones Unidas, en una entrevista que es posible que se publique en un momento de los próximos días, declaró que es posible que los rojos no entregaran a ciertos prisioneros de guerra norteamericanos cuyos nombres se guardan.



CLARK. — Duda de los norco. reanos.

El general Clark manifestó que no comprendía cuál pudiera ser el motivo de los rojos que podría ser bien conocido en el valor de dichos prisioneros como arma para lograr concesiones de los aliados al discurrir cuestiones de mediación en el edificio de las Naciones Unidas para "presentar sus respetos" a la organización mundial que comenzó la campaña contra la agresión comunista de Corea en 1950. Inmediatamente se dirigió al despacho del Secretario General, Dag Hammarskjöld, y sostuvo luego una conferencia colectiva de prensa, en la que, contestando a preguntas de los reporteros, hizo las siguientes declaraciones:

1.0 — La sospecha de que los comunistas están reteniendo más prisioneros se basa en "informes que tiene el Servicio de Inteligencia y en declaraciones de los prisioneros que fueron liberados en el canje de enfermos y heridos".

2.0 — "Opino que los comunistas eran los más empujados en el armisticio, por razones de su propio conocimiento, pues habían sufrido un fuerte castigo".

3.0 — Es posible que cuando los comunistas den la lista de prisioneros fallecidos en el cautiverio se explicarán algunas de las discrepancias entre las listas de prisioneros que dieron los rojos y las listas de desaparecidos que tienen las Naciones Unidas.

4.0 — "La última declaración

SEVERA LEY DE ORDEN PUBLICO RIGE EN CUBA

LA HABANA, 7. — (UP). — Entró en vigor la nueva y severa "ley de orden público", cuyo texto publicó ayer la gaceta oficial, que establece sanciones para diversos delitos específicos no consignados en el código penal vigente.

Por la nueva ley se castigará con prisión de 6 meses a 2 años o multa de 250 a 1.000 pesos o ambas cosas a la vez a los que publiquen, propalen o hicieran publicar o transmitir por radio rumores falsos o noticias tendenciosas y contrarias a la dignidad nacional, la paz y la tranquilidad de los poderes del Estado, la economía y las finanzas nacionales, el valor de la moneda o las emisiones de billetes u otros valores del Estado.

Al mismo tiempo, en declaraciones que anoche hizo a la United Press, el Presidente Fulgencio Batista aseguró, con relación a la "ley de orden público", que su Gobierno pondrá fin a la censura de prensa "en un futuro no lejano" y que las garantías constitucionales serán restablecidas "probablemente antes de noventa días".

Asimismo el Primer Mandatario dijo entender que la revuelta de Santiago de Cuba pudiera obligar al Gobierno a aplazar las elecciones fijadas para el primero de junio de 1954.



PANMUNJOM, Corea. — Un prisionero de guerra norteamericano, conducido aquí para ser canjeado, rompe en llanto. — A su izquierda, una enfermera comunista trata de consolarlo. — (Radiofoto, United Press).

FOSTER DULLES Y RHEE LOGRAN ACUERDO SOBRE ACCIONES EN CONJUNTO

SEUL, 8. — (sábado). — (U. P.). — Los Gobiernos de Estados Unidos y Corea del Sur anunciaron hoy que se retirarán de la conferencia política sobre Corea si al cabo de 90 días no logran al consentimiento de que los comunistas no negocien de fuerza.

La importante declaración conjunta promete que la delegación norteamericana a la conferencia política, que debe reunirse en octubre próximo, cooperará con las de Corea del Sur y de otros países miembros de las Naciones Unidas para lograr la unificación pacífica de la histórica Corea, como nación libre e independiente.

A continuación viene el siguiente capítulo más importante de toda la declaración.

"Si después de la conferencia política haya sesionado 90 días, se hace evidente para cada uno de nuestros Gobiernos que han sido infructuosas todas las tentativas de alcanzar estos objetivos y que la conferencia es aprovechada por los delegados comunistas, principalmente para infiltrar, hacer propaganda o colocar de cualquier otro modo en posición embarazosa a la República de Corea, estaremos entonces dispuestos a retirarnos simultáneamente de la conferencia.

Seria advertencia a los rojos

LA GUERRA LLEGARA A CHINA COMUNISTA SI VIOLAN TREGUA

SERIAS DUDAS SOBRE CONVERSION DE SIETE SOLDADOS DE EE. UU.

WASHINGTON, 7. (UP). — El Ejército rehusó hoy aceptar sin previas y exhaustivas investigaciones, el informe de que siete soldados norteamericanos se habían convertido al comunismo, y habían rehusado ser repatriados.

NACIONES UNIDAS, 7. — (UP). — Los dieciséis países miembros de las Naciones Unidas, que combatieron en Corea advirtieron hoy a las comunistas que probablemente se verán obligados a llevar la guerra de Corea hasta China comunista si los rojos violan el armisticio.

El aviso está contenido en un informe especial del comando de las Naciones Unidas a esta organización mundial sobre el convenio de tregua de Corea. Revela que el 27 de julio último esos dieciséis países aliados firmaron en Washington una declaración que dice:

"Afirmamos, en el interés de la paz mundial, que si se produce una reanudación del ataque armado para desafiarnos los principios de la NU, volveremos a estar unidos y prontos a resistir. Las consecuencias de tal violación del armisticio serían tan graves que, con toda probabilidad, no sería posible limitar las hostilidades dentro de las fronteras de Corea".

Más adelante la declaración expresa:

"Por último, somos de opinión de que el armisticio no debe impedir el restablecimiento o la salvaguardia de la paz en ninguna otra parte de Asia".

Asimismo los dieciséis países aliados prometen su apoyo a "los esfuerzos de la NU para lograr una solución justa en Corea, fundada en los principios establecidos hace tiempo por la NU que prevén una Corea unida, independiente y democrática".

El informe fue entregado esta tarde al secretario general de la NU, Dag Hammarskjöld, por el delegado norteamericano, James Wadsworth.

Acusan al vicepremier norteamericano de espionaje en favor de los EE. UU.

TOKIO, 7. — (UP). — La radio de Pyongyang dijo hoy que el Viceprimer Ministro norteamericano Pak Huk Yong, ha sido acusado de espionaje en favor de Estados Unidos y su complicidad en una conjuración para derribar al régimen comunista.

Pak, recientemente destituido como Ministro de Relaciones Exteriores, estaba implicado en las actividades de 12 funcionarios norteamericanos procesados por espionaje y por intento de subversión.

Una transmisión de radio Moscú informó que los 12 acusados ya habían sido juzgados y condenados, pero no dijo qué sentencias se habían impuesto. La radio moscovita dijo que los prisioneros "admitieron completamente sus crímenes" y que el anuncio de las condenas fue recibido con "gran satisfacción" por la multitud en el salón del juzgado.

SITIOS

Sin CUOTA AL CONTADO

Sólo necesita disponer de \$ 1.500 mensuales para adquirir un SITIO URBANIZADO

Micros Mapocho-Pintana (paradero en Mapocho) Micros Puente Alto por Santa Rosa (paradero en Plaza Almagro). Y San Francisco-Bellavista, disco La Granja. También liebres La Granja-Pintana.

MOVILIZACION

DESDE \$ 75 000.

Se atiende en el terreno en Santa Rosa N.º 6907 los días Sábados de 3 a 6 y los Domingos de 10 a 12 A. M. y de 3 a 6 en la tarde.

CARLOS OSSANDON G.

Nueva York 25 Sección Parcelaciones

Temer nueva invasión roja

NUEVAS LUCHAS EN EL REINO DE LAOS

LUANG PRABANG, LAOS, 7. (UP). — Se reveló hoy que se ha entablado nuevamente lucha entre tropas francesas y guerrilleros comunistas vietnamitas, en este remoto reino montañoso.

Las autoridades francesas anunciaron que en una serie de encuentros ocurridos ayer al sudeste de Ban Ban fueron muertos 14 rebeldes y heridos tres. No se dieron las bajas de la Unión Francesa.

Añadieron que en todo Laos han aumentado las operaciones de reconocimiento de los rebeldes, lo que hace temer que se esté preparando una nueva invasión roja. En un momento es mayor en torno de Luang-Prabang y de Wieng Khouang.

Ban Ban es escenario de recientes encuentros de patrullas ha-ce unos diez días, en cuya oportunidad las tropas francesas dieron muerte a unos 25 rebeldes y bombardearon con aviones puntos de concentración.

214.000 refugiados podrán entrar ahora a los Estados Unidos

WASHINGTON, 7. — (UP). — El Presidente Eisenhower firmó hoy la ley que permite la entrada a los Estados Unidos a 214 mil refugiados de diversas nacionalidades, todos ellos adicionales a las cuotas de inmigración asignadas a sus respectivos países.

El Presidente calificó la ley de "acto humanitario significativo" que dará una "nueva oportunidad en la vida a 214.000 seres humanos".

Estos inmigrantes vendrán todos de países sobrepoblados o sometidos al terror comunista.

El Presidente dijo que se sentía feliz de firmar esta ley y que extendió un saludo a los refugiados "que pronto llegarán a nuestras playas". La ley fue aprobada por el Congreso en sus últimas sesiones anteriores al receso. Era petición urgente de Eisenhower.

La ley permitirá a los refugiados venir a este país en un plazo de tres años, al margen de las cuotas de inmigración existentes para los países correspondientes.

Se beneficiarán con esta legislación 90.000 fugitivos o expulsados de los países comunistas que actualmente viven en Alemania Occidental, Berlín Occidental y la zona aliada de Austria. También permite la entrada de otros 10.000 fugitivos de los países comunistas que actualmente residen en los países signatarios del pacto del Atlántico Norte.

PRECIOS AL CIERRE EN MERCADO DE METALES

NUEVA YORK, 7. — (UP). — Al cierre de las operaciones en el mercado de metales, los precios quedaron como sigue:

Aluminio, 0.21.50; antimonio americano, 0.34.50; bismuto, 2.25; cobre, 0.28.75 y 0.30; plomo ordinario, 0.14.50; manganeso, 0.32; níquel, 0.60; platino, 91 y 93 por onza; mercurio, 0.91.00; plata, 0.85 1/4; estaño, 0.78.25; tungsteno, 5.25; zinc, 0.11.25 y 0.11.83.

Mejoral

Mejoral

Mejoral

¡COLEGIALES!

SIGAN SUS ESTUDIOS CON LAPICERAS FIONA.- OFERTAS ESPECIALES DE CASA FIONA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE ESCOLAR.

- (1) TAAH para el chiquitín. Con pluma escondida enchapada y tapa atornillada baquelita. **\$ 75.-**
- (2) STRATFORD COLEGIAL. Con pluma grande enchapada y tapa atornillada en colores variados. **\$ 120.-**
- (3) FIONA COLEGIAL. Con pluma grande enchapada con punta iridium y tapa metal dorado embutida. **\$ 140.-**
- (4) WEAREVER DELGADA para señoritas. Pluma, escondida enchapada y tapa metal dorado embutida a presión. **\$ 120.-**
- (5) COMBINADO lápiz automático y pluma fuente. Con pluma escondida enchapada y tapa metal dorado. **\$ 120.-**
- (6) STRATFORD MODELO 1952. Pluma grande enchapada de superior calidad. Tapa metal dorado con anillos. **\$ 200.-**
- (7) OPAL pluma escondida y llenador fotográfico imitando la Parker No. 51 Tapa dorada al fuego. No se pela ni pierde el brillo. **\$ 350.-**
- (8) ROTARY oro. Pluma escondida en oro de 14 quilates. Tapa embutida metal dorado. En cajitas especiales para regalos. **\$ 500.-**

REEMBOLSOS RAPIDOS A PROVINIA

Casa FIONA

UNION CENTRAL
COSTADO Y METRO
CASILLA 1701 STGO.

SE FIJO NUEVO PROGRAMA A LA D. DE RESERVAS

El Directorio de la División de Reservas, en atención a que la Asociación Central de Fútbol programó para hoy una reunión doble en el Estadio Santa Laura...

DEL FUTBOL "SABATINO"

Esta tarde en las canchas del Estadio Popular Alonso Ovalle continuará efectuándose el campeonato sabatino de fútbol denominado "Palmito Alonso"...

- CANCHA N.º 1.- 14.30 horas. Paquet Kupffer con Soquina, segundo equipo; 15.30 horas, Borrazal con José Maiza...

Magallanes-D. Baeza en básquet femenino

El campeonato oficial de la Asociación Santiago de Básquetbol Femenino, sigue mañana con los siguientes partidos: Cancha Fama: 15.15 horas...

U. CATOLICA CON COUNTRY EN RUGBY

Prince of Wales y Universidad Católica se medirán esta tarde en la cancha del Grange School de Tobalaba...

Sanitarios DE INES OLIVARES DE ROJAS SERRANO 99-eq. A. OVALLE. AZULEJOS SALAS DE BAÑOS...

FERROCARRILES DEL ESTADO PROPUUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se llama a propuestas públicas para la provisión de los siguientes materiales, las que se abrirán en la Sección de Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes...

APERTURA A LAS 10 HORAS

- EL 14 DE AGOSTO DE 1953. GRUPO N.º 12. MATERIALES, como son: BRONCE y COBRE en barras y en planchas...

PROPUUESTAS PUBLICAS COMUNA DE SANTA CRUZ

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución de los siguientes trabajos de pavimentación de calzadas de concreto vibrado...

PIMPON

Esta noche finalizará en el Estadio Fama, la competencia internacional de Pimpon, en la cual participan con atracciones máximas...

Continuará desarrollándose esta noche la competencia de apertura de la Asociación de Básquetbol Cuarta Comuna con el siguiente programa:

El Deportivo Editorial Universitarior llevará a efecto un baile hoy a las 21 horas, en el local de la Unión de los Tipógrafos...

ARBITROS PARA HOY Y MAÑANA

Anoche fueron designados los árbitros que dirigirán los partidos del campeonato profesional de fútbol programados para hoy y mañana...

A LOS INFANTILES DEL MAGALLANES

Los infantiles del Magallanes actuarán mañana en partidos oficiales frente al Green Cross en el Estadio Municipal de Sábana...

UNIVERSAL TEXTIL LTDA.

Ventas directas al público 440 - Irazával - 440. (Siente al cine "Andes") Ofrecemos un gran surtido de colores de lana Magnolia y lana Jazmin...

ANTIGUA FABRICA

De coches cuñas y sillas de paseo, velocípedos, coches plegables de lona. JOAQUIN URQUIZA ALAMEDA 2099

POR LOS BARRIOS Y COMUNAS

En las canchas de Alameda 4780 se efectuarán esta tarde los siguientes partidos: 14 horas, torneo interno del Liceo Nacional...

El Club de Deportes y Mutual Petriño invita a los clubes de fútbol para sostener amistosos con tres equipos los domingos por la mañana...

Con motivo de celebrar su 50 aniversario, el Club de Deportes Granja realizará mañana un intenso programa de fiestas...

ELIMINATORIAS POR EL TORNEO MUNDIAL

SAO PAULO, 7 (AL) - "A Gaceta Sportiva" se refiere en un comentario a la noticia que ha circulado en el sentido de que se realizan conversaciones...

MUEBLES DE GRAN OCASION

- LIVING Reina Ana, con colchines \$ 7.900.- LIVING normando, tapizado en brocado...

BICICLETAS EIFFEL

M. R. durables y elegantes para damas y caballeros y media pista. CASA MANDEL A. PRAT 740. CENTRAL DE BICICLETAS TEATINOS 622

FABRICA DE MUEBLES Y MUEBLERIA "ESTADO"

ART. ALESSANDRI 33-EX ESTAD (Subterráneo). OFRECE: dormitorios, comedores, muebles de cocina, living moderno...

VISTASE ELEGANTE SOLO CON \$ 300 DE PIE

TRAJES DE SEÑORA CHAQUETONES VESTIDOS BLUSAS-BATAS FALDAS. RANDES FACILIDADES DE PAGO. MODAS LEO SAN DIEGO 2023

TENIS

Esta tarde se dará comienzo, en las canchas que los clubes Santiago y Quinta Normal poseen en el Parque Cousiño...

El programa de partidos para hoy es el siguiente: CANCHAS DEL CLUB "SANTIA-GO": 14.30 horas...

ELIMINATORIAS POR EL TORNEO MUNDIAL

SAO PAULO, 7 (AL) - "A Gaceta Sportiva" se refiere en un comentario a la noticia que ha circulado en el sentido de que se realizan conversaciones...

MUEBLES DE GRAN OCASION

- LIVING Reina Ana, con colchines \$ 7.900.- LIVING normando, tapizado en brocado...

AGUAS SUBTERRANEAS

ubicar y captar para regadío y agua potable. Determinar profundidad y cantidad. Estudios científicos. Ejecuta ingeniero suizo...

SASTRERIA

Juan José Jara RECHURAS FINAS: \$ 1.900.- UN CORTE ESPECIAL PARA CADA CUERPO. 21 DE MAYO 617

AUTOS Y CAMIONES

FORD chocados y en mal estado compro. Doy mil pesos de comisión por dato. Vendo repuestos nuevos y usados. DESARMADURA FORD. Exposición 700. Teléfono 95922

RELOJES SUIZOS

ENTREGAMOS CON SOLO \$ 300. Saldo grandes facilidades. Sábados abierto todo el día. RELOJERIA GABOR. ESTADO 91 - 5º PISO

Lámparas de todos tipos y tamaños

De colgar, de pie, apliques, faroles. De cristal, con diamantes talladas, de bronce, cromadas de color. Nuevas y de ocasión. Facilidades de pago hasta diez meses. CASA NINOVE. Ocasiones y callejón. HUERFANOS 611

Su posición de "líder" definiendo mañana Bata frente a Tr...

Thomas Bata, puntero del Campeonato de Ascenso del fútbol profesional, tendrá que viajar mañana a Los Andes para alojarse con Transandino...

De características semejantes es el match que le corresponde jugar a Instituto O'Higgins. El once de Rancagua está ubicado en el segundo puesto...

COMP FRASCO DE PENICILINA MOLINA

Los mejores precios. FONO 924. Una oportunidad para Ud. COLCHON SIMONS \$ 3200. ESTANTES CAMAS \$ 2.950. Casa BRONCE CON CORTINAS SAN PABLO

COMPANIA MANUFACTURERA PAPELES Y CARTONES S. CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la junta general ordinaria, que se celebrará el 28 de agosto próximo el de Accionistas permanecerá cerrado desde el 10 de agosto, ambas fechas inclusive.

VIDRIERIA WERN Señores Arquitectos y Constructores

Colocamos vidrios en las mejores condiciones de plazo. Pídanos su presupuesto sin compromiso. Fábrica de espejos y vidrios inastillables "Werma". Diez de Julio 548, Teléf. 35283

Confecciones finas

OFERTAS DE INAUGURACION. TRAJES SASTRE, modelos nuevos de temporada, en fino castimir. \$ 2.500.- TERNOS en castimires seleccionados, corte impecable. 10 MESES PLAZO. Sastrería DAVID MLINARSKY. MERCED 821 - LOCAL 19

BUSES PULLMAN A CHILLAN

AV. BULNES 144. TELEFONOS 6720-8430. ALEJANDRO RIOS MACKENNA

RELOJES SUIZOS

ENTREGAMOS CON SOLO \$ 300. Saldo grandes facilidades. Sábados abierto todo el día. RELOJERIA GABOR. ESTADO 91 - 5º PISO

Apoyeche ser propietario DE UNA CASA RIELOFF

30 años trabaja RIELOFF para ofrecer a usted un CASA IDEAL. PLANOS EJECUTADOS por nuestro Dep. Técnico o el arquitecto que usted elija. CONCRETO DE ROMER, lo mejor para HABITACION. Le financiamos su construcción a PLAZO. 30 por ciento pagadero dentro de SEIS MESES. TAS MENSUALES. Casa desde 250 mil pesos, de dos dormitorios, dor. central y baño. VISITE CASAS CONSTRUIDAS Y TRUCCION. NUEVA YORK 80. OFIC. 86 - TEL. 63541

En pinturas lo mejor. TRICOMAT M.R. Pinturas al óleo opacas. NOVOPAC M.R. Pinturas al agua lavables. TRICOLUX M.R. Esmaltes sintéticos insuperables. Ventas al por mayor, GRACE Y CIA. (CHILE) - S. A.

TRICOLOR M. R. Pinturas en pasta. Pinturas preparadas. Temple económico. Esmaltes. Barnices. Secretos. Elaboración a base de las más selectas materias primas importadas. Ventas al detalle. En las principales Mercaderías y Almacenes del ramo.

MODAS LEO SAN DIEGO 2023. VISTASE ELEGANTE SOLO CON \$ 300 DE PIE. TRAJES DE SEÑORA CHAQUETONES VESTIDOS BLUSAS-BATAS FALDAS. RANDES FACILIDADES DE PAGO.

RELOJES SUIZOS. ENTREGAMOS CON SOLO \$ 300. Saldo grandes facilidades. Sábados abierto todo el día. RELOJERIA GABOR. ESTADO 91 - 5º PISO

FUTBOLERIAS

UN cambio presenta- Everton mañana frente a...

LA MAS segura alineación tendrá mañana el conjunto de Iberia...

QUEDÓ confirmado que en el conjunto de Colo Colo...

EN SANTIAGO Morning el único cambio que se anuncia es el de Abello por Pizarro...

EL CIRCULO de Cronistas Deportivos de Uruguay envió una comunicación a la Asociación Central...

DEDUCIDOS los gastos que tuvo la delegación que fue a Lima, la Asociación Central obtuvo en los dos partidos...

UN CUADRO que no ofrecerá modificaciones en su alineación es el de Palestino...

NO HAY FAVORITOS PARA LOS PARTIDOS DE HOY: MAGALLANES-GREEN CROSS Y FERRO-WANDERERS



Fuerzas parejas en Santa Laura

Con los partidos de Magallanes-Green Cross y Ferroadminton-Wanderers...

MAGALLANES CON GREEN CROSS. Han sido encargados del primer partido...

FERROADMINTON - WANDERERS. Protagonizarán el encuentro principal de la reunión...



EFICIENTES. Armijo, defensa del Green Cross, tendrá esta tarde duro trabajo frente a Valdés...

E. KOVACS NO CORRERA MAS

Eduardo Kovacs, crédito del deporte automotor porteño...

Esta noticia, dada en un momento de rumor en un principio...

Nos agregó nuestro informante que Kovacs se había lesionado providencialmente de la muerte en dicho accidente...

Y otro dato curioso. Eduardo Kovacs, en esta prueba...

"CRONICA", DE LIMA, CONFIRMA DECLARACIONES DE F. PLATKO

El Tribunal de Penas que se halla substanciando un sumario por la actuación de Francisco Platko...

También el entrenador de Colo Colo debió responder ante el Tribunal de Penas...

El sumario que se sigue en el "caso Platko", continuará el lunes próximo...

ATLETISMO

Mañana, a las 11 horas, en la pista del Estadio Recoleta...

En esta competencia participarán los fondistas de las distintas Facultades...

FUE POSTERGADO PARA EL 6 DE SEPTIEMBRE, EL CIRCUITO SUR

Ha sido postergada para el 6 de septiembre próximo la realización del airayente evento...

Se dará comienzo a esta manifestación deportiva con una carrera especial para coches...

Se dará comienzo a esta manifestación deportiva con una carrera especial para coches...

Se dará comienzo a esta manifestación deportiva con una carrera especial para coches...

Se dará comienzo a esta manifestación deportiva con una carrera especial para coches...

Se dará comienzo a esta manifestación deportiva con una carrera especial para coches...

Se dará comienzo a esta manifestación deportiva con una carrera especial para coches...

Se dará comienzo a esta manifestación deportiva con una carrera especial para coches...

Se dará comienzo a esta manifestación deportiva con una carrera especial para coches...

Se dará comienzo a esta manifestación deportiva con una carrera especial para coches...

Se dará comienzo a esta manifestación deportiva con una carrera especial para coches...

Se dará comienzo a esta manifestación deportiva con una carrera especial para coches...

Se dará comienzo a esta manifestación deportiva con una carrera especial para coches...

Se dará comienzo a esta manifestación deportiva con una carrera especial para coches...

Se dará comienzo a esta manifestación deportiva con una carrera especial para coches...

Se dará comienzo a esta manifestación deportiva con una carrera especial para coches...

COMO VAN

La posición actual de los 14 equipos que intervienen en el campeonato profesional de fútbol...

1.º Colo Colo, con 16 puntos. 2.º Palestino, Universidad de Chile...

3.º Audax Italiano, con 12. 6.º Everton y Unión Española...

14.º Iberia, con 2 puntos. Las Universidades de Chile y Católica...

Se dará comienzo a esta manifestación deportiva con una carrera especial para coches...

Se dará comienzo a esta manifestación deportiva con una carrera especial para coches...

Se dará comienzo a esta manifestación deportiva con una carrera especial para coches...

Se dará comienzo a esta manifestación deportiva con una carrera especial para coches...

Se dará comienzo a esta manifestación deportiva con una carrera especial para coches...

Se dará comienzo a esta manifestación deportiva con una carrera especial para coches...

Se dará comienzo a esta manifestación deportiva con una carrera especial para coches...

Se dará comienzo a esta manifestación deportiva con una carrera especial para coches...

Se dará comienzo a esta manifestación deportiva con una carrera especial para coches...

Se dará comienzo a esta manifestación deportiva con una carrera especial para coches...

Se dará comienzo a esta manifestación deportiva con una carrera especial para coches...

Se dará comienzo a esta manifestación deportiva con una carrera especial para coches...

Se dará comienzo a esta manifestación deportiva con una carrera especial para coches...

Se dará comienzo a esta manifestación deportiva con una carrera especial para coches...

VIERNES CURANTO La Carmita VIEL Y RONDIZZONI RESERVE SU MESA AL FONONO 50026

ABRIGOS En el tipo y precio que Ud. y su bolsillo necesitan Confecciones Medidas Gran surtido en casimires TODO DE PRIMERA SANTIAGUITA SPLENDID BANDERA 771

Estimula y agrada SOLA O MEZCLADA Tonic Water COMPANIA CERVECIAS UNIDAS

NATACION

Markado interés ha despertado en nuestro ambiente deportivo...

En este certamen participará también con su poderoso equipo...

Por su parte, defenderán los colores de la "U", y de sus diversas facultades...

Entre los elementos que defenderán en este atrayente festival...

Entre los elementos que defenderán en este atrayente festival...

Entre los elementos que defenderán en este atrayente festival...

Entre los elementos que defenderán en este atrayente festival...

Entre los elementos que defenderán en este atrayente festival...

Entre los elementos que defenderán en este atrayente festival...

Entre los elementos que defenderán en este atrayente festival...

Entre los elementos que defenderán en este atrayente festival...

Entre los elementos que defenderán en este atrayente festival...

Entre los elementos que defenderán en este atrayente festival...

Entre los elementos que defenderán en este atrayente festival...

SANTIAGO progresa hacia el ORIENTE Desde hace años Santiago progresa hacia el Oriente en un avance que evidentemente ha significado una transformación total en el aspecto urbanístico y residencial de la ciudad. LOTE O AVDA. LOS DOMINICOS SITIOS URBANIZADOS DESDE 800 M2. FRENTE MINIMO DE 18 METROS PRECIO DESDE \$ 300 EL M2. CARLOS OSSANDON G. Nueva York 25 Sección Parcelaciones

RELOJES DE OCASION LA OPERACION BORADA Fágase fácilmente de un finísimo reloj suizo de fama mundial...

BARRA CLASICO UNIVERSITARIO CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATOLICA A los integrantes de las presentaciones en cancha, se les cita a ensayo en el Gimnasio de la Universidad a las 6.50 P. M.

Previews del DEPORTE

Como número preparativo a la Independencia de la República de Ecuador, la Asociación Atlética Universitaria anuncia para mañana a las 11 horas, la disputa de un Cross Country de 5.000 metros, que tendrá por escenario la pista del Estadio Recoleta. Participarán en esta prueba todos los fondistas universitarios, invitándose, además corrientemente, a todos los especialistas del barrio Recoleta, a sumarse al grupo de competidores. Las inscripciones se reciben en la misma pista, habiéndose asignado para los vencedores, tanto individual como por equipos, interesantes premios.

La misma entidad hará disputar a fines del presente mes el Torneo Rector Juvenil Hernández que contará con la participación de más de 300 atletas universitarios. La competencia se desarrollará en el Estadio Nacional, adelantándose que constituirá una brillante demostración de la capacidad del atletismo de la Asociación Universitaria.

Organizada por el Club Atlántida, se disputará mañana domingo la tradicional posta Colombia, como un homenaje al aniversario patrio del país hermano. Dará la partida, fijada para las 15 horas, Excmo. señor Eduardo Bonifacio. Actuarán en la misma, la totalidad de los clubes metropolitanos y algunos de pro-

vincias, contándose con la participación de numerosas figuras destacadas del atletismo nacional. Como siempre, se otorgarán valiosos premios a los vencedores.

El Selecciónado de la Asociación de Fútbol de La Cisterna enfrentará mañana el conjunto de reserva de Magallanes. El encuentro se disputará en el Estadio Municipal de esa comuna, figurando en el programa de partidos preparatorios organizado por la entidad de La Cisterna, con miras al próximo Campeonato Nacional Amateur que se inicia el 30 del presente.

Esta noche en el cuadrilátero de San Pablo 1617 se llevará a cabo una reunión pugilística organizada por la Asociación de Box de Santiago a beneficio del aficionado Luis Troncoso que se halla gravemente enfermo en el Hospital El Salvador. El programa que se ha confeccionado para esta competencia es el siguiente: Alberto Chamorro (México) con Mauricio Espinoza (C. Atlético); Angel Jadue (C. Atlético) con Fernando Grandón (Carlos Uzabaga); Humberto Corey (Tranviario) con Santiago Raggio (U. Mutualista); José Venezas (México) con Luis Maramba (L. Vicentini); Manuel López (Tranviario) con José Solís (Ferrovial); Manuel Aguirre (U. Mutualista) con Fernando Azocar (C. Uzabaga) y David Ortiz (Fropal) con Manuel León (C. Atlético).

Muchos creen que Santiago gana a Colo Colo



CON EL RETORNO de Manuel Muñoz, Colo Colo dispondrá mañana en Suñes, de su terroto central delantero completo. El moreno insider se halla repuesto de la lesión que le impidió jugar frente a Magallanes, estando en situación de rendir una de sus performances más celebradas, junto a Jorge Robledo y Attilio Cremaschi, con quienes conforma uno de los tríos de mayor envergadura del Campeonato. Tendrá que jugar mucho y bien, la vanguardia de los albos, ya que Santiago es un rival, no sólo tradicional, sino que siempre difícil.

En el "clásico" de mañana en el E. Nacional

Como todos los rivales que ha tenido y tendrá Colo Colo, puntero absoluto del torneo, Santiago Morning se dispone a superarse en el compromiso de mañana. Sabe bien que una victoria sobre los albos, tiene especial trascendencia, por tratarse de la fecha. Los "hobohentos" están tranquilos y enaltecidos su moral, con el triunfo último sobre la UC, por 4 goles contra 2. Un score que habla bien del rendimiento de la delantera, donde destaca Hormazabal, como un auténtico crack.

En Colo Colo reaparece mañana el insider "Manuel Muñoz, que no estuvo en el empate con Magallanes. En la línea media, Carlos Villarreal recom-

19 PARTIDOS EN EL FUTBOL DE LA ADIP

En distintas canchas locales se disputarán hoy numerosos encuentros por la 5.ª fecha oficial de la serie de honor y la 7.ª del ascenso del torneo de fútbol de la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas (ADIP).

El programa completo, es el siguiente:

SERIE DE HONOR - Estadio Zambrano, 15 horas, Caminos con Tranvías, dos equipos; cancha LAN 15 horas, Hospital Clínico con LAN, dos teams; cancha Norte América, 15 horas, Pavimentación con Municipal, dos elencos.

SERIE DE ASCENSO - Estadio Nacional cancha No 8, Cámara de Diputados con Estadio, dos elencos; Estadio Barrancas, 15 horas, Mineduc con Contraloría, dos teams; cancha Alonso No 5, LA NACIÓN con Caja de Seguro, dos elencos; cancha Alonso No 4, 15 horas, Correos con Añes, dos conjuntos; Estadio Nacional cancha No 2, J. Gómez Millas con Impuestos Internos, dos teams; cancha Hospital Clínico, 15 horas, Prisiones con Agua Potable, dos teams; Estadio Nacional cancha No 9, 16 horas, Tesorería con Hospicio.

QUIEREN QUITARLE 2 PUNTOS A PLATENSE

BUENOS AIRES, 7 (AL).- Jesús Molina se ha convertido en una de las figuras más populares del fútbol de esta capital, a partir de ayer, debido al reclamo que presentó Independiente contra Platense, por haberse presentado en el campo de la famosa partida, en que Independiente perdió cuatro a cero frente a Platense, sin el pase correspondiente de la Asociación de Fútbol de Córdoba, en uno de cuyos clubes actúa Molina.

La prensa deportiva dedicó mucho espacio al incidente, recordando otras oportunidades en que han ocurrido casos similares.

Todos los comentarios se inclinan en favor de Platense y del jugador Molina, que por otra parte, señala, estuvo más de dos años sin jugar, desde que abandonó Córdoba hasta que actuó en el Platense.

HEROES DE LA MEDICINA

Tratando de perfeccionar la respiración artificial, un médico se paralizó voluntariamente con una droga venenosa. Experimentando nuevos métodos de protección para los aviadores, tres facultativos fueron remolnados a velocidades que habían matado a los micos de ensayo. Lea la emocionante historia del coraje fantástico de los voluntarios médicos en SELECCIONES de mayo, que le trae además otros 25 estupendos artículos, el libro resumido del mes y la tercera dimensión llega al cine.

SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

LEY 10385

ASIGNACIONES FAMILIARES

Con fecha 31 de julio del presente año se ha dictado el Decreto con Fuerza de Ley N.º 245 que establece en favor de los asegurados apatronados el beneficio de la asignación familiar.

Como gestión preliminar para que se ordene el pago de este beneficio, es indispensable que los asegurados acrediten tener cargas de familias.

Para este efecto deberán hacer entrega a sus patronos de los documentos (certificado de matrimonio y certificado de nacimiento de los hijos) que den fe de la existencia de esas cargas.

Los patronos, a su vez, deberán depositar dichos documentos en la Oficina del Servicio de Seguro Social de la localidad respectiva.

La recepción de tales documentos y la atención de todo lo relacionado con asignaciones familiares se llevarán a cabo a partir del 20 de agosto en curso.

ESPEJOS
DE TODA CLASE, DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE
Vidriería AMERICANA
SANTO DOMINGO 1044
FRENTE CIA. DE GAS

Mantenimiento del servicio

Importantes trabajos destinados a mejorar y mantener los servicios, de la Compañía Chilena de Electricidad, la obligan a suspender, momentáneamente, en las zonas que se indican:

DOMINGO 9 DE AGOSTO ENTRE 2 Y 14 HORAS
Franklin entre San Isidro y San Francisco; Figueras y Bio-Bio entre San Isidro y Arturo Prat; Placer entre San Isidro y San Francisco; Santa Ana entre San Francisco y Santa Rosa; San Isidro entre Franklin y FF. CC. Circunvalación; Arturo Prat entre Franklin y Placer; San Francisco entre Santa Ana y Placer; Población Vicente Navarrete entre FF. CC. Circunvalación y Zanjón de la Aguada y entre Dávila Larrain y Berta Fernández.

DOMINGO 9 DE AGOSTO ENTRE 1 Y 7 HORAS
(CORRIENTE ALTERNA SOLAMENTE)
Libertad entre Castillo y Balmaceda; Solomayor entre San Pablo y Yungay; Cuzco y García Reyes entre Mapocho y San Pablo; Cuzco entre Yungay y Balmaceda; Libertad entre Balmaceda y Errázuriz Zañartu; Bulnes entre San Pablo y Balmaceda; Cautín entre Mapocho y Balmaceda; San Pablo (acera norte) Martínez de Rozas, Andes y Mapocho entre Solomayor y Cautín; Yungay entre Cuzco y Cautín; Balmaceda entre Esperanza y Cumming; Pasajes J. Viedra, E. García F. J. Muñoz y P. Concha.

DOMINGO 9 DE AGOSTO ENTRE 7.30 Y 13.30 HORAS
Francisco Puelma e Inés Matte entre Bellavista y final; Los Pifones y calle sin, entre Domingo Santa María y Bellavista; Alcalde Dávalos y Gutenberg entre Montecarlo Araucano y Canal El Carmen; Montecarlo entre Bellavista y Canal El Carmen; Andrés Bello entre Melchor Concha y Crucero Exeter; Magallanes, Sofía Concha y W. Martínez entre Domingo Santa María y Bellavista; Melchor Concha, Mariano Casanova y Sofía Concha entre Bellavista y Andrés Bello; Punta Arenas, Salvador Douce e Isabel Riquelme entre Bellavista y final; Montecarlo Araucano entre A. Dávalos y Montecarlo; Montecarlo entre A. Bello y Magallanes; Bellavista entre F. Puelma y W. Martínez; Bellavista (acera sur) entre W. Martínez y Pío Nono; Avda. Domingo Santa María entre Los Pifones y W. Martínez.

DOMINGO 9 DE AGOSTO ENTRE 8 Y 12 HORAS
San Joaquín entre Manchester y Sierra Bella; Manchester entre San Joaquín y final; Pacífico entre San Joaquín y Zañjón de La Aguada.

DOMINGO 9 DE AGOSTO ENTRE 8 Y 10 HORAS
Ingeniero Baradan entre Actor Bágüena y final; María Auxiliadora entre Chiloé y Quasimodo; San Antonio entre Chiloé y San Francisco; Mercedes Mira entre Chiloé y Actor Bágüena; Brigadier de la Cruz entre Chiloé y Santa Rosa; Monte Carmelo entre Barros Grez y Santa Rosa; Salesianos entre Gran Avenida y Santa Rosa; Berlin entre Gran Avenida y Francfort; Ingeniero Budge entre Chiloé y Santa Rosa; Casma, Gaspar Soto y Michelson entre San Francisco y Santa Rosa; Nuremberg entre Francfort y Santa Rosa; Santa Ester entre San Francisco y Santa Rosa; Pedro Mira entre San Francisco y Montreal; San Francisco entre María Auxiliadora y Salesianos; Dresden entre Salesianos e Ingeniero Budge; Chiloé entre Brigadier de la Cruz y Berlin; Prat entre Berlin y Salesianos; San Francisco entre Salesianos y Michelson; Barros Grez entre Monte Carmelo y Salesianos; Francfort entre Salesianos y Ureta Cox; Hamburgo, entre Pedro Mira y Brigadier de la Cruz; Montreal entre Santa Ester y Salesianos; Santa Rosa entre Ingeniero Budge y Nuremberg.

DOMINGO 9 DE AGOSTO ENTRE 8 Y 14 HORAS
Canal Las Perdices entre Pepe Vila y Larrain; Julia Bernstein entre Larrain y María Monvel; Alvaro Casanova entre Pepe Vila y María Monvel; Carlos Silva Villaseca entre A. Casanova y Plaza La Reina; María Monvel entre Carlos S. Villaseca y Julia Bernstein; Larrain entre Canal Las Perdices y A. Casanova.

La Empresa ruega al público excusar las posibles molestias que puedan ocasionarle los trabajos destinados al mantenimiento del servicio.

COMPANIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA

PERUCCA A URUGUAY

BUENOS AIRES, (AL).- Dirigentes del Club River Plate, de Montevideo, se interesan por el player argentino Angel Perucca.

En la actualidad, este jugador pertenece legalmente al equipo de San Lorenzo de Almagro, pero se encuentra actuando en Colombia.

La institución uruguaya ha iniciado las gestiones para regularizar tal situación a objeto de que Perucca pueda ser incorporado en su equipo superior.

ARCHIE MOORE PELEA EL 15

Para el sábado 15 del presente, ha sido postergado el debut del campeón, hubo de postergarse para la fecha ya indicada. El negro Moore peleará seguramente con otro boxeador argentino antes de que enfrente al uruguayo Dogomar Martínez, cuyo encuentro es esperado en Buenos Aires, con verdadera ansiedad, por cuanto actualmente es el único adversario de valer que tendrá el campeón mundial de la categoría semipesada.

Ya Moore, en su primer viaje a Sud América, enfrentó al peso pesado transandino Abel Cestac, cuyo encuentro resultó bastante deficiente, incluso el propio campeón dejó una impresión poco halagadora; sin embargo, en su encuentro anterior, mostró todas sus virtudes de gran boxeador mereciendo conceptos muy elocuentes de público y prensa transandina.

Seguramente que esa actuación del campeón resultó falsa, debido quizás al negativo estilo del vigoroso pugil argentino que se desenvuelve con dificultad por la rigidez de sus brazos. No otra cosa le sucedió a Godoy cuando peleó con el belga Charles Szy, que ahora figura en el ranking, en los últimos lugares. Fue un combate aburrido, sin emoción ni calidad. Ahora el campeón Moore, en su nueva presentación en Buenos Aires, ojalá tenga la suerte de hallar un adversario que lo estile y pueda así demostrar nuevamente sus grandes aptitudes. Se presume que su mejor combate será con el uruguayo Martínez.

INDEPENDIENTE CON RACING, EN RACING

BUENOS AIRES, 7 (AL).- El domingo se disputará la última fecha de la Primera Rueda del Torneo Profesional de Fútbol, con el esperado encuentro por toda la afición entre el Racing y el Independiente.

Independiente irá a la cancha del Racing a dirimir el viejo pleito local, que prácticamente se inclina a favor del Racing desde 1946, con la sola excepción de 1948 en que varios jugadores de tercera división actuaron por la primera Independiente, lleva una ventaja de tres puntos sobre Racing en el cuadro general en que este ocupa el segundo lugar junto con Vélez Sarfield, inmediatamente tras de Independiente que puntúa.

Por su parte Vélez Sarfield tendrá un rival poco peligroso frente al Ferrocarril Central Oeste y todo parece indicar que seguirá la senda victoriosa, pues hace tres domingos que no pierde.

El resto de los encuentros no tiene interés fundamental, siendo ellos los siguientes: Banfield con San Lorenzo; Newells Old Boys con River Plate; Estudiantes con Chacarita Juniors; Boca Juniors con Gimnasia y Esgrima; Platense con Rosario Central, y Huracán con Lanús.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO EXCUSAS AL PUBLICO

Con motivo de los trabajos del Plan de Pavimentación de la ciudad, que se ha iniciado con la Alameda Bernardo O'Higgins y la calle Compañía, el público habrá de sufrir una serie de molestias que tratamos de hacer mínimas, coordinando en la mejor forma posible los trabajos que deben hacer las Compañías de Servicios Públicos y el Contratista de las obras, para su ejecución.

Así pues, junto con nuestras excusas, rogamos al comercio, a los peatonales, a la movilidad colectiva, a los señores automovilistas y al público en general, se sirvan tener paciencia y comprensión frente a las molestias que están sufriendo por este motivo, cuota con que contribuyen a que la capital resuelva en la debida forma uno de sus más arduos problemas como es el de la renovación de sus viejos pavimentos.

ENRIQUE RENARD HOWLAND
Ing. Civil
Director de Pavimentación de Sigo.

VENTA DE MADERAS DE PINO CUARTONES Y TAPAS

Se reciben propuestas por la venta de 26.500 pulgadas de madera de pino, 27.000 cuartones varias dimensiones y 4.000 tapas, encastilladas en Estación Los Angeles.

Las propuestas se reciben hasta el 21 del presente a las 17 horas.

★
Mayores antecedentes:
AGUSTINAS N.º 1253,
piso 7.º, Of. 704

La misma cantidad de combustible
le lleva hasta 10% más lejos

... ¡logrando toda la potencia que se compra!
Siendo 4 automóviles dejan de aprovechar la potencia o el combustible que el dueño compró. Uno bujías de encendido gastadas o sacias pueden ser la causa de combustible incompleto, que desperdicia combustible y sólo menos.

Pero cuando su auto está equipado con un nuevo juego de Bujías Champion, se puede lograr hasta 10% adicional de kilometraje, así como la potencia íntegra del motor.

Los Bujías Champion Encendido Total que producen la máxima potencia y producción de energía.

CONCURSO

Llámanse a concurso de antecedentes para proveer los siguientes cargos en el Servicio de Explotación Puertos, en la planta permanente, Escalafón Técnico.

INGENIERO ELECTRICISTA
Grado 2.º, con residencia en Valparaíso.

INGENIERO CIVIL
Grado 3.º, con residencia en San Antonio.

TECNICO MECANICO
Grado 8.º, con residencia en Valparaíso.

Los interesados deberán presentar sus antecedentes en la Sección Personal del Servicio, Plaza Justicia 45, piso, Oficina 707, hasta el 20 de agosto en curso, o remitirlos a Casilla 133-V, Valparaíso.

EL INTENDENTE DE PUERTOS

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor CASTRO (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.º.— Cinco oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, manifiesta que ha resuelto retirar la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto que legisla sobre el arrendamiento de predios agrícolas y hace presente nuevamente dicha urgencia.

Con el segundo, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que establece los delitos contra la economía pública.

Con el tercero, manifiesta que ha resuelto retirar del conocimiento del Congreso Nacional el proyecto de ley que dispone que la Oficina Meteorológica de Chile pasará a depender de la Universidad de Chile y fija la planta y sueldos de su personal, y

Con los dos últimos, manifiesta que ha resuelto retirar las observaciones formuladas a los proyectos que favorecen a don Marcos Ortiz Arredondo y a don Abelardo San Martín Cruz.

2.º.— Tres oficios del señor Ministro del Interior:

Con los dos primeros, contesta lo que se le dirigió en nombre de la Cámara sobre los siguientes asuntos:

Instalación de ocupantes en la población "Juan Aspée Pizarro", de San Antonio.

Servicio de luz eléctrica de la ciudad de Iquique.

Con el último, responde el que se le dirigió en nombre del señor Correa Letelier, sobre la necesidad de mantener la declaración de zona seca de la comuna de Quellón.

3.º.— Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas.

Con el primero, contesta el que se le dirigió en nombre de la Cámara acerca de la reparación de los deterioros ocasionados en el Canal San Rafael, por el temporal reciente de la zona sur del país.

Con el segundo, contesta el que se le dirigió a nombre del Honorable señor Espina, acerca de la habilitación del espigón del puerto de Talcahuano.

4.º.— Dos oficios del señor Ministro de Salud Pública y Previsión Social:

Con el primero, contesta el que se le dirigió en nombre de la Honorable Cámara, acerca de la situación de los obreros profesionales que prestan sus servicios a la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Con el segundo, contesta el que se le dirigió en nombre del señor Loyola, sobre la necesidad de construir un hospital regional en Temuco.

5.º.— Un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas, recaído en el proyecto sobre Colegio de Constructores Civiles, que se le envió para un nuevo estudio.

6.º.— Un informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el proyecto del Senado que autoriza al Presidente de la República para ascender a capitán al actual teniente don Salvador Lauriani Jiménez.

7.º.— Un informe de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto de origen en una moción del señor Anumada, que establece sanciones para las personas que ejerzan la profesión de dentista sin el título universitario.

8.º.— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, recaídos en una moción de los Honorables señores Arellano y Bolados, que autoriza a la Municipalidad de Rauco para contratar un empréstito.

9.º.— Cinco mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Correa Larraín y Serrano, que modifica la ley que autorizó a la Municipalidad de Pichidegua para contratar un empréstito.

El señor De la Presa, que modifica la ley que autorizó la venta de la población Campamento Nuevo de Barrancas en San Antonio, a sus actuales ocupantes.

El señor Zárate, que modifica la ley que estableció la asignación familiar de la esposa y de los hijos se pagará a la mujer.

Los señores Barra, Salinas y Mallet, que establece la inamovilidad de los obreros y empleados, salvo las causales que indica.

El señor Zárate, que condona los intereses penales, multas y sanciones a los deudores de contribuciones morosas de la provincia de Tarapacá.

10.— Un oficio del señor Presidente de la Corte de Apelaciones, con el cual solicita se remitan al señor Ministro sumarizando el proceso por las exportaciones de cobre los antecedentes acumulados por la Comisión Especial de la Honorable Cámara que estudió dichas materias.

El señor CASTRO (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.— JUBILACION DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES. PETICION DE PREFERENCIA.

El señor BOLADOS.— Pido la palabra, señor Presidente para hacer una petición.

El señor CASTRO (Presidente).— ¿Sobre la Cuenta?

El señor BOLADOS.— Es para hacer una petición, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala, para conceder la palabra sobre la Cuenta al Honorable señor Bolados.

Acordado.

Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor BOLADOS.— Señor Presidente, solicito a Su Señoría, que tenga a bien recabar el asentimiento de la Sala, a fin de que se pueda tratar en los últimos 10 minutos de la Tabla de Fácil Despacho, el proyecto que concede el beneficio de la jubilación a los empleados municipales, que viene devuelto en tercer trámite constitucional por el Honorable Senado, con muy pequeñas modificaciones.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma solicitada.

Acordado.

2.— CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor CASTRO (Presidente).— El Presidente de la República ha resuelto hacer presente la urgencia para el proyecto que legisla sobre arrendamiento de predios agrícolas, y para el que establece los delitos contra la economía pública.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificarán de simple dichas urgencias.

Acordado.

3.— RETIRO POR EL EJECUTIVO DEL PROYECTO QUE DISPONE QUE LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE PASARA A DEPENDER DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

El señor CASTRO (Presidente).— El Ejecutivo ha resuelto retirar de conocimiento del Congreso Nacional el proyecto de ley que dispone que la Oficina Meteorológica de Chile pasará a depender de la Universidad de Chile, y fija la planta y sueldos de su personal. Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a dicho retiro.

Acordado.

4.— RETIRO POR EL EJECUTIVO DE OBSERVACIONES FORMULADAS A DOS PROYECTOS DE INTERES PARTICULAR.

El señor CASTRO (Presidente).— El Ejecutivo ha resuelto retirar las observaciones que había hecho a los proyectos de ley aprobados por el Congreso Nacional, que benefician a los señores Marcos Ortiz Arredondo y Abelardo San Martín Cruz.

Si le parece a la Cámara, se darán por retiradas las observaciones.

Acordado.

5.— REMISION DE ANTECEDENTES SOBRE EXPORTACIONES DE COBRE, REMITIDA POR UNA COMISION ESPECIAL DE LA CAMARA, AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE DE APELACIONES.

El señor CASTRO (Presidente).— El señor Presidente de la Corte de Apelaciones ha solicitado que se le remitan al señor Ministro Sumarizando del proceso sobre exportaciones de cobre, los antecedentes acumulados por la Comisión Especial de la Cámara que estudió dicha materia.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

Los Honorables señores Rivera, don Guillermo Espina, Láscar y Galleguillos, don Víctor, han solicitado cinco minutos cada uno para referirse a materias de interés general. Por su parte, el Honorable señor Serrano, solicita dos minutos para hacer una petición.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá a cada uno de los Honorables Diputados nombrados el tiempo que han solicitado.

El señor DE LA PRESA.— No, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor ESPINA.— Señor Presidente, ruego a Su Señoría que se sirva recabar nuevamente el asentimiento de la Sala para referirme a un asunto que tiene interés nacional como es el relacionado con las Fuerzas Armadas.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala, para acceder a lo solicitado por el Honorable señor Espina.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor CASTRO (Presidente).— Hay oposición.

El Honorable señor Láscar ha solicitado 10 minutos para referirse al Tercer Congreso de Municipalidades.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor CASTRO (Presidente).— Hay oposición.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, ruego a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Sala para usar de la palabra por cinco minutos, a fin de pedir que se envíe un oficio.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder 5 minutos al Honorable señor Galleguillos, don Víctor, para que formule una petición.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Se quiere impedir que la Honorable Cámara sepa que están circulando boletos de movilización colectiva a \$ 4, lo que significa que pronto se producirá una nueva alza en las tarifas de la locomoción.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Hay oposición.

6.— HOMENAJE A LA ESCUELA NAVAL, CON MOTIVO DE SU 135.º ANIVERSARIO.— NOTA DE SALUDO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Señor Presidente, ruego que solicite nuevamente el asentimiento de la Sala para que me permita usar de la palabra, con el objeto de rendir un homenaje.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para conceder cinco minutos al Honorable señor Rivera, don Guillermo, con el objeto de que pueda rendir un homenaje a la Escuela Naval.

El señor BENAPRES.— Muy bien, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Tiene la palabra por cinco minutos el Honorable señor Rivera, don Guillermo.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Señor Presidente, Honorable Cámara: Agradezco la gentileza de mis Honorables colegas al permitir, por unanimidad, que disponga de este tiempo, el que, no me cabe duda, se me ha concedido en consideración al prestigio de que goza la institución a la cual voy a rendir homenaje.

El 4 de agosto de 1818 el Director Supremo de Chile, don Bernardo O'Higgins, y su Ministro de Guerra y Marina, don Ignacio Zenteno, pusieron su firma al decreto que creó la "Academia de Guardiamarinas", la cual posteriormente pasó a denominarse Escuela Naval "Arturo Prat", con el objeto de perpetuar la memoria del héroe máximo de las glorias navales de Chile.

Grande y ejemplarizadora es la labor que ha desarrollado desde su fundación este plantel educacional, el cual no sólo constituye un orgullo para nuestra patria, sino que goza de prestigio y respeto internacionales.

La Escuela Naval, en sus ya largos 135 años de vida, ha cumplido un importante aporte a nuestra patria, pues, además de formar a los futuros jóvenes oficiales de nuestra Armada Nacional, que con celo y prestigio mondan guardias, en las cubiertas de los buques a tan largo de nuestro litoral desde Arica hasta la lejana e inhóspita Antártica chilena, también prepara eficientemente a los que a)

SESION 35.a, ORDINARIA, EN MARTES 4 DE AGOSTO DE 1953

(Sesión de 16.15 a 19.53 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTRO Y MONTANE

(Versión Oficial)

egresar de ella pasan a formar la oficialidad de nuestra Marina Mercante que es la encargada de transportar, ya sea en nuestro litoral o a otras naciones del mundo, las riquezas de nuestra tierra.

Sería muy largo citar en esta oportunidad a los innumerables marinos chilenos que egresados de las aulas de nuestra Escuela Naval han dado gloria a nuestra Armada y prestigio y respeto al país ante las naciones del mundo.

Entre ellos bastaría sólo con citar a Arturo Prat, William Rebolledo, Carlos Condell, Luis Uribe, Juan José Latorre, Manuel Blanco Encalada y tantos otros que dieron gloria, no tan sólo a nuestra Armada como Institución, sino también al país.

Al cumplir esta escuela sus 135 años de servicios a la nación, me permito solicitar a la Honorable Cámara tenga a bien acordar enviar una nota de saludo de esta rama del Poder Legislativo a su actual Director, Capitán de Navío don Alberto Kahn, haciéndola extensiva al cuerpo de oficiales, profesores, civiles, cadetes y tripulación de ese plantel naval.

Nada más, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará, en su nombre, la nota a que ha hecho referencia el Honorable señor Rivera, don Guillermo.

Acordado.

7.— CONDONACION DE LA DEUDA QUE POR IMPUESTO DE CIFRA DE NEGOCIOS TIENE EL CASINO DE VIÑA DEL MAR CON EL FISCO

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde seguir ocupándose del Mensaje que condona la deuda que por impuestos de cifra de negocios tiene el Casino de Viña del Mar con el Fisco.

Diputado Informante es el Honorable señor Rivera, don Guillermo.

El proyecto está impreso en el Boletín número 7.460.

—El proyecto figura en la Sesión 30.a, del 29 de julio de 1953.

El señor AQUEVEQUE.— Se presentó una petición de clausura del debate, señor Presidente.

El señor RIVERA.— ¿Cuál es la situación reglamentaria del proyecto, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde votar la petición de clausura del debate.

En votación la petición de clausura.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 56 votos; por la negativa, 6 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobada la petición de clausura.

En votación general el proyecto.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 65 votos; por la negativa, 4 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

El señor BARRA.— ¡Nada se puede contra Escudero!

El señor CASTRO (Presidente).— Se va a dar lectura a una indicación del Ejecutivo y a otras llegadas a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del Ejecutivo para agregar como artículo nuevo, el siguiente:

"Artículo.— El impuesto a que se refiere el artículo 7.º del decreto de Hacienda número 2.772, de 18 de agosto de 1943, que fijó el texto definitivo de la Ley sobre Impuestos a la Internación, a la Producción y a la Cifra de Negocios, que paguen el Casino de Viña del Mar o sus concesionarios, por operaciones inherentes a su giro, será percibido por la citada Municipalidad e Ingresado por la Tesorería directamente a la cuenta municipal respectiva en vez de la correspondiente a rentas generales de la nación."

Indicación del Honorable señor Oyarzún para que la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar destine a la construcción y reparación de escuelas primarias en los barrios de Viña del Mar, el diez por ciento del total del dinero que percibirá el Casino Municipal por efecto de la donación de la deuda por impuesto a la cifra de negocios."

Indicación del Honorable señor Romani para agregar...

El señor ROMANI.— Retiro la indicación, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Sala, se dará por retirada la indicación del Honorable señor Romani.

Acordado.

La indicación del Ejecutivo consiste en agregar un artículo nuevo; de manera que se votará separadamente.

En votación el artículo 1.º.

El señor RIVERA (don Guillermo).— No, ha sido objeto de indicaciones, señor Presidente.

—Practicada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 56 votos; por la negativa, 4 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobado el artículo 1.º.

En votación el artículo 2.º.

—Practicada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 59 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobado el artículo 2.º.

En votación la indicación formulada por el Honorable señor Oyarzún.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido que se lea la indicación, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Se va a leer nuevamente la indicación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La indicación del señor Oyarzún es para que la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar destine a la construcción de Escuelas Primarias en los barrios de Viña del Mar, el diez por ciento del total del dinero que percibirá el Casino Municipal por efecto de la donación de la deuda por impuesto a la cifra de negocios.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Pido la palabra.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el

asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra a los Honorables señores Rodríguez Lazo y Rivera, don Guillermo.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor!

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Quería sólo pedir que se agregara en esa indicación la palabra "obreros", después de la expresión "barrios".

El señor CASTRO (Presidente).— En votación la indicación formulada por el Honorable señor Oyarzún.

—Practicada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 65 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La indicación del Ejecutivo es para que el impuesto a que se refiere el artículo 7.º del decreto de Hacienda N.º 2.772 sea percibido por la citada Municipalidad e Ingresado por la Tesorería directamente a la cuenta municipal respectiva, en vez de la correspondiente a rentas generales de la nación.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Rodríguez Lazo.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor!

El señor CASTRO.— No hay acuerdo.

En votación la indicación del Ejecutivo.

—Practicada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 52 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

8.— AUTORIZACION A LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION PARA INVERTIR SUS FONDOS DE RESERVA EN OBRAS DE AMPLIACION DE SUS EDIFICIOS

El señor CASTRO (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que autoriza a la Universidad de Concepción para invertir sus fondos de reserva en obras de ampliación de sus edificios.

Diputado Informante es el Honorable señor Corbalán.

Boletín N.º 7.459.

—El proyecto dice así:

"Artículo 1.º.— Autorízase a la Universidad de Concepción para invertir su capital de reserva acumulado y los fondos que perciba en el futuro para tal objeto hasta por la suma total de \$ 200.000.000 en obras de su plan de edificación y ampliación de Escuelas e Institutos.

Artículo 2.º.— Queda facultada la Universidad para determinar la prelación que estime conveniente, sobre la inversión señalada en el artículo anterior, en relación con las inversiones que debe hacer conforme con las leyes 8.442, de 23 de agosto de 1946; 8.812, de 25 de agosto de 1947; 8.881, de 22 de octubre de 1947, y 9.592, de 20 de mayo de 1950".

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor CORBALAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORBALAN.— Este proyecto, señor Presidente, es muy sencillo.

El 20 de mayo de 1950 se publicó en el "Diario Oficial", la ley N.º 9.592, que modificó la que lleva el N.º 4.885, que dispuso la formación de un capital de reserva en favor de la Universidad de Concepción.

La ley 9.592, de mayo de 1950, reemplazó el artículo 5.º de la ley 4.885 por el siguiente:

"El actual capital de reserva de la Universidad de Concepción y los fondos que perciba en el futuro para esta destinación se invertirán en la adquisición de bienes raíces o edificación, plantaciones y mejoras de dichos inmuebles y de los que actualmente posee. La adquisición de estos inmuebles deberá acordarse por el voto de los dos tercios de los miembros del directorio de la Universidad.

Pero, Honorable Cámara, los artículos transitorios de esa misma ley determinan obligaciones previas para poder cumplirla.

El artículo 1.º transitorio de la ley 9.592, dice: "La obligación de destinar conforme con el artículo 1.º de la presente ley las cantidades que perciba la Universidad para capital de reserva empezará a regir una vez que se completen las sumas señaladas en las leyes 8.442, de 23 de agosto de 1946; 8.812, de 25 de agosto de 1947, y 8.881, de 22 de octubre de 1947, todas las cuales señalan inversiones especiales de esos mismos fondos".

El artículo 2.º transitorio establece: "Del capital de reserva de la Universidad de Concepción, satisfechas las obligaciones a que se refiere el artículo precedente, se invertirá anualmente un 20 por ciento en la adquisición de bienes raíces o edificación, destinados al personal docente, administrativo y de servicio de la Universidad, hasta enterar las cantidades necesarias para ello".

Pues bien, señor Presidente, la ley N.º 9.592 autorizó a la Universidad, para disponer de sus fondos de reserva, pero los artículos transitorios dispusieron el cumplimiento previo de compromisos establecidos en leyes anteriores. El proyecto en debate, aprobado por la Comisión de Hacienda, tiende a autorizar a la Universidad de Concepción para invertir, desde luego, su capital de reserva hasta la suma de 200 millones de pesos en obras de su plan de edificación...

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— ¿Me permite hacerle una pregunta, Honorable colega?

El señor CORBALAN.— Cómo no.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Señor Presidente, en el artículo 2.º transitorio que acaba de leer el señor Diputado Informante, se expresa que es obligación de la Universidad reservar el 20 por ciento de sus fondos de reserva a la construcción de edificios para el personal docente, administrativo y de servicio de la misma Universidad. La pregunta que deseo hacer a Su Señoría, es la siguiente: Con esta ley, ¿se va a dejar sin efecto la destinación de ese 20 por ciento?

El señor CORBALAN.— No, Honorable Diputado, porque el artículo 2.º del proyecto de ley en debate, dice así:

"Queda facultada la Universidad para determinar la prelación que estime conveniente sobre la inversión señalada en el artículo anterior en relación con las inversiones que debe hacer conforme con las leyes 8.442, de 23 de agosto de 1946; 8.812, de 25 de agosto de 1947; 8.881, de 22 de octubre de 1947, y 9.592, de 20 de mayo de 1950". Esta última ley es la que se refiere a la inversión de ese 20 por ciento.

sea, en ningún momento, este proyecto implique de la Universidad pueda destinar ese 20 por ciento a edificaciones para su personal docente.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— ¿Puedo continuar con la interrupción, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Corbalán, puede continuar Su Señoría.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Su Señoría acaba de decir que, mediante esta ley, se facultaba a la Universidad de Concepción para que determine la prelación de estas inversiones. Me parece sumamente peligroso este procedimiento; porque, si se facultaba a la Universidad con el objeto de determinar la prelación de estas inversiones va a retardar o dejar sin efecto la obligación que se le impuso por ley anterior de construir ese 20 por ciento en habitaciones para su personal docente, administrativo y de servicio. Como digo, esto es sumamente peligroso, porque el problema de la falta de viviendas para empleados y obreros en Concepción, actualmente es muy grave; de manera que, si facultamos a la Universidad para que determine la prelación de estas inversiones, ella va a retardar o a dejar sin efecto, como ya he dicho, estas edificaciones para su personal, lo que no estimo conveniente.

Gracias, Honorable Diputado.

El señor CORBALAN.— Señor Presidente, el artículo 2.º del proyecto autoriza, repito, a la Universidad de Concepción, para determinar la prelación en sus inversiones; en ningún momento, implica que este Instituto pueda destinar el 20 por ciento a edificaciones para su personal docente. Muy por el contrario, en la Universidad existe interés en hacer este tipo de construcciones, puesto que esa es la aspiración de todo el personal docente de ella.

Este proyecto sólo defiere el cumplimiento de obligaciones establecidas en las leyes cuyos números he señalado y que implican, incluso, que se pueda destinar ese 20 por ciento a construir habitaciones. En efecto, el artículo 1.º transitorio de la ley 9.592 exige el cumplimiento previo de lo dispuesto en leyes anteriores que nada tienen que ver con la inversión de estos fondos en edificios para el personal docente. En cambio, el proyecto en debate favorece este tipo de inversiones.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Me alegro mucho, Honorable colega recibir estas explicaciones porque entonces en la historia fidedigna de la ley va a quedar perfectamente establecido que la Universidad no podrá retardar estas edificaciones, ni dejar de destinar ese 20 por ciento a estas construcciones.

El señor ZUNIGA.— La Universidad tendrá que hacerlas...

El señor CORBALAN.— Por lo tanto, solicito de la Honorable Corporación que se sirva aprobar este proyecto, que favorece a la Universidad de Concepción.

El señor BARRA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Corbalán?

El señor CASTRO (Presidente).— ¿Terminó el Honorable señor Corbalán?

El señor CORBALAN.— Se me ha solicitado una interrupción, señor Presidente, y la concedo con todo agrado.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Corbal

serva en obras de ampliaciones de sus edificios, porque tengo conocimiento de que esta Universidad está realizando, en estos momentos, una intensa labor de formación de un centro de investigación técnica e industrial, que dé adelanto a toda la zona sur del país.

Me parece que la trascendencia de esta iniciativa es importantísima, puesto que permitirá a la Universidad de Concepción desarrollar sus amplios planes, en beneficio de la zona sur.

Por conversación personal que he tenido con algunos de sus profesores, como con el Honorable señor Corbalán, por ejemplo, he conocido el plan de realizaciones que tiene la Universidad, el que me parece sumamente satisfactorio.

Algunos Honorables colegas han formulado diversas observaciones, seguramente con la mejor intención del mundo, acerca de cómo se van a invertir estos fondos. Sobre este particular, quiero advertir que esta Universidad, como otras, es un organismo colegiado, donde, además, funciona en forma efectiva, el gobierno estudiantil, de modo que los alumnos tienen intervención en estas decisiones. Por consiguiente, me parece que la Honorable Cámara no tiene para qué poner tanto cuidado en este punto, en razón de que esta Universidad, por las características señaladas, seguramente invertirá los fondos en la forma más racional posible, teniendo como mira la superación de la zona y la elevación del "standard" de vida del sur del país.

Nada más, señor Presidente.

El señor ZUNIGA.— Muy bien, Honorable Diputado.

El señor VALDES SOLAR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES SOLAR.— Señor Presidente, es una vieja aspiración de la Universidad de Concepción llevar a cabo su programa de realizaciones, lo que, hasta el momento, no han podido lograr sus dirigentes por no disponer de los fondos necesarios.

Ahora bien, todos sabemos que la Universidad de Concepción se ha destacado como una institución democrática y popular que ha formado generaciones que, a través de todo Chile, han hecho sentir su pensamiento. Es así, señor Presidente, cómo en todas las actividades cívicas, como en las profesiones liberales, en la producción y en el mismo Parlamento, se encuentran ex alumnos de esta Universidad.

El Honorable señor Barra Villalobos ha formulado indicación para que se amplie el Hogar Universitario que ya existe y que tiene capacidad para doscientos cincuenta alumnos. A este respecto, debo informar a la Honorable Cámara que los Diputados de la zona hemos conversado con las autoridades correspondientes, y tenemos la promesa formal de que este mismo año se comenzarán a hacer nuevas edificaciones que permitan ampliar el funcionamiento del Hogar Universitario.

Sabemos que, dado el criterio democrático y popular que caracteriza al Directorio de ese establecimiento y, principalmente, a su Rector, don Enrique Molina, podemos tener la seguridad de que la Universidad de Concepción se erigirá triunfante, democrática y popular, para ser un respaldo de la Nación y de la juventud venidera.

Nada más, señor Presidente.

El señor HUERTA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, el Diputado que habla, que representa en esta Honorable Cámara a una provincia que está servida, en el aspecto de la formación profesional, por la Universidad de Concepción, ha escuchado con especial interés las observaciones que se han formulado sobre este proyecto y tiene suma preocupación por todo lo que se relaciona con su funcionamiento.

Sin embargo, las explicaciones que hemos escuchado al Honorable Diputado Informante para pedir la aprobación de este proyecto, a mi juicio, son insuficientes.

Su Señoría nos ha pedido que aprobemos este proyecto de ley que faculta a la Universidad de Concepción para determinar la prelación que estime conveniente sobre la inversión de sus fondos de reserva, en obras de ampliación de sus edificios, de sus escuelas e institutos, no habiendo hecho una relación circunstanciada de estas obras, en esta Honorable Cámara.

En seguida, esta prelación se establece sobre obras que estaban determinadas en leyes anteriores que regían sobre esta materia.

Por otra parte, Su Señoría tampoco ha indicado cuáles son las obras que serán postergadas, dentro de esta facultad que se da al Consejo Universitario de la Universidad de Concepción para prescindir de algunas y preferir otras que Su Señoría no ha indicado y que estarían contempladas en un plan anterior de ampliaciones.

Yo me permito solicitar de la gentileza del señor Diputado Informante que se sirva dar una explicación a la Honorable Cámara sobre estos puntos; porque, si bien es cierto que las personas que tienen a su cargo la dirección superior de la Universidad de Concepción son acreedoras a la confianza pública, no lo es menos que, dada la forma como se allegan los fondos para el financiamiento de la Universidad, lo menos que puede pedir el legislador, que les va a dar una demostración de confianza para que establezca la prelación de las obras, es que se nos diga cuáles son las que van a ser preferidas y cuáles las que van a ser postergadas.

Nada más, señor Presidente.

El señor ESPINA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Espina.

El señor ESPINA.— Señor Presidente, yo deseo recordar a la Honorable Cámara que la Universidad de Concepción atiende la enseñanza superior de las provincias del sur, comprendidas entre Talca y Magallanes. La forma como está funcionando esta Universidad...

El señor CASTRO (Presidente).— ¿Me permite, Honorable señor Espina?

Hay un acuerdo de la Honorable Cámara para tratar, antes del término de la Tabla de Fácil Despacho, el proyecto de ley que beneficia a los funcionarios municipales...

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, solicito que se prorrogue la hora hasta el despacho de este proyecto de ley.

Varios señores DIPUTADOS.— Podríamos prorrogar la hora, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le pa-

rece a la Honorable Cámara, se prorrogará la hora hasta el despacho del proyecto de ley en discusión; y se tratará, de inmediato...

El señor CORREA LARRAIN.— Con prórroga de la hora.

El señor CASTRO (Presidente).— ...el proyecto de ley de los empleados municipales, con prórroga de la hora...

El señor CORREA LARRAIN.— Hasta su total despacho.

El señor CASTRO (Presidente).— ...hasta su total despacho.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Espina.

El señor ESPINA.— Señor Presidente, quería solamente agregar dos palabras más. Como decía, la Universidad de Concepción atiende a las provincias del sur desde Talca a Magallanes. En la forma como está funcionando actualmente, es un verdadero orgullo para el país.

En consideración a estas dos razones, creo que la Honorable Cámara debe dar su aprobación a este proyecto de ley, autorizando a la Universidad para que invierta su capital de reserva en la forma como se establece en este proyecto de ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, las explicaciones dadas por los Honorables señores Corbalán, Diputado Informante, y Valdés Solar, sobre lo que concierne a la ampliación del Hogar Universitario, me han dejado siempre con una duda, cual es la de que sólo habría un compromiso para invertir parte de estos fondos, dentro de la distribución que se haga de ellos, en una obra de esta naturaleza.

Con el objeto de que quede constancia en el texto de la ley de esta idea, voy a enviar a la Mesa la Indicación correspondiente.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BARRA.— Con todo gusto.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Barra, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, deseo solicitar al Honorable señor Barra que no insista en presentar la indicación que ha anunciado, porque el problema a que se refiere ha sido debidamente estudiado por la Universidad de Concepción. En efecto, se acaba de entregar a los alumnos un hogar universitario con capacidad para doscientos cincuenta jóvenes del sexo masculino. Igualmente, la Universidad ha estado contribuyendo, durante, los últimos años, con aportes de dinero al mantenimiento de hogares universitarios femeninos. Es así como ha concedido un subsidio de cierta consideración al hogar femenino que mantiene la Asociación de Mujeres Universitarias. Además, esta Asociación, con el concurso de la Universidad, va a construir un hogar para niñas, en un predio que pertenece a la Municipalidad de Concepción, y cuya transferencia a la Asociación de Mujeres Universitarias se autorizó por una ley que tuvo a bien aprobar el Congreso Nacional, en el Período Legislativo anterior. Como se puede ver, la Universidad, dentro de los planes que desarrolla, está resolviendo paulatinamente este problema.

Los Honorables Diputados no deben olvidar que la Universidad de Concepción padece del mismo mal que aqueja a todos los establecimientos de educación del país: la matrícula en sus diversos establecimientos es muy superior a su capacidad. Por este motivo, algunos de ellos, como la Escuela de Leyes, por ejemplo, ha tenido que construir salas de clases en lo que eran las terrazas del edificio.

Por otra parte, la Universidad de Concepción está desarrollando una amplia labor de investigación científica y tecnológica en sus diversos institutos. Esto no se puede hacer sin los gastos consiguientes. Así, por ejemplo, la Escuela de Leyes, cuya labor conozco muy de cerca, por profesar allí una cátedra universitaria, se encuentra empeñada en realizar estudios sobre la geografía económica de la provincia. Sus resultados habrán de constituir un aporte muy importante para todos los estudios que quieran realizarse más adelante y que tengan relación con estas materias.

La Escuela de Ingeniería Química práctica, asimismo, estudios tecnológicos de consideración, los que demandan cuantiosos gastos.

Las industrias de la zona, tanto la carbonífera como la siderúrgica, esperan obtener grandes beneficios de estos estudios que se están haciendo en los Institutos y Laboratorios de la Universidad de Concepción. Pero todo ello demanda gastos. Es necesario instalar nuevos laboratorios y ampliar otros establecimientos.

Por otra parte, la Universidad ha comenzado a establecer diversos cursos para profesiones cortas, aprovechando sus actuales instalaciones y profesores. Es así como está funcionando un curso de periodistas, y se piensa implantar varios otros.

Por todas estas razones, considero que el propósito de algunos Honorables colegas, de determinar, en el proyecto, el orden de prelación de las inversiones, con el objeto de cautelarlas rigurosamente, contraría la finalidad que se persigue con esta iniciativa.

Creo que la composición del Directorio y del Consejo de la Universidad —la participación que tienen diversas actividades y los mismos alumnos en la administración de este plantel—, su historia de más de treinta años, constituyen para el país y, por tanto, deben constituir también para esta Honorable Corporación, garantía suficiente de que ese establecimiento se dirige con seriedad y con un amplio espíritu universitario de estudio e investigación.

En consecuencia, me atrevo a solicitar a la Honorable Cámara que se sirva aprobar este proyecto que tiende a beneficiar al país, a través de este instituto de altos estudios.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias, Honorable colega.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, lamentablemente profundamente discrepar, en esta parte, con mi Honorable colega, señor Enriquez. Pero apelo a su buen criterio para que comprenda que me ha dado la razón.

A comienzos de este año, también fui testigo de que un gran porcentaje de jóvenes no pudieron entrar a la Universidad, porque no había cabida para ellos. Ahora, si se desean ampliar los actuales cursos y aumentar las matrículas, es lógico suponer que ni el Hogar ya existente, ni el que se piensa

construir, de acuerdo con las necesidades de la Universidad, aún no claramente establecidas, podrán acomodar a todos los estudiantes.

Sé que muchos alumnos de ese establecimiento deben vivir en pensiones, en un ambiente que no es el más propicio para ellos, en las que son explotados, pese a sus escasos recursos económicos.

Todos mis Honorables colegas que han cursado estudios en una Universidad conocen las peripecias, dolores y sacrificios por los que hay que pasar, para lograr un título universitario.

No creo que mi indicación lesionó los planes de la Universidad; por el contrario, tiende a proporcionar comodidad y bienestar a los estudiantes de ese plantel. Si el día de mañana se amplían las dependencias de la Universidad donde actualmente se atiende a mil educandos, mañana se podrá recibir a mil quinientos en un establecimiento más amplio y mejor dotado de elementos para el ejercicio de la enseñanza.

Quiero hacer presente a mi Honorable colega que no tengo ningún interés en crear dificultades a la Universidad de Concepción; por el contrario, siento un gran afecto por ese plantel. Pero tengo la obligación de procurar que los universitarios, que con gran esfuerzo y sacrificio van a estudiar en ese establecimiento, cuenten con un hogar más amplio dentro de la Ciudad Universitaria.

Por estas razones, mantendré mi indicación.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORBALAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORBALAN.— Señor Presidente, no deseo abundar en mayores argumentos que los que aquí se han dado para justificar la aprobación de este proyecto que favorece a la Universidad de Concepción. Pero se ha hecho cuestión de que es conveniente dejar establecida en la ley la obligatoriedad para la Universidad de ejecutar la construcción de hogares universitarios. Nadie mejor que el Diputado que habla conoce este problema, a que él se generó, precisamente, cuando fué Presidente de la Federación de Estudiantes de Concepción. Se, por otra parte, que en el Directorio y en el Consejo de la Universidad, en el cual tienen representación los estudiantes a través de la Federación, existe un amplio criterio que ha permitido que, dentro de los planes de edificación de la Universidad, esté contemplada la construcción de hogares universitarios, que son indispensables para la buena marcha de este plantel.

Pero quisiera, señor Presidente, referirme a un punto que ha sido abordado por el Honorable señor Enriquez: la construcción del Instituto de Investigaciones Tecnológicas. En ese Instituto ya se han comenzado estudios científicos sobre el cobre y el salitre, que son de suma trascendencia para el desarrollo industrial de la nación. Este Instituto contará con un equipo y con elementos modernos de investigación que permitirán intentar diversos trabajos de alto interés para el país.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— ¡Votemos, señor Presidente!

El señor CORBALAN.— Creo, señor Presidente que será favorable para la Universidad de Concepción y para el país, que despachemos el proyecto en discusión en la forma en que lo ha redactado la Honorable Comisión de Hacienda, dejando, sí, establecido en la historia fidedigna de la ley que es un deseo de la Honorable Cámara que se construyan más hogares universitarios.

El Diputado que habla, como miembro de la Universidad de Concepción está en condiciones de dar la seguridad de que esto se va a realizar, pues está contemplado dentro de los proyectos de edificación que ha confeccionado la Universidad, porque es un anhelo de todos los estudiantes como asimismo un ferviente deseo de la Directiva del establecimiento.

Nada más, señor Presidente.

El señor AQUEVEQUE.— Pido la palabra.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Votemos, señor Presidente!

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aqueveque.

El señor AQUEVEQUE.— Señor Presidente, primero que nada, desearía que se diera lectura a la indicación del Honorable señor Barra, porque creo que puedo estar de acuerdo en sus términos.

¿Sería posible que se leyera la indicación?

El señor CASTRO (Presidente).— Se le va a dar lectura.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La indicación del Honorable señor Barra Villalobos, consiste en agregar al artículo 2.º del proyecto el siguiente inciso nuevo:

"No obstante la facultad que se otorga a la Universidad por el inciso anterior, deberá destinarse el cinco por ciento de estos fondos a la construcción de un hogar para los alumnos de provincias".

El señor AQUEVEQUE.— En realidad, señor Presidente, la Honorable Comisión de Hacienda, que nos recomienda la aprobación de este proyecto, se ha pronunciado por la eliminación de ciertas trabas legales a fin de hacer el traspaso de fondos, contemplado en el proyecto y permitir, así, la inversión de doscientos millones de pesos en la ampliación de los edificios de la Universidad de Concepción. Todos estamos de acuerdo en que la Universidad necesita ampliar sus instalaciones y crear nuevos institutos de investigación científica; pero en esta materia me parece que estamos actuando con un criterio contra el cual han estado luchando los estudiantes durante mucho tiempo. En verdad, se cree que la Universidad de Concepción se compone sólo de edificios, profesores y personal administrativo. No es así, señor Presidente.

Sobre esta materia, Honorables colegas, lamento no participar del criterio sustentado por el Honorable señor Corbalán. También estudié en la Universidad de Concepción. Hasta el año 1940, fui Presidente de la Federación de Estudiantes. Con motivo del terremoto de 1939, se produjo una escasez de pensiones y la Universidad, durante dos años, estuvo subvencionando a hogares particulares que daban pensión a sus alumnos. Posteriormente, suprimió esta subvención y dejó a los estudiantes entregados a la voracidad de ciertas dueñas de pensión, que arrendaban piezas en casas que no reunían ninguna condición higiénica ni ninguna de las comodidades propias de un hogar, pues esto ocurrió sólo dos años después del terremoto de 1939.

No obstante esta circunstancia, el Honorable Consejo de la Universidad, al que respeto mucho, pero que, a mi juicio, ha obrado equivocadamente, destinó fondos para construir un campamento, en lugar de invertirlos siquiera en iniciar la edificación de un hogar universitario.

Por estas consideraciones y porque temo que en el futuro se cometa de nuevo un error de esta naturaleza, estoy de acuerdo con la indicación del Honorable señor Barra, que tiende a dar una inversión determinada a parte de los fondos de la Universidad.

Es necesario darles un hogar dotado de ciertas comodidades a los estudiantes de escasos recursos que no pueden costear sus estudios.

Como dije, estoy totalmente de acuerdo con el Honorable señor Barra, cuya indicación votaré favorablemente.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

El artículo 1.º ha sido objeto de una indicación a la cual se va a dar lectura.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Bolados para agregar al artículo primero la frase siguiente: "Estas construcciones se harán solicitando propuestas públicas".

El señor CASTRO (Presidente).— En votación el artículo 1.º.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

En votación la indicación del Honorable señor Bolados.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El artículo 2.º ha sido objeto de una indicación del Honorable señor Barra a la cual se ha dado lectura.

En votación el artículo 2.º.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

En votación la indicación del Honorable señor Barra Villalobos.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 55 votos; por la negativa, 16.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—JUBILACION DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor CASTRO (Presidente).— A continuación, y por acuerdo de la Cámara, corresponde ocuparse de las observaciones del Honorable Senado al proyecto que concede el beneficio de la jubilación a los empleados municipales de la República.

Se va a dar lectura a las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

En el artículo 5.º del proyecto aprobado por la Honorable Cámara, el Honorable Senado propone las siguientes modificaciones:

En su letra a) ha sustituido el nombre "Salubridad, Previsión y Asistencia Social", por "Salud Pública y Previsión Social".

En la letra c) ha sustituido la palabra "siete" por "seis".

El señor BOLADOS.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOLADOS.— Si se fuera comparando por letras el proyecto que había despachado la Honorable Cámara con el que aprobó el Honorable Senado, creo que los Honorables colegas entenderían mejor en qué consisten las modificaciones.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— En su letra a) dice el artículo primero del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados: "El Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, que lo presidirá".

El señor BOLADOS.— El Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social se llama ahora Ministerio de Salud Pública.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma indicada por el Honorable señor Bolados.

Acordado.

En votación la modificación del Honorable Senado a la letra a) del artículo primero.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación.

En la letra c), el artículo primero del proyecto de la Honorable Cámara, dice:

"Siete Consejeros en representación de las Municipalidades, designados directamente por las de: Antofagasta, Viña del Mar, Talca, Concepción, Temuco, Valdivia y Magallanes".

El Senado ha sustituido la palabra "siete" por "seis" y ha suprimido el nombre "Viña del Mar".

El señor CASTRO (Presidente).— En votación la modificación del Honorable Senado a la letra c).

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 16.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La letra d) del mismo artículo aprobado por la Cámara de Diputados dice:

"Tres Consejeros pertenecientes a distintas Municipalidades, elegidos directamente por la Asociación Nacional de Empleados Municipales de la República, en la forma que determina el Reglamento respectivo".

El Senado ha sustituido la palabra "tres", que corresponde al número de Consejeros representantes de la Asociación Nacional de Empleados Municipales de la República, por "cuatro".

El señor CASTRO (Presidente).— En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El número seis del artículo séptimo ha sido sustituido la denominación "Salubridad, Previsión y Asistencia Social", por "Salud Pública y Previsión Social".

El señor CASTRO (Presidente).— En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Acordado.

El artículo 19 ha pasado a ser artículo cuarto transitorio, y lo propone con posterioridad y con otra redacción. En su lugar, como artículo 19, ha consultado el siguiente nuevo:

"Tendrán derecho a jubilar por vejez, sin necesidad de probar invalidez, los imponentes que tengan 35 años de servicios y los que teniendo 65 años de edad acrediten a lo menos 10 años de imposiciones".

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado.

El señor BOLADOS.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOLADOS.— Creo que el Honorable Senado ha introducido esta modificación para dejar esta ley en concordancia con la que concedió jubilación a los empleados particulares, que fija idénticas condiciones para ejercer el derecho a jubilar que la que pone el Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El artículo 19 del proyecto de la Honorable Cámara dice:

"Tiene derecho a jubilación de vejez el que habiendo cumplido 55 años de edad, o si tuviere acreditadas por lo menos 30 años de imposiciones continuas o discontinuas, o si habiendo cumplido 60 años de edad, o si tuviere por lo menos acreditados 10 años de imposiciones".

El señor GALLEGUILLOS (don Francisco).— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS (don Francisco).— Señor Presidente, en este proyecto se hace una distinción entre los actuales empleados municipales y los futuros. La disposición expresa que repite, como artículo transitorio, el artículo que aprobó la Honorable Cámara.

No veo ningún inconveniente para que el Honorable Cámara apruebe este artículo como viene del Honorable Senado.

El señor BOLADOS.— La misma disposición viene como artículo transitorio.

El señor CASTRO (Presidente).— Cerrado el debate.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

El señor CASTRO (Presidente).— En votación las modificaciones del Honorable Senado.

Si le parece a la Sala, se aprobarán las modificaciones.

Aprobadas.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— En el artículo 24, inciso 1.º, y después de las palabras "en el artículo 19", el Senado ha intercalado la siguiente frase: "o en el artículo transitorio".

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se aprobarán las modificaciones.

Aprobadas.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— En el artículo 28, en su primer inciso, el Senado ha suprimido un mero error de copia, consistente en la repetición de la palabra "casos".

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión las modificaciones.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se aprobarán las modificaciones del Honorable Senado.

Aprobadas.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— En el artículo 50, en su inciso primero, el Senado ha intercalado la fecha "de 1.º de noviembre de 1945".

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Los artículos transitorios, el Senado ha modificado el 4.º, aprobado por la Honorable Cámara, que decía así:

"Durante los primeros cinco años, a partir de la fecha de vigencia de esta ley, el artículo 18 se aplicará sustituyendo la edad de 58 años a que se refiere dicho artículo por la de 55 años. Esta cifra se rebajará en un año por cada tres años de vigencia de la ley, hasta que se establezca el régimen normal a que se refiere el artículo 18 de ésta."

Las jubilaciones aplazadas de conformidad con el artículo 24 durante esos períodos serán calculadas sobre la cifra de edad que rije para cada uno de ellos".

En su lugar y como tal artículo 4.º, ha resultado el artículo 19 permanente, redactado como sigue:

"Artículo 4.º.— Tendrán derecho a jubilación de vejez, sin necesidad de probar invalidez, los actuales empleados de las Municipalidades de la República a que se refiere la ley, cuando tengan o cumplan 60 años de edad y tuvieren acreditados, por lo menos, 10 años de imposiciones continuas o discontinuas, o cuando tengan o cumplan 60 años de edad y tuvieren, por lo menos, acreditados 10 años de imposiciones".

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

ha agregado el siguiente artículo transitorio nuevo:
 "Los empleados fundadores de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República, que se encuentren en servicio a la fecha de la promulgación de la presente ley, tendrán derecho a jubilación con sueldo íntegro, sobre la base de su último sueldo mensual. Será de cargo de la misma Caja el financiamiento de estas jubilaciones".

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). — Pido la palabra, señor Presidente.
 El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.
 El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). — El señor Presidente, este artículo transitorio nuevo, introducido por el Honorable Senado, importa un acto de estricta justicia para los cuatro miembros del gremio de empleados municipales que, durante treinta años, han servido sus cargos con eficiencia y abnegación ejemplares. Todos los que hemos sido empleados municipales hemos podido comprobar la laboriosidad de estas personas. De manera que es legítima su aspiración, de la cual se ha hecho eco el Honorable Senado, a gozar del beneficio de la jubilación en una forma que se establece en este artículo transitorio nuevo.

Por esta razón, pido a la Honorable Cámara que se sirva aprobarlo, ya que se trata de un acto de absoluta equidad.
 El señor BOLIDOS. — Es totalmente justo.
 El señor CASTRO (Presidente). — Ofrezco la palabra.
 Ofrezco la palabra.
 Cerrado el debate.
 En votación.
 Si le parece a la Sala, se dará por aprobada la modificación del Senado.

Aprobada.
 Terminada la discusión del proyecto.
 10.—PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR ALGUNOS PROYECTOS DE LEY.
 El señor CASTRO (Presidente). — Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto por el cual se destinan fondos para la pavimentación del camino longitudinal sur, hasta Quellón.
 En vista de que aun no hay informe de Comisión, solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el plazo para el primer informe hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.
 Correspondería ocuparse, a continuación, del proyecto por el cual se crea el Colegio Médico-Veterinario de Chile.
 Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder con este proyecto en la misma forma que con el anterior.

Acordado.
 11.—FONDOS PARA LA AMPLIACION Y MODERNIZACION DE LA ESCUELA NAVAL "ARTURO PRAT", DE VALPARAISO.

El señor CASTRO (Presidente). — En seguida, corresponde continuar ocupándose del proyecto por el cual se destinan fondos para ampliar y modernizar la Escuela Naval "Arturo Prat", de Valparaíso.

Diputado Informante de las Comisiones de Hacienda y de Defensa Nacional es el Honorable señor Rivera, don Guillermo.

Tiene la palabra, Su Señoría.
 El señor RIVERA (don Guillermo). — Señor Presidente, después de haber informado este proyecto en la sesión pasada, en mi calidad de Diputado Informante de las Comisiones de Hacienda y de Defensa, el proyecto fué objeto de diversas observaciones de parte de algunos señores Diputados, las que no pude contestar en esa oportunidad por haber llegado al término de la hora correspondiente al del Orden del Día.

Como no deseo, señor Presidente, que queden tales afirmaciones incorporadas en la historia de la ley, sin una respuesta, me voy a permitir contestarlas ahora.

Se dijo, señor Presidente, que el proyecto resultaba absolutamente desproporcionado. La verdad es que no ve, ni lo vieron las Comisiones de Hacienda y de Defensa Nacional, en qué consiste esa desproporción, dada la finalidad que persigue el proyecto y si se toma en consideración el hecho de que solamente se destinan alrededor de cien millones de pesos para ampliar una Escuela Naval que, así ampliada, podrá satisfacer las necesidades del país por más de cincuenta años.

Se afirmó, también, que al invertirse la suma de 125 millones de pesos, en esta ampliación, con el fin de darle capacidad a la Escuela Naval para cien cadetes más, ello significaba que, en el futuro, la educación de un alumno costaría al erario la suma de un millón doscientos cincuenta mil pesos. Desgraciadamente, el Diputado que hacía esta observación olvidó que, con esta ampliación, la Escuela va a quedar en condiciones de servir durante cincuenta años más, de manera que esta inversión influirá en el costo de la educación de un alumno sólo en la suma de veinticinco mil pesos.

Se dijo, además, que se iba a invertir la suma de 26 millones de pesos en la construcción de un edificio de departamentos para oficiales instructores y suboficiales. Esta inversión será para un edificio de departamentos destinados a los oficiales de División o Compañía, tenientes segundos y primeros, los cuales tienen que estar permanentemente al lado de los cadetes y representa, solamente, la suma de cinco millones de pesos. El edificio para suboficiales y sargentos, cuyo proyecto contempla la construcción de treinta departamentos, cuesta en total once millones de pesos.

En esta forma, la inversión sería de dieciséis millones de pesos para los dos edificios, en lugar de veintiséis, como había observado el Honorable colega, en la sesión anterior.

Se manifestó, además, que se gastaría la fuerte suma de 20 millones de pesos para construir algunos gimnasios y canchas de deportes. Pues bien, no se va a construir ninguna cancha de deportes. Se construirá, y esto es lo efectivo, un gimnasio, el costo del cual será, dentro de la tercera etapa de este plan, de dos millones de pesos y, dentro de la cuarta etapa, de otros dos millones de pesos; en total cuatro millones de pesos, y no veinte millones como lo afirmaron en esa oportunidad.

Debo hacer presente que este gimnasio no será de exclusivo uso de los cadetes navales, desde que hay un club deportivo, afiliado a la Asociación Atlética de Valparaíso, a disposición del cual también estará este gimnasio y su personal, tal como lo está actualmente la piscina y otras dependencias de la Escuela a los deportistas porteños afiliados a sus respectivas asociaciones.

Por estas consideraciones, solicito a la Honorable Cámara que se sirva prestar su aprobación a este proyecto de ley y que tenga en cuenta que la Comisión lo considera modesto y de gran utilidad para el país.

El señor CAMPOS (don Enrique). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Enrique). — Por una rara coincidencia del destino, se conmemoran hoy los 135 años transcurridos desde que el Director Supremo don Bernardo O'Higgins fundara la Escuela Naval, aniversario que debemos exaltar con nuestra comprensión y estímulo otorgando nuestros votos para el despacho favorable y pronto de este proyecto de ley que tiende, precisamente, a dotar, a ese glorioso plantel de estudios navales superiores, de los medios indispensables para que pueda proseguir la Marina de Guerra chilena su trayectoria ejemplar a través de las nuevas generaciones y para que al mismo tiempo, pueda la Marina Mercante Nacional contar con los elementos humanos especializados que le permitan cumplir su elevada y patriótica misión.

En este instante no me detendré en los anunciados de detalle de este proyecto de ley; pero quiero aprovechar la oportunidad para señalar a la Honorable Cámara algunos aspectos fundamentales, que deben merecer su atención, en vista de que nuestra labor parlamentaria debe propender, en forma especial, al desarrollo de todo lo que sea atinente a la marina.

Nuestro territorio, con sus 4,225 kilómetros de largo y solamente 180 de ancho, se puede decir que es todo litoral. Por otra parte, la conformación geográfica de nuestro país, nos está diciendo que constituimos verdaderamente una isla. Por un lado tenemos el marizo hiático de Los Andes; por otro, los desiertos del Norte; por otro, las islas del sur y al frente, como la única vía de posibilidades para comunicaciones amplias, seguras y constantes, el inmenso Océano Pacífico; es decir, la más amplia ruta de los mares.

Por estas razones, señor Presidente, tenemos que ratificar en todo momento nuestra ambición de ser un pueblo de marineros. Y lo somos, señor Presidente, no sólo a través de lo que dicen las glorias náuticas de la Historia, sino de la legendaria epopeya de nuestros pueblos aborígenes que ya se movían enhebrándose a través del laberinto de los canales del Sur, demostrando de esta manera el temple marino de la raza chilena. Estas tradiciones fueron recogidas y engrandecidas por nuestra Armada Nacional; y de allí que Chile sea un país con los ojos y el alma puestos en el mar.

Yo quiero, señor Presidente, recordar a la Honorable Cámara algunas cifras que creo de interés. El 99% de nuestro movimiento de exportación e importación se hace por la vía marítima. Por tanto, es bueno que se sepa que un barco de cinco mil toneladas equivale en su capacidad de transporte a mil camiones o a veinte trenes de doce vagones cada uno. Nuestra marina de cabotaje mueve un volumen de más o menos dos millones de toneladas y nuestro comercio de importación y exportación oscila cerca de los ocho millones de toneladas anuales, de los cuales dos millones quinientas mil toneladas corresponden a las importaciones y cinco millones quinientos mil a los productos que van desde nuestro país hacia el extranjero.

En la actualidad la marina mercante nacional posee sesenta barcos con un tonelaje aproximado de doscientos cincuenta mil toneladas. De estas naves la mitad ha pasado su mayoría de edad; ha entrado en su período de vejez y resulta antieconómico su explotación. De allí el valor de la iniciativa que yo quiero destacar; la patriótica iniciativa de diez Honorables Diputados de los distintos bancos parlamentarios, que han formulado un proyecto de ley para que pueda desarrollarse, en forma más amplia, la Marina Mercante Nacional y contar, gracias a esta iniciativa parlamentaria, con facilidades para el desenvolvimiento de tan importante medio de progreso del país.

Consecuentes con este mismo propósito, tenemos la obligación de hacer que el plantel de nuestra Escuela Naval, que ha hecho grandes oficiales de la Marina de Guerra, sea capacitado para dar también buenos oficiales para las tareas de la paz, dándonos oficiales, de grumete a ingenieros, que sepan garantizar eficiencia y disciplina.

Debo recordar, también, que estos oficiales mercantes, constituyen una efectiva reserva para la Armada Nacional.

Chile tiene, más o menos, 1.200 hombres que tripulan los barcos de nuestra Marina Mercante, dotación que, anualmente, experimenta un déficit del 10 por ciento por enfermedad, por vejez o por fallecimiento, ley natural de la vida. Por lo tanto, es necesario ir reponiendo estos 120 hombres de mar que faltan cada año. El ideal sería que ellos salieran de las aulas, tan prestigiadas y sobresalientes, de la Escuela Naval, para que así no sólo tengamos caballeros del mar, sino gente especializada que sepa llevar a lo largo de todo nuestro litoral y hasta el extranjero, lo que se aprende en ese plantel.

Podría abundar en otros detalles, pero no lo voy a hacer, a fin de que este proyecto sea despachado en el día de hoy.

Pero antes de terminar quisiera llegar a nuestros croazones—como llega su bella imagen a vuestras retinas, quisiera señalar a uno augurio y un llamado para todos nosotros esa magnífica marina de Somerscales que corona la Presidencia de nuestra Sala, en la cual el genio del artista ha querido pintar el azul de nuestro mar cortado por la línea alrosa de la fragata "Lautaro", cuyas velas—¿por qué no decirlo?—, aparecen hinchadas, grávidas, por un aire que no es otra cosa que el espíritu de progreso por los caminos del mar que debe animar a todos los chilenos para conquistar la ruta que firmemente señala el detalle del bauprés de la "Lautaro", para el bienestar de Chile y la felicidad de todos los chilenos!

—Aplausos en la Sala.
 Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor VON MÜHLENBROCK. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Von Mühlentrock.

El señor VON MÜHLENBROCK. — Señor Presidente, en sesión anterior los Diputados de estos bancos defendimos este proyecto.

Después de haber escuchado la brillante improvisación del Honorable señor Campos Menéndez, sólo cabe reiterar, señor Presidente, que éste es un proyecto histórico. Estamos haciendo, a través de este proyecto, modesto y sencillo, la rectificación de un gran error. Estamos comenzando a echar las bases auténticas de la diversificación de la economía nacional. Entramos a separarnos, señor Presidente, de la rutina que obligó a nuestro país en el

pasado a vivir únicamente de las entradas del salitre. Pagamos las consecuencias de ese error. Después nos acostumbramos a vivir de las entradas que producía la exportación del cobre y hoy día pende sobre el porvenir de nuestra patria la espada de Damocles de la caída del precio de este mineral.

Los Diputados de estos bancos creemos, señor Presidente, que el porvenir de Chile está en la incorporación de los territorios australes a la economía nacional, en la organización del turismo, en la organización de una poderosa industria maderera, en el aprovechamiento de las caídas de aguas en la industria pesquera y, particularmente, en ese rubro que nos deparó Dios, y que se ha traducido en la magnífica frase que "el porvenir de Chile está en el mar".

Las entradas de la marina mercante solamente en un año, doblan lo que ha producido el salitre. El movimiento mercante y los fletes de esta nación hacia el extranjero, representaron la cantidad de cincuenta millones de dólares en el año último, quedando únicamente en nuestro país un diez por ciento de este movimiento. Tenemos derecho a esos cincuenta millones de dólares, porque representan el movimiento de productos que compramos y que vendemos, y de cuyas entradas sólo ingresan cinco millones de dólares en arcas fiscales. Tratar de recuperar esos cuarenta millones de dólares significará un hecho importante para nuestra economía y, al mismo tiempo, librar a nuestro país de esta dependencia extranjera.

Por eso nos asociamos al homenaje que se ha rendido a nuestra gloriosa Marina de Guerra y a nuestra no menos gloriosa Marina Mercante. Los Diputados agrariorboristas votaremos favorablemente este proyecto, y rogamos a nuestros Honorables colegas que no abunden en mayores consideraciones, con el objeto de proceder simplemente a la votación de sus disposiciones.

Nada más, señor Presidente.

El señor ALEGRE. — Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALEGRE. — Señor Presidente, deseo reiterar algunas de las razones que se han dado para apoyar el proyecto en debate.

Ha quedado de manifiesto que este proyecto beneficia tanto a la Marina de Guerra como a la Marina Mercante, al consultar los medios para dotarlas de una mayor cantidad de oficiales.

Se ha argumentado, en el sentido de que no estarían financiados los mayores gastos que significa el proyecto; pero, en realidad, en el informe de la Comisión de Hacienda, está contemplado el financiamiento de los esos mayores gastos, al establecer que de 125 millones de pesos de costo de las obras a que se refiere el proyecto, se financian con las entradas del impuesto de faros y balizas. En el artículo 4.º del proyecto aprobado por la Comisión de Hacienda queda en claro que la inversión de esa cantidad de dinero no causará perjuicios en la distribución que se ha hecho en leyes anteriores de los fondos provenientes del impuesto a que me acabo de referir.

Por estas razones, señor Presidente, estimo que la Honorable Cámara debe aprobar el proyecto.

Además, en nombre de los Diputados de estos bancos, deseo adherir al homenaje que se ha rendido esta tarde a la Marina de Chile.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Larrain.

El señor LARRAIN VIAL. — Señor Presidente, concuerdo en gran parte con las expresiones vertidas por mis Honorables colegas señores Campos y Von Mühlentrock. También adhiere al homenaje que se ha rendido en esta sesión, a la Marina Nacional.

Pero deseo recoger algunas de las observaciones formuladas por el Honorable Diputado Informante, respecto a mi intervención sobre esta materia en una sesión pasada de la Honorable Cámara.

Expresé, en esa oportunidad, que estimaba exagerado y desproporcionado el gasto que importaba el proyecto, en relación con las necesidades que se trata de subsvenir.

Reitero este concepto, señor Presidente. Estimo que no resiste ningún análisis el argumento que nos daba el Honorable Diputado Informante. Decía Su Señoría que el costo de \$ 1.250.000 por alumno que consulta el proyecto, hay que considerarlo dividiéndolo por 30 o 40 años, que es el tiempo durante el cual perdurará la nueva Escuela Naval.

Digo que considero desproporcionado este gasto, porque a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos una escuela sólo le cuesta \$ 40.000 por alumno. Y esta suma también hay que dividirla por 30 o 40, tiempo que dura una escuela primaria o secundaria.

Esta desproporción en el gasto que se consulta para la Escuela Naval resulta evidente, comparándolo con el que debe hacer la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos. En efecto, mientras ésta sólo gasta \$ 40.000 por alumno, el proyecto en discusión destina \$ 1.250.000 por alumno en el caso de la Escuela Naval.

El Honorable Diputado Informante sostuvo, también, que yo había incurrido en un error al manifestar que se invertirían 26 millones de pesos para la construcción de un edificio de departamentos destinados a los Oficiales Instructores y Suboficiales de planta. Es posible, señor Presidente. Pero quiero dejar en claro que mi información la obtuve del propio informe de la Comisión de Defensa Nacional, que, en su página 2, dice muy claramente que el costo de esta construcción será la suma de 26 millones de pesos.

El señor RIVERA (don Guillermo). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Su Señoría ha manifestado que la construcción del edificio de departamentos para los oficiales y suboficiales costará 26 millones. No es así, porque en dicha suma también está involucrada la construcción de los servicios anexos.

El señor LARRAIN VIAL. — Repito que es probable que así sea, pero voy a leer lo que textualmente dice el informe de la Comisión. Expresa: "La Superioridad de la Escuela Naval estima también como algo indispensable la construcción de un edificio de departamentos para los Oficiales Instructores y otro para los Suboficiales de planta, todo lo cual importaría un gasto de 26 millones de pesos".

El señor RIVERA (don Guillermo). — Está equivocado el informe; estos dos edificios se construirán con un gasto total de 16 millo-

nes y son indispensables para la buena marcha de la Escuela e Instrucción de los cadetes.

El señor LARRAIN VIAL. — Señor Presidente, lo único que he hecho es hacer fe en las declaraciones que nos formula la Comisión de Defensa Nacional, que, es de suponer, ha estudiado este problema con todos los antecedentes del caso.

El señor RIVERA (don Guillermo). — Se ha equivocado el señor Secretario de la Comisión al redactar el informe, y en vez de poner 16 millones puso 26 millones.

El señor LARRAIN VIAL. — Deseo también referirme a otro aspecto del proyecto, que, a mi juicio, es lo que envuelve mayor trascendencia y gravedad. Me refiero al financiamiento de él.

Expresé en sesión pasada que este proyecto adolece del vicio de inconstitucionalidad, porque no está financiado. Alcancé a adelantarlo lo que expresa textualmente el artículo 62 del Reglamento. Pues bien, quiero en esta oportunidad proporcionar otros antecedentes que vienen a confirmar la tesis que sustenté en la sesión anterior. El número 4 del artículo 44 de la Constitución Política del Estado establece, en su último inciso: "No podrá el Congreso aprobar ningún nuevo gasto con cargo a los fondos de la Nación, sin crear o indicar, al mismo tiempo, las fuentes de recursos necesarias para atender a dicho gasto".

La Ley Orgánica de Presupuestos, número 4.520, establece en su artículo 15: "Todas las entradas constituirán un solo fondo indivisible y con él se cubrirán todos los gastos de la Administración Pública". Señor Presidente, como mis apreciaciones podrían no estar revestidas de la autoridad suficiente para convencer a algunos Honorables colegas, quiero en esta ocasión dar lectura a un Informe del Consejo de Defensa Fiscal, que se pronuncia categóricamente sobre la materia en debate.

Dice textualmente este Informe, señor Presidente:

"Estos antecedentes y el tenor literal del inciso segundo del número 4 del artículo 44 transcrito, llevan al Consejo a estimar que el alcance de este precepto no es otro que el que indica su propia redacción, esto es, un mandato expresado en forma prohibitiva que es la forma preceptual más absoluta para impedir que el Congreso pueda de cualquier modo comprometer la capacidad económica del Estado sin la correlativa creación o indicación de nuevos recursos."

"Se acentúa lo estricto de esta disposición, si se considera que ella es además condicional y exige la coexistencia en la creación del gasto y del ingreso, de modo que si el Congreso aprueba el primero y no crea e indica el segundo, o difiere y posterga su creación, el acto parlamentario es inconstitucional".

Más adelante y reafirmando la misma tesis, agrega este Informe del Consejo de Defensa Fiscal:

"Ahora bien, establecido de este modo el principio constitucional que asegura de manera estricta el equilibrio financiero, la Ley 4.520 lo ha confirmado posteriormente, estableciendo en su artículo 36 que él no sólo se refiere a la dictación misma del presupuesto sino a la de cualquiera ley "que implique inversión de dineros públicos" e indicando que las entradas con que se costee todo nuevo gasto que vote el Congreso deberán cumplir las condiciones exigidas en el artículo 34, esto es, de ser entradas verdaderas".

Este Informe, señor Presidente, fue hecho suyo por la Honorable Comisión de Hacienda en su oportunidad y, posteriormente, aprobado por esta misma Honorable Cámara.

Termina el informe presentado por la Comisión de Hacienda haciendo un resumen de las observaciones contenidas en el informe del Consejo de Defensa Fiscal, diciendo que "sería contrario a la letra y al espíritu de la disposición constitucional el gravar presupuestos futuros sin crear, al mismo tiempo, la fuente de recursos".

El señor RIVERA (don Guillermo). — ¿Me perdona una interrupción, Honorable colega?

El señor LARRAIN VIAL. — Todo esto viene a dejar perfectamente bien establecida la bondad de la tesis que yo formulara en la última sesión, respecto a que este proyecto no estaba financiado.

Todavía más, señor Presidente, esta mañana, en la Comisión de Hacienda, se estudiaba un proyecto que modifica la Ley Orgánica de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, proyecto en virtud del cual el sesenta por ciento del producto del impuesto sobre herencias y donaciones, que actualmente ingresa a Fondos Generales de la Nación, iba a ser destinado, en el futuro, a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

Mediante este recurso, se iba a dotar a esta Sociedad de 150 millones de pesos más, anualmente.

Debo declarar que estoy de acuerdo con el fondo del proyecto que esta mañana se trataba en la Comisión de Hacienda, por el cual se otorgan mayores recursos a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos. En ella, en presencia del señor Ministro de Hacienda, tuve oportunidad de formular observaciones acerca de la constitucionalidad del proyecto aludido, cuyo financiamiento es exactamente igual al de la iniciativa que, en estos momentos, conoce la Honorable Cámara.

En la Comisión de Hacienda, el señor Ministro del ramo reconoció que el financiamiento contemplado en ese proyecto no era tal y que, por lo tanto, debía buscarse uno que correspondiera a esa denominación. Y tanto es así, que la Comisión de Hacienda, por la unanimidad de sus miembros, acordó dejar pendiente la discusión del proyecto a que me he referido para que el Ejecutivo, por medio del señor Ministro de Hacienda, propusiera un nuevo financiamiento y obviara el inconveniente de orden constitucional producido.

El señor RIVERA (don Guillermo). — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor LARRAIN VIAL. — Por eso, señor Presidente, es curioso que, para el proyecto que concede fondos a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, con el objeto de que construya escuelas primarias, se considere que tal financiamiento es inconstitucional, que no debe aprobarse por la Honorable Cámara, y que para la otra iniciativa, que otorga recursos a la Escuela Naval—con la agravante, según mi criterio, de que estos fondos no son del todo necesarios para cumplir el objetivo que se persigue—se estime, contrariamente al caso anterior, que el proyecto es constitucional, porque está debidamente financiado...

El señor RIVERA (don Guillermo). — ¿Me permite, Honorable colega?

Deseo preguntar a Su Señoría si el informe a que acaba de dar lectura fué especialmente emitido con motivo de este proyecto.

El señor LARRAIN VIAL. — Evidentemente que no, Honorable Diputado.

El Consejo de Defensa Fiscal emitió ese informe a petición de la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara, con el objeto de sentar una tesis general que sirviera para formarse un criterio frente a proyectos similares al que está en debate en estos momentos. El criterio contenido en el informe citado había sido hasta ahora respetado, tanto por la Comisión de Hacienda como por la Honorable Cámara.

Esta sería la primera vez, señor Presidente, que ni la Comisión ni la Honorable Cámara se ciñeron a una disposición perfectamente interpretada, no sólo por la propia Comisión de Hacienda, sino también por un informe legal emitido por una autoridad indiscutible, como es el Consejo de Defensa Fiscal.

El señor RIVERA (don Guillermo). — Su Señoría ha manifestado que este financiamiento fué rechazado en forma unánime por la Comisión. Entiendo que Su Señoría se refiere al financiamiento dado al proyecto que se estaba tratando en ella en la mañana de hoy y no al que se contempla en la iniciativa en debate, que no figuraba en tabla en la Comisión.

El señor LARRAIN VIAL. — He sido muy claro, Honorable Diputado. La Comisión no podía conocer nuevamente del proyecto en debate, porque ya había sido aprobado por ella en la sesión pasada.

Solamente he querido hacer ver la incoherencia que significa que, para un proyecto absolutamente semejante, en un caso, se estimara por la Comisión que no contaba con un financiamiento adecuado—me refiero a la iniciativa que concede recursos a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos para construir escuelas primarias—, y en otro, ese mismo financiamiento se considerara conveniente.

Por todas estas razones, reitero mi opinión en el sentido que la Honorable Cámara no puede prestar su aprobación al artículo 5.º que consagra este financiamiento que, en realidad, no es tal.

El señor ESPINA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESPINA. — Señor Presidente, hemos escuchado en esta Honorable Cámara interesantes discursos en favor de la aprobación de este proyecto de ley que, hasta cierto punto, tiene carácter nacional.

Quiero agregar nada más que dos palabras. Esta iniciativa tiene, además, suma importancia para la defensa nacional, porque el personal de la Marina Mercante forma la primera reserva de la Armada.

Por las razones dadas por mis Honorables colegas y por ésta que acabo de expresar, pido a la Honorable Cámara que dé su aprobación a este proyecto de ley.

El señor BARRA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor RIVERA (don Guillermo). — Deseo hacer una aclaración a lo afirmado por el Honorable señor Larrain.

El artículo 3.º de la ley N.º 6.488 establece: "Después del plazo de doce años que indica el artículo 1.º, se seguirá consultando en el Presupuesto de Gastos de la Nación, una suma equivalente al treinta y cinco por ciento (35 o/o) del producido del impuesto de faros y balizas, para el mantenimiento, conservación y mejoramiento de las obras a que se refiere esta ley".

Este proyecto de ley, que va también en beneficio de la Marina Mercante, en su finalidad, tiene estrecha relación con la Ley de Faros y Balizas.

El Mensaje del Ejecutivo, enviado al Congreso el año 1950, dispuso que estos fondos, antes de pasar a Rentas Generales de la Nación, sirviera para financiar esta iniciativa, por la cual se amplía la Escuela Naval y que tiene, repito, en su finalidad, estrecha relación con la ley 6.488. Por lo tanto, no le afecta lo afirmado por mi Honorable colega, señor Larrain Vial. Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ibáñez.

El señor IBÁÑEZ. — Señor Presidente, por los argumentos que di en sesión pasada, el Diputado que habla y todos los del Partido del Trabajo prestarán su más amplio apoyo a esta iniciativa que tiende a ampliar y modernizar la Escuela Naval de Valparaíso, orgullo de nuestra patria.

Manifesté en esa oportunidad que el Honorable señor Larrain había dado a conocer cálculos equivocados acerca del costo de este proyecto. En él se ha consultado una serie de obras, no sólo de provecho para la Escuela Naval, en particular, sino también de beneficio para toda la ciudad de Valparaíso.

La Escuela Naval se encuentra situada en uno de los cerros más importantes de Valparaíso; frente a ella, se halla uno de los paseos más hermosos de nuestro puerto, lugar de atracción para los turistas. Al ampliar y modernizar la Escuela Naval se expropiarán viejas casas antiestéticas, con lo que se logrará sanear y hermozar un populoso e importante barrio, como es el de Playa Ancha. También, mediante esta iniciativa, se contribuye a la práctica de la cultura física, ya que se ampliará el gimnasio de la Escuela. Como deportista, puedo afirmar que siempre los "aficionados" porteños han contado con este gimnasio que, después de su ampliación, dispondrá de todas las comodidades requeridas en estos casos, tan insuficientes no sólo en Valparaíso, sino en toda la República.

Asimismo, con la creación del Aula Magna de la Escuela Naval, se obtendrá el mejoramiento cultural de la ciudad. Además, este proyecto contribuirá a dar un mejor porvenir a los jóvenes de la clase media, por cuanto, mediante él, se acrecentará, haciendo así obra patriótica, la formación de Oficiales para la Marina Mercante. Por todas estas consideraciones y por las que, en forma tan elocuente han dado los Honorables señores Rivera, don Guillermo; Campos Menéndez, Von Mühlentrock y Espina, y en homenaje también al 135.º aniversario de la Escuela Naval, el Diputado que habla y los Diputados del Partido del Trabajo, prestaremos nuestro más amplio apoyo a este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor BARRA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA. — Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente). — En homenaje a la Escuela Naval, que celebra hoy su aniversario, me permito solicitar el asentimiento unánime de la Sala para que se

miento unánime de la Sala para prorrogar el término del Orden del Día hasta el total despacho de este proyecto, con prórroga de la hora de término de la sesión.

El señor LOYOLA.— ¿No hay otra sesión a continuación de ésta, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Barra. El señor LOYOLA.— Señor Presidente. . . El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor LOYOLA.— ...he preguntado a Su Señoría si hay otra sesión a continuación de ésta, porque si así fuera, no se podría prorrogar la presente en la forma que Su Señoría ha indicado.

El señor CASTRO (Presidente).— El Honorable Diputado habrá de comprender que, si estoy presidiendo la sesión y he pedido el asentimiento de la Sala para prorrogarla, es porque me he informado oportunamente acerca de la situación que ha planteado Su Señoría.

El señor LOYOLA.— ¡Pero Su Señoría también tiene la obligación de contestar las preguntas que le formulamos los Diputados!

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra. El señor BARRA.— Señor Presidente, tengo también interés en que se despache este proyecto; pero me asaltan algunas dudas acerca de algunas de sus disposiciones. Por ello, deseo formular una consulta al señor Diputado Informante.

El artículo 5.º dice:

"A contar del 1.º de enero de 1954 se consultará en la partida correspondiente al Ministerio de Defensa Nacional, de la Ley de Presupuestos de la Nación, una suma equivalente a los siguientes porcentajes del total producido en el año anterior por la contribución de Faros y Balizas para los fines que se indican:

35 por ciento para todos los fines que contemplaba la ley 6.488".

Ruego al señor Diputado Informante que, si le es posible, me diga qué cálculo se ha hecho sobre el rendimiento de este 35 por ciento producido por la contribución de Faros y Balizas.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Barra, tiene la palabra el Honorable señor Rivera.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Acabo de explicar al Honorable señor Mallet, cuál es el rendimiento de esta contribución.

El señor MALLET.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Barra. El señor MALLET.— Está en el informe el dato correspondiente.

El señor RIVERA.— (don Guillermo).— ¿Me permite, Honorable señor Barra?

El señor BARRA.— ¿A quién le va a contestar Su Señoría: al Honorable señor Mallet, o a mí?

El señor RIVERA (don Guillermo).— Precisamente, he pasado al Honorable señor Mallet los cálculos y datos que interesan al Honorable señor Barra, y tan pronto me los entregue el señor Mallet a quien recién se los he prestado, le contestaré, a ambos colegas con el mayor agrado.

Por esto, si el Honorable señor Mallet tuviera la gentileza de entregarme los antecedentes que le facilitó, no tendría inconveniente en informar al Honorable señor Barra, y a toda la Cámara.

El señor CASTRO (Presidente).— El dato que solicita el Honorable señor Barra está en el Informe de la Comisión de Hacienda. Si no me equivoco, el rendimiento del mencionado impuesto alcanza a cincuenta millones de pesos al año.

Puede continuar el Honorable señor Barra. El señor BARRA.— Yo hacia este alcance por las siguientes razones:

Hace algunos minutos, el Honorable señor Rivera, don Guillermo, con muy buen criterio, hizo referencia a un Mensaje que está pendiente en la Honorable Cámara y que llegó al Congreso el año 1951. Este mensaje, impreso en el Boletín N.º 162, modifica la Ley N.º 6.488 que destina fondos para la construcción y conservación de diversas obras para la protección de la vida humana en el mar.

Dicho Mensaje, presentado, como digo, a la consideración del Congreso el año 1951, hasta la fecha no ha sido posible que sea despachado por la Honorable Cámara. Esto me produce cierta inquietud; porque, si nosotros estamos legislando con el fin de dar facilidades a la Escuela Naval para que vea modo de ofrecer la mayor oportunidad posible a los muchachos que se interesen por ser pilotos de la Marina de Guerra o tripulantes de la Marina Mercante, tenemos también la obligación de darle seguridad en su profesión y de no olvidarnos de la Ley de Faros y Balizas y del mensaje a que acabo de aludir.

Si consideramos el 35% a que se hace referencia, la suma que se destinaria al objetivo que he mencionado alcanzaría a más o menos 17 millones de pesos. Si esto es así, quiere decir que los que se han preocupado por el despacho de este proyecto de ley de ayuda a la Escuela Naval, también se han interesados por que los futuros pilotos de la Marina Mercante Nacional tengan la seguridad correspondiente en su profesión.

El Mensaje aludido tiende a modificar algunas leyes anteriores que no otorgan las facilidades necesarias y adecuadas tendientes a dar seguridad en el mar a estos profesionales.

Tengo entendido, señor Presidente, que, en el aspecto humano, no bastan únicamente con "hacer" profesionales, sino que también hay que cuidar de su vida.

Si los Honorables colegas comparan los gastos que deben hacer estos estudiantes con los que realizan otros, observarán que hay en ellos una enorme desproporción. Resulta justo entonces que, por lo menos, se procure cuidar la vida de nuestros pilotos, ya que éstos significan un valor dentro del desenvolvimiento de nuestra democracia.

A eso tiende la consulta que hice al Honorable Diputado Informante. En realidad, quería saber si, dentro de este 35 por ciento, se destinan los fondos necesarios al objetivo que he señalado. Si esto es así, habría la posibilidad de que no fuera necesario despachar el Mensaje a que me referí hace algunos instantes.

El señor RIVERA (don Guillermo).— En respuesta a su consulta, Honorable Diputado, debo expresarle que, de lo que dispone el artículo 3.º de la Ley N.º 6.488, se desprende que para el objetivo que Su Señoría ha señalado, se destinará más o menos, la suma de diecisiete millones de pesos.

La ley que asegura la vida de los hombres de mar, precisamente, es para continuar con la construcción de faros y balizas.

La cantidad de 17.500.000 pesos va a ser suficiente para la mantención y establecimiento de la nueva señalización en el mar. Por lo tanto, el despacho de este proyecto no entraña ningún riesgo para el proyecto a que se ha referido Su Señoría.

El señor BARRA.— He quedado conforme, señor Presidente. Muchas gracias.

El señor BENAPRES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BENAPRES.— De las informaciones que nos ha dado el Honorable señor Von Mühlbrock, se desprende que las compañías navieras son las que han solicitado especialmente el aumento del personal de la Marina Mercante Nacional, en vista de su escasez. La Escuela Naval quiere tener un curso especial de cien cadetes para suplir esta falta de personal. Esto me motivó la petición que se ha hecho, en forma urgente, para que se amplíe un pabellón.

En una de las últimas sesiones, el Honorable señor Larrain Vial manifestó que se había tenido preferencia para atender las obras y necesidades de la Escuela Naval, habiéndose dejado a un lado a la Escuela Militar. Debo expresar a la Honorable Cámara que sobre este particular conversé con el señor Ministro de Obras Públicas, quien me informó que, en el presupuesto del próximo año del Ministerio a su cargo, se consultaba la suma de cien millones de pesos para la terminación de un pabellón de la Escuela Militar. Con esta declaración del señor Ministro, me permito contestar al Honorable señor Larrain Vial, quedando demostrado que no existe preferencia, en el trato, para la Escuela Naval.

El señor RIOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS.— Señor Presidente, no me voy a pronunciar sobre la conveniencia o inconveniencia de invertir ingentes sumas en modernizar o ampliar un establecimiento militar, en los actuales momentos por que atraviesa el país. Sólo deseo hacer hincapié en lo que ha expuesto el Honorable colega señor Larrain Vial. Es imprescindible que la Honorable Cámara estudie los proyectos que se someten a su consideración con los antecedentes constitucionales suficientes. No podemos exponerlos a que este proyecto, estudiado por el Honorable Senado en su segundo trámite, vuelva a esta Corporación, con un pronunciamiento de inconstitucionalidad.

Como ha dicho el Honorable señor Larrain Vial, el N.º 4 del artículo 44 de la Constitución, es bastante explícito al respecto. Dice que "no podrá el Congreso aprobar ningún nuevo gasto con cargo a los fondos de la nación". ¿Qué se entiende por "fondos de la nación"? El Presupuesto Nacional.

Y agrega el artículo: "...sin crear o indicar al mismo tiempo, las fuentes de recursos necesarios para atender a dicho gasto".

En este proyecto, no se han indicado las fuentes de recursos para atender este nuevo gasto. Sólo se ha hecho uso del impuesto de faros y balizas, que ya está establecido en una ley anterior, para financiar las obras que consulta esta iniciativa. En estas condiciones, señor Presidente, estimo que este proyecto es inconstitucional, en cuanto a su financiamiento.

En el día de mañana, de tres a cuatro de la tarde, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia va a sesionar extraordinariamente. Pido a la Honorable Cámara que este proyecto sea enviado a esa Comisión, para que se estudie allí su aspecto constitucional, de manera de que pueda conocerlo otra vez la Corporación mañana mismo, en la sesión ordinaria de cuatro de la tarde. En esta forma, obviaremos este inconveniente de carácter constitucional y evitaremos dar un traspiés legal, que puede ocasionar que este proyecto no pueda seguir su tramitación regular.

Dejo formulada mi indicación.

El señor MALLET.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Rios.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor Mallet.

El señor MALLET.— Señor Presidente, diversos Diputados han dado razones sobradas sobre las ventajas de la aprobación del proyecto de ley en debate. Precisamente en homenaje a su aprobación, no me voy a referir de nuevo a ellas. Pero, si, voy a detenerme, por un momento, en las razones de carácter constitucional que ha dado el Honorable colega señor Rios.

En realidad, el proyecto está debidamente financiado. En efecto, la Ley N.º 6.488, del año 1940 ordenó consultar en los Presupuestos, durante doce años, cierta cantidad de dinero destinada a un objetivo específico. Estos doce años han terminado. Entonces, el Congreso podría destinar esos fondos a otros objetivos, lo que no ocurrirá en este caso, ya que el artículo 5.º del proyecto ordena destinar una treinta y cinco por ciento de los fondos producidos por la contribución de faros y balizas a los fines contemplados en el artículo 3.º de la ley N.º 6.488.

Por otra parte, debe tenerse presente que de ley regirá desde enero del próximo año; de manera que no se tomarán recursos que, en el actual Presupuesto, tenga un objetivo ya previsto.

Oro, señor Presidente, que este proyecto, que tiene una finalidad de considerable interés nacional, debe ser aprobado, y que los escrúpulos de carácter constitucional de mis Honorables colegas deben ser rechazados por las razones que he citado, y ha manifestado el Diputado Informante, señor Rivera Bustos.

Nada más.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Votemos, señor Presidente!

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 52 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Los artículos 1.º y 3.º no han sido objeto de indicaciones; por lo tanto, reglamentariamente, quedan aprobados en particular.

En discusión particular el artículo 2.º. El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La Comisión de Hacienda ha presentado una indicación para redactar el artículo segundo en la siguiente forma:

"Artículo 2.º.— Se faculta al Presidente de la República para expropiar los citados terrenos, con el objeto de destinarlos a la ampliación de la Escuela Naval "Arturo Prat".

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión la modificación de la Comisión de Hacienda.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El rechazo del artículo propuesto por la Comisión de Hacienda significa la aprobación del artículo despachado por la Comisión de Defensa.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite, señor Presidente? El proyecto debe volver a Comisión...

El señor CASTRO (Presidente).— La Honorable Cámara acordó, por unanimidad, despachar este proyecto, en su totalidad, en la sesión de esta tarde.

El señor CORREA LARRAIN.— Esto no significa que el proyecto no deba volver a la Comisión de Hacienda.

El señor CASTRO (Presidente).— La Mesa le propuso a la Honorable Cámara despachar totalmente el proyecto, o sea, en general y en particular.

El señor CORREA LARRAIN.— No, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Por lo demás, el plazo constitucional vence pasado mañana.

En votación la modificación de la Comisión de Hacienda.

—Durante la votación:

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— Perdóneme, Honorable Diputado, estamos en votación.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobada la modificación de la Comisión de Hacienda.

En discusión el artículo cuarto. La Comisión de Hacienda ha propuesto suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Señor Presidente, la modificación de la Sala para prorrogar el tiempo del Comité Agrario hasta el término de las observaciones del Honorable señor Weber, con prórroga de la hora...

El señor LOYOLA.— ¿Por cuánto tiempo?

El señor VALDES LARRAIN.— Siempre que a nosotros también se nos conceda una prórroga.

El señor SALUM.— En el momento oportuno puede solicitarla Su Señoría.

El señor CASTRO (Presidente).— ...en el entendido que Su Señoría concederá interrupciones.

El señor WEBER.— Por supuesto, señor Presidente.

El señor LOYOLA.— No, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo del Comité Agrario hasta el término de las observaciones del Honorable señor Weber, con prórroga de la hora.

El señor LOYOLA.— No, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo.

Un señor DIPUTADO.— ¿Por qué se opone Su Señoría?

El señor LOYOLA.— Hace un instante se opusieron Sus Señorías a que se me concedieran unos minutos para referirme a un asunto de interés nacional.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Weber.

El señor WEBER.— Las medidas para crear estos requisitos previos en su totalidad y llegar a nuestra reforma son, en mi concepto, de orden general y particular, cabe hacer nuevamente presente, que en una primera etapa, tendiente al incremento del rendimiento unitario, se deben resolver problemas sociales de los minifundios y situaciones duales que existen en las propiedades explotadas por instituciones fiscales y semifiscales. Es necesario abocarse a solucionar la situación que están en las últimas los obreros campesinos e inquilinos, que hoy en muchos casos constituyen factores negativos en el aspecto social y productivo.

La más poderosa herramienta, que puede dar inmediatos y saludables beneficios en manos de un gobierno que esté dispuesto a atacar las causas y no los efectos de los problemas, es la reforma substancial de la TRIBUTACION AGRICOLA.

La actual tributación castiga al agricultor progresista y premia al inepto. El criterio de la tributación ha permitido que el agricultor viva del valor meramente especulativo que tiene su fundo y no de lo que el campo produce, como efectivamente debe ocurrir.

La ley 8.410, de 22 de enero de 1946, aborda en parte este problema, pero con la característica de las disposiciones a medias que se tomaban en esos períodos, en que siempre hubo intereses lo suficientemente poderosos para bloquear sistemáticamente las decisiones de fondo que algunos hombres de visión intentaban, como tan brillantemente lo demostrara mi Honorable colega Sergio Rebarren.

El señor CASTRO (Presidente).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

Se me ha hecho saber que se ha retirado la oposición para prorrogar el tiempo del Comité de Su Señoría.

En consecuencia solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo al Comité Agrario Laborista hasta el término de las observaciones del Honorable señor Weber.

Acordado.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, le ruego que pida el asentimiento de la Honorable Cámara para concederme siete minutos al final de la sesión con el objeto de tratar un asunto de interés general.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Sala, se accederá a la petición del Honorable señor Valdés Larrain.

Acordado.

El señor WEBER.— No trato de analizar en detalle esa ley, pues la nueva modalidad de tributación en estudio, que se puede definir como "tributación en casco", se anticipa en mucho a ella y es tan moderna en su concepción, que nos colocará entre los países más progresistas en esta materia. A través de esta tributación se terminará definitivamente con criterios comerciales inaplicables a una agricultura moderna, sustituyéndolos por una concepción funcional socialista, si se quiere, ya que premia al que más produce, sanciona indirectamente al flojo e inepto —chico o grande— y ante todo, propende indirectamente a la subdivisión de las grandes extensiones de tierras de óptima calidad que no producen lo que a la Comunidad funcionalmente deberían aportar, ya sea por desidia de sus dueños o por desconocimiento de los inversionistas propietarios de esas tierras, de las labores agrícolas.

No me explico más sobre la reforma tri-

butaria ya que estoy seguro que en un futuro próximo el señor Ministro de Agricultura mejorará ampliamente y en detalle cada uno de las medidas y objetivos que consulta. Como, si, hacer resaltar que tanto en Dinamarca, como en Alemania, Italia y otros países ese tipo de tributación ha satisfecho plenamente las esperanzas cifradas en ella. Es bajo los sistemas comunistas, demócratas o capitalistas, los resultados halagadores de la reforma agraria han sido los mismos, pues no olvidemos que la tierra es siempre el mismo elemento como también los agricultores que la cultivan.

El señor GONZALEZ (Don Sergio).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor WEBER.— Con todo gusto.

El señor GONZALEZ (Don Sergio).— Señor Presidente, quiero referirme a las expresiones de mi Honorable colega, representante del Partido Agrario Laborista, Honorable señor Weber, acerca de nuestra posición frente a la reforma agraria.

Creo que el Honorable Diputado interviene en forma totalmente errada el criterio que tenemos con respecto a este problema. Su Señoría dice que estamos buscando exclusivamente una finalidad de índole política para atacar a ciertos sectores de latifundistas.

El señor WEBER.— Desde los bancos de la Señoría jamás se ha abordado a fondo el problema agrario. Han tenido solamente presiones esporádicas cuando en la Honorable Cámara se ha tratado este problema. Sería muy interesante que alguno de los señores miembros de su Partido hiciera una exposición de los conceptos que tienen Sus Señorías respecto a la reforma agraria, que no se ha hecho hasta ahora.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Honorable señor Weber, ruego a Su Señoría que sirva dirigirse a la Mesa.

El señor GONZALEZ (Don Sergio).— Señor Presidente, creo que no se puede hacer un planteamiento. El Frente del Pueblo, en numerosas ocasiones ha definido su pensamiento y ha expresado sus puntos de vista respecto a la reforma agraria. Hay textos, hay publicaciones de toda índole e informaciones de prensa en que se expresa nuestro criterio sobre la materia. No creo, en consecuencia, que se pueda hacer este argumento. Es cierto que aún no hemos tenido oportunidad de plantear nuestra posición frente a la reforma agraria en la Honorable Cámara, pero lo haremos próximamente porque es un problema que nos preocupa.

Pero, ya que el Honorable colega ha aludido al tema de los latifundistas, con el fin de aclarar algunos conceptos, debo decirle lo siguiente: es indispensable hacer una clasificación entre los actuales poseedores de la tierra y la gente que la trabaja. Esta clasificación debe ir desde el latifundista, desde aquel que posee la tierra sin trabajarla y que sólo aprovecha del proceso de la plusvalía, hasta el jornalero, que no posee ningún bien y que trabaja los campos vendiendo sus fuerzas de trabajo.

Dentro de esta definición, existe toda una gradación: campesinos, mejoreros, mederos, toda una escala hasta llegar al inquilino. Nuestra posición en ningún caso es de ataque contra aquellos campesinos o agricultores que trabajan la tierra con sus manos y que están sosteniendo el peso de las faenas de la agricultura nacional. No podemos permitir una posición de ataque y destrucción de la agricultura. Tenemos que levantarla como industria; pero para ello hay que terminar con los latifundistas, con los dueños de las vastas extensiones de terrenos que se encuentran sin trabajarlas.

El señor WEBER.— Estoy totalmente de acuerdo con los términos en que Su Señoría ha planteado, en forma general, el problema agrario.

No importa qué forma se dé a la reforma, ya que vemos que bajo los diversos medios políticos en que se ha aplicado, se han obtenido los resultados que se esperaban, dependiendo exclusivamente que se haga con criterio técnico, con conocimiento profundo de la materia que se está abordando, y ante todo, del contenido que se le dé y de los hombres que la lleven a cabo.

Primordialmente, hay que movilizar la voluntad de la nación hacia los fines deseados y encontrar los hombres capaces de realizarlos, hombres que, felizmente, el destino nos ha deparado a hora undécima; en segundo lugar, hay que contar con la voluntad de una población entera, expresada libremente a través de las gloriosas jornadas del 4 de septiembre.

Sería interminable analizar todas las medidas de orden general que se adoptaron hasta que llegamos a crear todos las condiciones previas para realizar la reforma agraria integral y sus posterior planificación, que no es únicamente necesaria dentro de las modalidades antes analizadas, sino que es permanente.

Esta reforma se realizará a través de una concentración inmensa de capitales, como debe hacerse en la provincia de Aysén, como en otras, donde aún hay decenas de miles de hectáreas vírgenes. Otras veces adoptará la forma de una colonización esforzada y racionalizada, incluso con aportes importantes de corrientes inmigratorias y de capitales extranjeros, sin perjuicio y con defensa legítima de los intereses nacionales. Y en los valles fértiles y fértiles valles del norte chico grande, la reforma debe hacerse a través de una exportación intensiva en grado sumo de una subdivisión acentuada, mientras en la zona central y centro sur, debe llevarse a cabo en áreas susceptibles de ser regadas.

El Supremo Gobierno —y lo digo con plena conciencia— ya está creando las condiciones necesarias, a través del Banco del Estado, del Instituto Nacional de Colonización, con la consecuente racionalización y orientación productiva del crédito, para encarar en forma orgánica la futura reforma agraria.

Dados estos síntomas promisorios y alentadores, dada también la confianza que se advierte en la agricultura, especialmente en el sur, que más conozco, auguro un brillante porvenir para nuestra noble industria agrícola, la que responderá con entera conciencia de su enorme responsabilidad, a todos los grandes propósitos del Supremo Gobierno.

Todos los señores Ministros que he tenido la suerte de conocer, como también los señores de servicios y sus colaboradores, tienen la voluntad de realizar, y en todos los campos, ya sea en los de la Educación, de la Vivienda, de Obras Públicas, Economía, Hacienda, Agricultura, Tierras y otros, se advierte la realización de estas ideas que nos son tan precladas.

Repto que en este esfuerzo gigantesco se amare la voluntad nacional, no tengo temor a ningún dogma, desde el bando político que venga; al contrario, creo que el patriotismo y el afán de servir a la comunidad, que anima en especial a nuestros Honorables colegas socialistas populares, será un valiosísimo apoyo

butaria ya que estoy seguro que en un futuro próximo el señor Ministro de Agricultura mejorará ampliamente y en detalle cada uno de las medidas y objetivos que consulta. Como, si, hacer resaltar que tanto en Dinamarca, como en Alemania, Italia y otros países ese tipo de tributación ha satisfecho plenamente las esperanzas cifradas en ella. Es bajo los sistemas comunistas, demócratas o capitalistas, los resultados halagadores de la reforma agraria han sido los mismos, pues no olvidemos que la tierra es siempre el mismo elemento como también los agricultores que la cultivan.

El señor GONZALEZ (Don Sergio).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor WEBER.— Con todo gusto.

El señor GONZALEZ (Don Sergio).— Señor Presidente, quiero referirme a las expresiones de mi Honorable colega, representante del Partido Agrario Laborista, Honorable señor Weber, acerca de nuestra posición frente a la reforma agraria.

Creo que el Honorable Diputado interviene en forma totalmente errada el criterio que tenemos con respecto a este problema. Su Señoría dice que estamos buscando exclusivamente una finalidad de índole política para atacar a ciertos sectores de latifundistas.

El señor WEBER.— Desde los bancos de la Señoría jamás se ha abordado a fondo el problema agrario. Han tenido solamente presiones esporádicas cuando en la Honorable Cámara se ha tratado este problema. Sería muy interesante que alguno de los señores miembros de su Partido hiciera una exposición de los conceptos que tienen Sus Señorías respecto a la reforma agraria, que no se ha hecho hasta ahora.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Honorable señor Weber, ruego a Su Señoría que sirva dirigirse a la Mesa.

El señor GONZALEZ (Don Sergio).— Señor Presidente, creo que no se puede hacer un planteamiento. El Frente del Pueblo, en numerosas ocasiones ha definido su pensamiento y ha expresado sus puntos de vista respecto a la reforma agraria. Hay textos, hay publicaciones de toda índole e informaciones de prensa en que se expresa nuestro criterio sobre la materia. No creo, en consecuencia, que se pueda hacer este argumento. Es cierto que aún no hemos tenido oportunidad de plantear nuestra posición frente a la reforma agraria en la Honorable Cámara, pero lo haremos próximamente porque es un problema que nos preocupa.

Pero, ya que el Honorable colega ha aludido al tema de los latifundistas, con el fin de aclarar algunos conceptos, debo decirle lo siguiente: es indispensable hacer una clasificación entre los actuales poseedores de la tierra y la gente que la trabaja. Esta clasificación debe ir desde el latifundista, desde aquel que posee la tierra sin trabajarla y que sólo aprovecha del proceso de la plusvalía, hasta el jornalero, que no posee ningún bien y que trabaja los campos vendiendo sus fuerzas de trabajo.

Dentro de esta definición, existe toda una gradación: campesinos, mejoreros, mederos, toda una escala hasta llegar al inquilino. Nuestra posición en ningún caso es de ataque contra aquellos campesinos o agricultores que trabajan la tierra con sus manos y que están sosteniendo el peso de las faenas de la agricultura nacional. No podemos permitir una posición de ataque y destrucción de la agricultura. Tenemos que levantarla como industria; pero para ello hay que terminar con los latifundistas, con los dueños de las vastas extensiones de terrenos que se encuentran sin trabajarlas.

El señor WEBER.— Estoy totalmente de acuerdo con los términos en que Su Señoría ha planteado, en forma general, el problema agrario.

No importa qué forma se dé a la reforma, ya que vemos que bajo los diversos medios políticos en que se ha aplicado, se han obtenido los resultados que se esperaban, dependiendo exclusivamente que se haga con criterio técnico, con conocimiento profundo de la materia que se está abordando, y ante todo, del contenido que se le dé y de los hombres que la lleven a cabo.

Primordialmente, hay que movilizar la voluntad de la nación hacia los fines deseados y encontrar los hombres capaces de realizarlos, hombres que, felizmente, el destino nos ha deparado a hora undécima; en segundo lugar, hay que contar con la voluntad de una población entera, expresada libremente a través de las gloriosas jornadas del 4 de septiembre.

Sería interminable analizar todas las medidas de orden general que se adoptaron hasta que llegamos a crear todos las condiciones previas para realizar la reforma agraria integral y sus posterior planificación, que no es únicamente necesaria dentro de las modalidades antes analizadas, sino que es permanente.

Esta reforma se realizará a través de una concentración inmensa de capitales, como debe hacerse en la provincia de Aysén, como en otras, donde aún hay decenas de miles de hectáreas vírgenes. Otras veces adoptará la forma de una colonización esforzada y racionalizada, incluso con aportes importantes de corrientes inmigratorias y de capitales extranjeros, sin perjuicio y con defensa legítima de los intereses nacionales. Y en los valles fértiles y fértiles valles del norte chico grande, la reforma debe hacerse a través de una exportación intensiva en grado sumo de una subdivisión acentuada, mientras en la zona central y centro sur, debe llevarse a cabo en áreas susceptibles de ser regadas.

El Supremo Gobierno —y lo digo con plena conciencia— ya está creando las condiciones necesarias, a través del Banco del Estado, del Instituto Nacional de Colonización, con la consecuente racionalización y orientación productiva del crédito, para encarar en forma orgánica la futura reforma agraria.

Dados estos síntomas promisorios y alentadores, dada también la confianza que se advierte en la agricultura, especialmente en el sur, que más conozco, auguro un brillante porvenir para nuestra noble industria agrícola, la que responderá con entera conciencia de su enorme responsabilidad, a todos los grandes propósitos del Supremo Gobierno.

Todos los señores Ministros que he tenido la suerte de conocer, como también los señores de servicios y sus colaboradores, tienen la voluntad de realizar, y en todos los campos, ya sea en los de la Educación, de la Vivienda, de Obras Públicas, Economía, Hacienda, Agricultura, Tierras y otros, se advierte la realización de estas ideas que nos son tan precladas.

Repto que en este esfuerzo gigantesco se amare la voluntad nacional, no tengo temor a ningún dogma, desde el bando político que venga; al contrario, creo que el patriotismo y el afán de servir a la comunidad, que anima en especial a nuestros Honorables colegas socialistas populares, será un valiosísimo apoyo

El señor Presidente anuncia los siguientes proyectos de ley que formarán la Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas.

- 1.—Moción que libera de derechos la internación de maquinarias destinadas a la Cooperativa Lechera de Bio Bio.
- 2.—Mociones que autorizan a la Municipalidad de Rauco para contratar un empréstito.
- 3.—Moción que amplía la facultad concedida al Presidente de la República para otorgar hijuelas de terrenos fiscales destinados a la formación de colonias o poblaciones.
- 4.—Mensaje que autoriza la permuta de un predio fiscal por otro perteneciente a la Municipalidad de Los Angeles para facilitar la construcción de un hotel de turismo.
- 5.—Moción que desafecta de la calidad de bien nacional de uso público a unos terrenos ubicados en Purén.
- 6.—Moción que fija normas para que la Caja de la Habitación dé cumplimiento a la Ley 9.539, que autorizó la transferencia de las casas de la población "Pedro Aguirre Cerda", a sus actuales ocupantes.
- 7.—Mensaje que autoriza a la Municipalidad de La Serena para vender a sus ocupantes las casas de las poblaciones "La Serena" y "Cuarto Centenario".
- 8.—Moción que establece sanciones para el ejercicio ilegal de la profesión de dentista.
- 9.—Moción que modifica el artículo 268 del Código Orgánico de Tribunales en lo relativo a los ascensos de los Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía.
- 10.—Moción que exige de contribución a los edificios que se construyen destinados a establecimientos educacionales.
- 11.—Mensaje que concede una indemnización extraordinaria a los ex empleados y obreros de la Empresa Nacional de Transporte.
- 12.—Mensaje que extiende a la empleada particular los beneficios que el Código del Trabajo otorga a la obrera embarazada.
- 16.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Durán, apoyado por el Comité Radical, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

1.º—Que el Liceo de Niñas de Temuco, que tiene una matrícula de mil cien alumnas, funciona actualmente en un local que se encuentra inconcluso desde hace apreciable tiempo;

2.º—Que, por tal motivo, las alumnas carecen de las condiciones de higiene y comodidad que establecen las normas de la pedagogía moderna, como son, por ejemplo, servicios higiénicos adecuados, gimnasio cubierto y otros;

3.º—Que a la fecha se encuentra interrumpido el servicio de calefacción en dicho establecimiento, lo que obliga a las alumnas a sufrir la inclemencia y rigores del invierno, con el consiguiente riesgo para su salud;

4.º—Que existe manifiesta conveniencia de terminar el edificio de este Liceo dentro de un plazo máximo de tres años,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que se sirva destinar los fondos necesarios para la terminación del edificio en que funciona actualmente el Liceo de Niñas de Temuco, dentro de un término máximo de tres años, procediendo al inmediato arreglo de la calefacción."

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Osorio, don Eduardo, apoyado por el Comité Socialista Popular, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

Que es de urgente necesidad la creación de una escuela pública, en la localidad de Vega de Pupuya, comuna de Navidad, departamento de San Antonio;

Que actualmente, por falta de un establecimiento educacional, queda sin instrucción la mayor parte de los niños en edad escolar;

Que ciento diecisiete niños de esta población deben recibirla con gran esfuerzo de su parte en la única escuela de las cercanías, la Escuela N.º 33, distante más de seis kilómetros de esta localidad, trayecto que deben recorrer los alumnos por caminos intratables, donde, además, tienen que atravesar varios esteros, poniendo en peligro las vidas de estos pequeños escolares;

Que, para ayudar, en parte, a solucionar este grave problema, los vecinos de Vega de Pupuya, con gran sacrificio, han cedido un local apropiado para el funcionamiento de una escuela,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva ordenar cuanto antes la creación de una escuela pública en la localidad de Vega de Pupuya."

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Osorio, don Eduardo, apoyado por el Comité Socialista Popular, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

TENIENDO PRESENTE:

Que la falta de un camino que una el valle de Pupuya con el pueblo de Navidad, perturba gravemente la economía de este valle, rico en toda clase de productos agrícolas y ganaderos, y somete a un injusto aislamiento a sus habitantes;

Que actualmente es posible obtener una variante del camino a Matanzas, que acorta en una gran extensión la distancia entre estos dos puntos, por cuanto permite dar salida a los productos del valle de Dñango, permitiendo, al mismo tiempo, una comunicación entre Navidad y los distritos de Pupuya y Tumán, que cuentan con el sesenta y cinco por ciento de habitantes de la comuna, y

Que siendo de imprescindible urgencia la construcción de un camino, por la variante indicada, que una estos valles con el pueblo cabecera de la comuna;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que, si lo tiene a bien, se sirva ordenar se destinen los fondos necesarios pa-

ra construir el camino de que se hace mención en los considerandos del presente proyecto de acuerdo."

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Durán, apoyado por el Comité Radical, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

Que el problema originado en la educación del país por falta de locales adecuados adquiere contornos de extrema gravedad en los pueblos de Toltén, Hualpín y Queule, del departamento de Pitrufquén, provincia de Cautín;

2.º—Que en el pueblo de Toltén existe actualmente la Escuela N.º 12, que funciona en un edificio de madera, anticuado, estrecho, que carece de las mínimas comodidades y servicios indispensables que requieren los alumnos que, en el rigor de la época de invierno, deben recorrer largas distancias para asistir a clases;

3.º—Que en Hualpín es urgente instalar a la Escuela N.º 30, que allí funciona, en un local adecuado a la importancia del pueblo y de la población escolar;

4.º—Que, en la localidad de Queule, que tiene cerca de mil habitantes y constituye una zona de abundante industria maderera, pesca y ganado, no existe a la fecha una escuela fiscal que solucione, siquiera parcialmente, la grave situación de la población escolar, y

5.º—Que es urgente y de evidente conveniencia social dotar a los pueblos mencionados de sendos grupos escolares que proporcionen instrucción y medios elementales de conocimiento a importantes sectores obreros y campesinos, especialmente mapuches, que permanecen, por las razones expuestas, excluidos de tan esencial asistencia estatal,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Educación Pública con el objeto de que se sirva adoptar las medidas necesarias para que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos construya grupos escolares en las localidades de Toltén, Hualpín y Queule, del departamento de Pitrufquén, provincia de Cautín, respectivamente."

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Osorio, don Eduardo, apoyado por el Comité Socialista Popular, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

Que la comuna de Navidad, con una población de siete mil ochenta y ocho habitantes, carece de asistencia médica regular, por cuanto actualmente es visitada por un médico una sola vez al mes;

Que esta carencia de asistencia médica ha permitido el desarrollo de epidemias, como es el caso ocurrido en el pueblo de Pupuya, donde de cinco casos de difteria, dos fueron fatales, debido, exclusivamente, a la falta de atención médica oportuna, hecho comprobado por el médico sanitario, y

Que es obligación de los Poderes Públicos velar por la salud de los habitantes de la República,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Salud Pública y Previsión Social, para que, cuanto antes, se sirva ordenar a los organismos que correspondan, el nombramiento de un médico residente en la comuna de Navidad, o, en su defecto, la visita periódica, dos veces a la semana, por lo menos, de un facultativo a esta comuna."

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Egaña, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

Que el Fisco hace más de un año que no ha integrado en las diversas Cajas de Previsión las imposiciones correspondientes al personal de la Administración Pública;

Que todas estas Cajas y a la de la Habitación Popular se encuentran abocadas a un serio problema de desfinanciamiento producido por la falta de cumplimiento de las obligaciones que el Fisco tiene con ellas contraídas;

Con el objeto de conocer la verdadera situación que existe sobre esta materia,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar de los señores Ministros de Hacienda, de Salud Pública y Previsión Social y del Trabajo, que se sirvan informar a esta Corporación acerca del monto de las sumas adeudadas por el Fisco a todas las Cajas de Previsión, a la del Seguro Social y a la de la Habitación Popular, por concepto de imposiciones, desahucios, aportes del Estado y otros que deban hacerse en esas instituciones."

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Sepúlveda Garcés, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

Que a pesar de existir fondos disponibles destinados a la continuación de las obras del Liceo de Niñas y de la Escuela Pública en la ciudad de Osorno, esas obras se encuentran paralizadas largo tiempo, con perjuicio para esos servicios públicos, para los intereses fiscales y para la región, sin que nada justifique el retardo en la inversión de esos fondos,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas pidiéndole dar urgentes instruccio-

nes al Departamento correspondiente para que proceda a llamar a propuestas públicas, y a la inversión de esos fondos en las obras públicas mencionadas."

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Nazar, apoyado por el Comité Radical, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

Que la Ley número 10.343 estableció un reajuste automático de todos los sueldos del personal de la Administración Pública del Estado, a contar del primero de enero de 1953..."

El señor MONTANE (Vicepresidente).— ¿Permitame, señor Secretario? Ha terminado la hora de votación de los proyectos de acuerdo.

17.—FUNCION DEL PARLAMENTO DENTRO DE UN REGIMEN DEMOCRATICO. DECLARACIONES FORMULADAS POR SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y POR EL MINISTRO DE ECONOMIA.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Castro, dentro de la prórroga del tiempo acordada al Comité Liberal.

El señor CASTRO.— Señor Presidente, estaba intentando explicar en qué podría consistir la calificación de "híbrida" que, en una declaración pública, un Partido de Gobierno le ha dado a la combinación que tuvo la gentileza de llevarme a la Presidencia de la Honorable Cámara.

Es cierto que dentro de esta combinación están ubicados el Partido Conservador y el Frente del Pueblo; pero ya dije que a ambos polos, en esta combinación, los une el interés, más que eso, los une el decidido coraje de defender con palabras y, si es necesario, con hechos, la estabilidad democrática de nuestras instituciones jurídicas.

Podemos discrepar en cuestiones económicas. A nadie se le pidió que depusiera sus planteamientos de tipo económico y social. La prueba está en que, a medida que vienen transcurriendo los debates y las votaciones, cada cual votó como le vino mejor o como satisfizo mejor sus intereses, desde el punto de vista doctrinario.

Con el apoyo de los Partidos que entran en esta combinación mayoritaria, infinidad de veces, el Ejecutivo logró que se aprobaran proyectos que, según nuestro punto de vista, iban a solucionar graves problemas que afligen a los trabajadores.

Por otra parte, ¿puedo ser yo un auténtico representante de esta combinación híbrida? ¿Quisiera que la Corporación me dispensara algunos minutos que voy a usar para transformarme en el primer personaje de un breve párrafo de esta intervención.

No niego que he defendido desde que soy parlamentario la capacidad y el talento por sobre todas las cosas. Cuando hay un Diputado que está planteando puntos de vista económicos que son contrarios a mis posiciones, si lo hace con altura de miras, con capacidad, con elegancia, algo con agrado; todavía más, puedo hasta felicitarlo por la forma eficaz como, desde su barracada, planteó su punto de vista; pero jamás nadie puede denunciar aquí que yo haya hecho uso de la palabra y mucio menos votar en favor de algo que era contrario a mi razonamiento de izquierda sobre los problemas nacionales.

Pero anhelo informar algo de carácter más privado. Estimo que ese país sea muchas veces en errores por falta de sinceridad de algunos de sus hombres dirigentes, algunos, aspirando a libre pensadores, a elementos de avanzada, tratan de aparecer en la calle, en los actos públicos como terribles revolucionarios; en la vida privada y en muchos actos de su vida que no llegan a oídos de la multitud, sacan a relucir su verdadera personalidad caracterizada de dobles y reuñicos, muy distante de lo que le presentaron al pueblo con fines políticos y electoreros.

Honorable Cámara, el domingo fui invitado a compartir una mesa en la que el dueño de casa era un profesor congregacionista que me ayudó a caminar por las huellas del entendimiento. Cuando llegó el momento de sentarnos a la mesa, el hombre se persignó y bendijo el pan. ¿Es que uno puede ser tan intransigente hasta para pasar por encima de elementales normas de urbanidad y, aún, herir las prácticas de nuestros maestros de la niñez? ¿Es que la diferencia de filosofías nos puede llevar a molestar a quien nos invita a compartir su mesa? Pues bien, yo olvidé lo que tenía que musitar, pero siquiera, con el movimiento de la mano, aunque él no creyera que lo estaba haciendo de corazón, también me persigné. ¿Significa eso que este maestro me ha hecho abjurar de lo que he venido diciendo en la Cámara y de lo que diré mañana de nuevo en la calle? No; seguramente no. Si mañana él me vuelve a invitar a compartir su mesa y bendice este pan que vayamos a comer, por una elemental norma de urbanidad volveré a persignarme para que él, mi buen maestro, consuma su pan creyendo que todos los que estamos en la mesa, honradamente, le hemos acompañado también en la bendición.

Aquí puedo caminar con los conservadores en la defensa de la democracia; pero ni ellos, ni mi maestro congregacionista, me harán cambiar, por ejemplo, de este pensamiento que tengo de que aquí en Chile debemos juntarnos todos par, alguna vez, superar la prepotencia del imperialismo yanqui que nos tiene sumidos poco menos que en una condición de esclavitud, sucionando nuestras riquezas naturales; ni nadie me puede hacer cambiar de temperamento cuando pretendo, respetando el derecho de todos los sectores de esta Honorable Cámara, facilitar el despacho del proyecto que deroga la mal llamada Ley de Defensa Permanente de la Democracia. Sigo siendo sincero con mis puntos de vista. Ahora soy Presidente de la Honorable Cámara de Diputados y, como ayer, continúo siendo enemigo del Pacto Militar con Estados Unidos, porque éste es un convenio que denigra nuestra condición de pueblo libre.

Y en la medida de mis posibilidades también, estaré siempre en contra de toda política anticomunista, no porque yo sea comunista, sino porque me parece que en América, las dictaduras de los Gobiernos títeres de Estados Unidos siempre apelaron al anticommunismo, tratando de disfrazar su incapacidad para solucionar los graves problemas de los pueblos. Y en lo que se refiere al asunto del cobre y a su comercio con las naciones que están más allá de la cortina de hierro, lo creo posible, porque todo lo que se cuenta de aquella zona, sin rehusarlo ni repudiarlo, lo tomo con beneficio de inventario, debl-

do a que esas noticias provienen de agencias noticiosas yanquis, que siempre están deformando la realidad de América Latina.

Pero, ¿por esto que considero honrado, por respetar la capacidad, las ideas, la filosofía y la doctrina de cualquier grupo y cualquier sector, puedo ser representante de una organización híbrida? No, Honorable Cámara. Y por esto reclamo para mí, siquiera, la calidad de hombre que ha sido sincero con su punto de vista en lo que respecta a la defensa de la libertad, la democracia, y sobre todo, a la defensa de los destinos de los trabajadores. Quiero repetir aquí lo que dije a un diario: "cuando me designaron Presidente de esta Honorable Corporación, nadie me pidió que me olvidara de los trabajadores".

De ahí que yo pregunté a los señores Diputados, cualquiera que sea el partido en que se encuentran: ¿no se ha transformado la Presidencia de la Honorable Cámara en una especie de Secretaría donde se está estudiando la mejor manera de que sean despachados a la brevedad posible por el Parlamento numerosos proyectos que favorecen a los trabajadores? ¿Hay algún representante de algún partido, que me haya pedido colocar en lugar preferente de la Tabla un proyecto que beneficia a un gremio, y que no haya sido recibido con agrado y no haya sido satisfecho en sus peticiones?

¿Saben Sus Señorías que el propio Presidente de esta Honorable Cámara presentó mociones que han sido impulsadas por él y que benefician a los obreros y a los campesinos, una vez, y a los mineros, otra?

De suerte que yo, en este punto cardinal de mi existencia política, he sido intransigente en mi lucha en favor de los trabajadores; y el Partido Agrario Laborista y el Socialista Popular y el Democrático del Pueblo y todas las organizaciones que forman el Gobierno pueden recurrir a la Presidencia de la Cámara con la seguridad de que cuanto iniciativa de ellos examinada a beneficiar a los trabajadores de nuestro país será acogida con fervor, porque ellos, los obreros y trabajadores, son quienes están estructurando el progreso de nuestra Patria.

Por eso, Honorable Corporación, a pesar de todas las declaraciones interesadas que nos hagan aparecer en una situación incómoda, yo tengo la conciencia tranquila.

Formamos una combinación mayoritaria para que, en un momento dado — que ojalá jamás llegue en nuestra país — pueda transformarse la Cámara en un baluarte de las libertades públicas. Y, en razón de este acuerdo, puedo asegurar a ustedes, al Congreso Nacional entero, que mientras sea Presidente de esta Honorable Cámara pondré toda mi energía para que ella labore como un seminario de cultura y para que el día de mañana también pueda ser un batallón de vanguardia para la defensa de nuestras instituciones democráticas.

Se ha hablado — y algunos oradores lo repiten a menudo — de dictadura. Dicen que el Parlamento se agita, que los Partidos se agitan, que hay el temor de la dictadura. Yo creo que no. No nos inquietamos; no nos debemos inquietar. Por poco tiempo podrá haber dictadura en Chile, Honorable Cámara. ¿Quién puede decir tan grave cosa? ¿Quién puede alegar un milímetro de fuerza para que en Chile haya dictadura? ¿Quién puede haber pensado en una estría de tiempo que en Chile puede haber dictadura? Jamás. No puede ser. En esta patria de Lastarria, de Miguel Luis Amunátegui, en esta patria de Benjamín Vicuña Mackenna y de Barros Arana, jamás puede haber habido nadie que lo haya pensado. Insisto: no puede ser.

Cuando, al comienzo, dije, en esta Honorable Cámara, que estoy representada en ella el minero, la minería chica; cuando hablaba del cargador del litoral, representado aquí por Víctor Galleguillos; cuando hablaba de los agricultores, de los escritores, de los pensadores, estaba refiriéndome a una terrible fuerza que tiene la democracia.

Podrá alguien decir: ¿por qué hablan ustedes de fuerza? No podríamos hacerlo; no podríamos decir a los cuatro puntos cardinales: "nuestros tenemos fuerza". Porque, en materia de fuerzas armadas, si se trata de uniformes, sólo podemos apelar a nuestro que, rido Edecan que, al correr del tiempo, se ha transformado en un sinónimo de leve caricia de padre, que nos mira pasar en el inquieto deambular de nuestras prácticas democráticas.

Pero, hay fuerzas tremendas y esas son las fuerzas democráticas que vienen del trabajador de la pampa que manda sus representantes democráticamente a la democracia que es el Parlamento; la fuerza del agricultor que, democráticamente, manda a sus representantes para que democráticamente, hablen en una democrática organización, como es el Parlamento. Para mí, ésta es la fuerza.

Por eso yo sé que nadie puede pensar en dictadura; pero si alguien, alguna vez le llega a pensar en ello, ¡mal negocio! ¡Pésimo negocio! Podrá momentáneamente escapar la expresión democrática de nuestros hombres, pero eso vigor que viene desde el fondo de la sangre chilena, esa savia arrollada y efervescente que llega desde lo más hondo del alma de nuestros obreros y de la de sus mujeres habrá de hacer prevalecer el eterno cauce de nuestras libertades.

Por esto, Honorable Cámara, ¿es que alguien, alguien en esta América temblorosa, en esta América que se debate entre la li-

bertad y el miedo, como decía Gerardo Cinegas, alguien puede pensar que el blanco mástil de la democracia, va a ser su distintivo?

No, Honorable Cámara, cada chileno Poder Ejecutivo, en el Legislativo y en el Judicial tiene que allegar toda su fuerza para que Chile siga siendo en América la tria de la libertad, de la democracia, y así lo asilo contra la opresión.

Quiero poner punto final a mi intervención, advirtiéndole, reiterando esto que yo he pronunciado cada frase que me ha salido del nuestro régimen democrático; pero que el perfeccionamiento de nuestras instituciones jurídicas.

Lo que hemos hecho, bien hecho, bien otros no creemos que se haya realizado en un acto "bochornoso". Por el contrario, cada frase dura cada frase, si se quiere, tridente, que se haya dicho, correspondiente a la nuestra tradición democrática.

Y esto no significa, tampoco, que yo ande, en su corazón, siquiera una estimación, porque estamos vigorizados por ese valor que fluye del sentimiento democrático de nuestros hombres y mujeres.

Y finalmente, quiero hacer un llamado. Soy Presidente de una de las ramas del Congreso Nacional. Quisiera tener un minuto, por un segundo, por la fracción de instante, por un destello, por un raudal, guarde de tiempo, a tono con el ritmo maravilloso de Manuel Montt, de Miguel Luis Amunátegui que antes presidente de la Honorable Cámara. Quisiera tener un minuto para incorporar algo que me haya llamado para defender esta democracia, para llamar a los señores Diputados, quienes mar a todos los chilenos, quiero llamar a los hombres del Ejecutivo, quiero llamar al Poder Judicial, a defender la democracia.

¡Blanca democracia, yo os rindo homenaje esta noche!

¿Cómo vos queréis que os hablo, Honorable Cámara? ¿Queréis que os traiga el labra de los trabajadores del cobre, fuertemente explotados?

¿Queréis que os diga que los trabajadores están dispuestos a traer su esfuerzo a defenderlos? ¿Cómo queréis que os hablo maravillosa democracia? ¿Queréis que os traiga la metáfora del poeta? ¿Decidme, señores, que yo saiga alguna mañana a recoger cerros para que vos, democracia, reconozca el camino?

¿Hace falta que consiga con nosotros, noble colega, señora Lafaye, que ella mañana a recoger el calor de los rostros de nuestras madres, para que vos, democracia, vayáis vigorizándoos también del calor de los pechos de nuestras madres?

¿Hace falta, querida democracia, que yo gamos todos mañana por el litoral y por cordillera a recoger los treinta y dos turnos de la Rosa de los Vientos para que yo una visión clara de vuestro camino? ¿eso podremos hacer; todo lo puede hacer el Diputado que habla para que mañana yo caminar sin negras nubes que difuminen camino. Ojalá que mañana sin temores, amenazas, sin discursos estridentes que hagan poner el cerebro duro, amanerados las pupilas claras, para que vosotros sean enormes lagos donde el futuro de la refleje su claro corazón. Aceptad la intervención de hoy como el vehemente deseo de quien se empuña sobre su anatomía confía de combatiendo para pregonar la fensa de vuestro destino.

Nada más.

—Aplausos en la Sala.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Ha llegado a la Mesa una innumeración que se levante esta sesión, después del discurso del Honorable señor Castro, conminando a los Comités que no alcancen a unirse a la palabra, el tiempo correspondiente a la sesión de mañana, sin perjuicio de los turnos de la Hora de Incidentes de esta sesión, y facultando además, al Honorable señor Valdés Larraín para que haga un uso de los minutos que le habia correspondido la Honorable Cámara...

Varios señores DIPUTADOS. — Señores, señor Presidente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se cesará en esta forma y se levantará la sesión.

El señor LIRA. — Hay otra sesión, se guía, a las siete y media, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Se ha suspendido por acuerdo de la Honorable Cámara, el señalamiento de los señores Diputados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— En consecuencia, los Comités usarán la sesión de mañana, el tiempo de que disponían y no han alcanzado a ocupar, el tiempo de los turnos que les correspondían a esa sesión.

Si le parece a la Sala, así se acordó.

Acordado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 15 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones

OPTICA
RODOLFO HAMMERSLEY
AGUENTINAS 1096
esquina Bandera
Fono 28975 — Casilla 3898
ESPECIALIDAD
RECTAS
de médicos oculistas

\$ 2.000.-
LAVAPLATOS
FIERRO ENLOZADO COMPLETO
SALAS DE BAÑO BARATAS FACILIDADES
ARTURO PRAT 66

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
DIRECCION DE PAVIMENTACION

PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas para la reparación de las Avenidas Vicuña Mackenna entre Plaza de Armas y Avenida Diez de Julio, y Avenida Diez de Julio entre Avenida Vicuña Mackenna y General Bustamante, de acuerdo con las bases y especificaciones que pueden consultarse en la Dirección de Pavimentación, calle Valdivia, telier N.º 13.

Las propuestas se presentarán y abrirán en la Municipalidad, el jueves 20 de agosto, a las 17 horas.

EL TESORERO MUNICIPAL

Trabajos de ayer en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

HIPODROMO CHILE

Table of race results from Club Hipico and Hipodromo Chile, listing various races and winners.

Ignacio Núñez Varas

En plena aña 20 años, y ha desarrollado... La tragedia empezó el lunes...



PROGRAMA DE CINES DE ORGANIZACION TEATRAL

El halcón de oro... film en technicolor, será exhibido desde el martes...

"DANUBIO AZUL" EN SUS ULTIMAS FUNCIONES

El Teatro L'Atelier presenta en sus funciones de hoy sábado y mañana domingo...

"El noveno mandamiento", relata drama pasional

Una joya del cine italiano es la cinta "El noveno mandamiento"...

CINCO CONSEJOS PARA EL CLUB HIPICO

- 1) Un buen apronte en la semana... 2) Un ganador indicado: BONITO...

CINCO CONSEJOS PARA EL HIPODROMO CHILE

- 1) Un buen apronte en la semana... 2) Un ganador indicado: BONITO...

LAVAPIATOS \$2.000. FIERRO ENLOZADO: LAVAVASOS, LAVAVAJAS, LAVAVATOS, LAVAVANOS. ALONSO OVAILE 1068

HOY como AYER CRYOGÉNINE LUMÈRE

LA NACION. - Sábado 8 de agosto de 1953 - 21

TEATRO DE ENSAYO HARA TEMPORADA EN EL REAL

Los meses de agosto y septiembre se anuncian plenos de actividades para el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica...

"PEQUEÑECES", IRA EL LUNES EN "PREMIERE"

El lunes, a las 21.45 horas, se llevará a efecto una función premiere de la extraordinaria película española "Pequeñeces"...

Astros del cine y la radio en una película

Las luminarias más destacadas de la cinematografía, y de la radio azteca, fueron contratadas para que animaran la comedia "Del Can Can al Mambo"...

Hermoso cuento infantil estrena Pedro Sienna

La Compañía de Teatro para Niños, que dirige el conocido autor, director y poeta Pedro Sienna, pondrá en escena el próximo domingo el hermoso cuento fantástico "El Príncipe Vagabundo"...

MADERAS TERCIAJAS PINO araucaria LAUREL 3, 4, 5, 6, 8, y 10 m/m. TULIPAS 1,4 y 2,8 m/m. NATANIEL 136

CHERE AMIE MODAS FORTISSIMILE LIQUIDACION DE TEMPORADA PRECIOS DE COSTO CREDITOS SAN PABLO 2351 FONO 85139

Evite los intermediarios! MALETAS PORTADOCUMENTOS, etc. Compre directamente en la FABRICA MALETERIA MUNDIAL 21 DE MAYO 665

ABOGADO SANCHEZ DEL POZO Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posiciones efectivas, particiones. De 11 a 12.30 y de 17 a 19 hrs. MONEDA 1137-01. 78 FONO: 80213

Cementerio General Se advierte al público que los nichos situados en muros, Galerías y Pabellones, que más abajo se detallan, y que a la fecha están vendidos, y no fueron renovados dentro de los 15 días siguientes a esta publicación, serán desocupados de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 16 del Reglamento General de Cementerios (Decreto 421 del 14 de abril de 1932).

Dirección de Pavimentación de Santiago

La I. Municipalidad de Santiago ha acordado la confección de aceras de la calle JULIO MONTT, entre Placer y Límite Urbano; AURELIO DIAZ MESA entre Cucuini y Maipo, y GARCILASO DE LA VEGA, entre Placer y Límite Urbano.

Esta Dirección ha iniciado los trámites para ejecutar dichas obras, y, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 48, de la ley N.º 11,150 sobre Pavimentación de Santiago, se pone en conocimiento de los propietarios de dichos predios, que las dimensiones de los frentes y el prorateo de superficies, que en conformidad a la ley les corresponde pagar por las obras de pavimentación, arroja los resultados que a continuación se indican:

Table with columns: No Predio, PROPIETARIO, Frente, Prorateo Sup. acera, Entradas de vehículos. Lists property owners and their respective contributions for paving works.

Table with columns: No Predio, PROPIETARIO, Frente, Prorateo Sup. acera, Entradas de vehículos. Lists property owners and their respective contributions for paving works.

Table with columns: No Predio, PROPIETARIO, Frente, Prorateo Sup. acera, Entradas de vehículos. Lists property owners and their respective contributions for paving works.

Table with columns: No Predio, PROPIETARIO, Frente, Prorateo Sup. acera, Entradas de vehículos. Lists property owners and their respective contributions for paving works.

Table with columns: No Predio, PROPIETARIO, Frente, Prorateo Sup. acera, Entradas de vehículos. Lists property owners and their respective contributions for paving works.

IMPLATEX AUTOMOVILISTAS ENFUNDE O TAFICE SU AUTO NYLON EN 30 COLORES - CUERO, IMPLATEX Y PEGAMOIDES. COQUIMBO 1067

CAJA DE LA HABITACION PROPUESTAS PUBLICAS POBLACION HUERTOS OBREROS "EL PATAGUAL", LIMACHE. EL día jueves 20 de agosto en curso, a las 16 horas en la Oficina del Jefe del Departamento Técnico...

POR SU RICO GUSTO se toma con mucho gusto! Papaya LEX. IDENTIFIQUE ESTE ENVASE

ARMADA DE CHILE PROPUESTA PUBLICA Llámanse a propuesta pública para la CONSTRUCCION DE UN GARAGE Y CARBONERA. Las bases y especificaciones deben solicitarse en Santo Domingo N.º 3998.

Los reclamos sobre estas cifras deberán presentarse por escrito a la Dirección de Pavimentación de Santiago, calle Valentín Letelier N.º 13, dentro del plazo de 15 días, a partir de la primera publicación. La falta de presentación oportuna dará por aceptadas las dimensiones de los frentes y de los prorateos respectivos. Los cobros serán formulados una vez iniciados los trabajos. ENRIQUE RENARD HOWLAND, Ing. Director de Pavimentación de Santiago.

NOTA: Esta publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 del Decreto 421, antes mencionado, se realizará durante los primeros 10 días de cada mes, y en un solo diario.

SANTIAGO ENTERO HABLARA DE SILVANA MANGANO en arroz amargo

TEATRO IMPERIO CJA. FLORES-FRONTAURA con LA ACREDITADA MARILYN FERANOFF 6.45 y 10.10 A PEDIDO! CONTINUA CARTEL: MI MUJER NECESITA MARIDO DE SERGIO VODANOVIC

TEATRO MARU "ARLEQUIN - TEATRO DE CAMARA" "ELISA" de FERNANDO CUADRA

Atelier 4 Ultimas FUNCIONES SABADO-DOMINGO 7 y 10 P.M.

"DANUBIO AZUL" DE FERENC MOLNAR EL EXITO DEL AÑO! SYLVIA OXMAN-LUCY LANNY-MANUEL DOBLETE

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS PESS EL MEJOR TEATRO DE AMERICA

REAL SANTIAGO FONOS 6555 3, 6.30 y 9.45 P.M.

VICTORIA PETIT-REX FONOS 31143-31144 HORARIO: 3.6.30-9.45

TEATROS DICE DE JULIO (31536) - Vermouth y noche; Imperio (32627) - Compañía Nacional de Comedias Flores-Frontaura; OPERA (32176) - A las 19, 21.30 y 23.15 horas; CINES ALGAZAR (30122) - Matinée, vermouth y noche; Ocaso de un amor.

EXITO DE "MI MUJER NECESITA MARIDO" A pedido general de muchísimas personas que querían verla, nuevamente, o no querían quedarse sin esta divertidísima comedia vodellesca de Sergio Vodanovic.

ROTATIVO CLUB DE SEÑORAS DE 14 A 24 HORAS TELEF. 33550 CANTINFLAS en "EL BOMBERO ATOMICO" y LUIS SANDRINI en "ME CASE CON UNA ESTRELLA" (MENORES)

TEATRO EXPERIMENTAL - UNIVERSIDAD DE CHILE Hoy Sábado y mañana Domingo, a las 18.45 horas en punto EL TIO VANA ANTON CHEJOV

ALFREDO FANUELE presenta EN EL MES ANIVERSARIO LA REENTREE DEL MAS FAMOSO DE LOS DUOS FOLKLORICOS CHILENOS REY-SILVA con MARGARITA ALARCON

CLUB DE LA MEDIA NOCHE SAN DIEGO 1071 FONOS 74642 Moderno Bar Americano atendido por los cantantes: MARIA ANGELICA y LAURA DEL MAR.

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE TEATRO MUNICIPAL MARANA DOMINGO - 11 HORAS ORQUESTA SINFONICA DE CHILE DIRIGIDA POR SERGIU CELIBIDACHE

"LILI", LA PELICULA DE LA SIMPATIA "Lili" es la producción cinematográfica seleccionada para inaugurar la sucesión de películas de grandes envergaduras y de amplias perspectivas que se abrirán a la vista del público en la nueva pantalla panorámica, cuya instalación en los Teatros Metro y Dante, de Santiago, y Metro del vecino puerto, ahora ya no es sino cuestión de pocas semanas.

LUNES MENORES DE 11 A M. a 24 HRS. UN NUEVO TRIUNFO DE MARIO LANZA! TU ERES MI PASION DORETTA MORROW JAMES WHITMORE EXTRA: NOTICARIOS y SINOPSIS.

Pequeñeces Yo DEJE CORRER EN ESTE LIBRO LA PLUMA CON LA MAS ENTERA INDEPENDENCIA. RECHAZANDO CON HORROR, AL TRAZAR MI PINTURA, ESA TEORIA PERVERSA QUE ENSANCHA EL CRITERIO DE MORALIDAD HASTA DEBORDAR LAS PASIONES, OCULTANDO DE MANERA MAS O MENOS SOLAPADA LA PERDIDA IDEA DE HACER PASAR POR LICITO TODO LO QUE ES AGRADABLE... Padre Coborna

"El Tío Vana", de Chejov, hoy en el T. Municipal Esta tarde, a las 18.45 horas, se presenta en el Municipal el drama en cuatro actos de Anton Chejov "El Tío Vana", producida por el Teatro Experimental de la Universidad de Chile.

Producciones Italianas traerá Armando Band F. El señor Angelo Rissoli, distinguido con el título de "Caballero del Trabajo" por el Gobierno italiano, propietario de 28 periódicos y semanarios en la República de Italia, entre ellos el mundialmente conocido Oggi, es a su vez uno de los productores cinematográficos europeos de mayor importancia.

Extraordinario Show VIOLIN GITANO Sirena, Monicaco, María-Inés Un espectáculo de relieves sobresalientes presenta los días 8 y 9 de la tarde, 0.30 de la noche y 2.30 de madrugada el VIOLIN GITANO.

STEWART GRANGER, CID CHARLES y WENDIE COREY, son los principales intérpretes de "Locura blanca", un film de la Metro que se proyectará desde el miércoles próximo en el moderno cine Sao Paulo. Este programa será completado con la cinta "Los Hermanos Marx en el Oeste".

METRO-DANTON BANCERA 141 - TELEFONO 63361 PLAZA NUMA TELEFONO 3.30, 6.40 y 9.45 P.M. HOY! ALMA de PAYASO RED SKELTON JANE GREER

Extraordinario Show VIOLIN GITANO Sirena, Monicaco, María-Inés Un espectáculo de relieves sobresalientes presenta los días 8 y 9 de la tarde, 0.30 de la noche y 2.30 de madrugada el VIOLIN GITANO.

UNIVERSIDAD DE CHILE Radiodifusión del Instituto de Extensión Musical El décimotercer concierto de la Temporada Oficial ejecutado por la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la dirección de Sergiu Celibidache, con el siguiente programa:

SANTIAGO: Radio "Del Pacífico", sábado a las 3.30 P.M. Radio "Corporación", domingo a las 9 A.M. Radio "Minería", domingo a las 5 P.M. Radio "Nuevo Mundo", domingo a las 10 P.M. Radio "Cooperativa Vitalicia", domingo a las 10.30 P.M. Radio "Sociedad Nacional de Agricultura", martes a las 2 P.M. Radio "Santiago", miércoles a las 2.30 P.M.

PROVINCIAS: Radio "Del Salitre", Iquique; Radio Cooperativa Valdivia, Valparaíso; Radio "Recreo", Viña del Mar; Radio "Codel", Curicó; Radio Manuel Rodríguez, San Fernando; Radio "Rancagua", Rancagua; Radio "Licanes", Licanes; Radio "Voz del Sur", Punta Arenas; Radio "Arctico", Montt; Radio "Voz del Sur", Punta Arenas. Esta labor de radiodifusión se realiza con la plena colaboración de la Asociación de Radiodifusoras de Chile.

LA INDUSTRIA PLAN VEREMOS EN UN PROCESO de fabricación de telas plásticas es notorio tiene en preparación un plan que con este tipo de telas el público chileno podrá enumerar de muchas maneras legítimas el mundo de la obra "El nuevo pasado triunfadora de las artes de Europa y Nueva América", quien lucirá en sus modelos parisienses de moda una melodía una creación

ALMA de PAYASO RED SKELTON JANE GREER

Extraordinario Show VIOLIN GITANO Sirena, Monicaco, María-Inés Un espectáculo de relieves sobresalientes presenta los días 8 y 9 de la tarde, 0.30 de la noche y 2.30 de madrugada el VIOLIN GITANO.

UNIVERSIDAD DE CHILE Radiodifusión del Instituto de Extensión Musical El décimotercer concierto de la Temporada Oficial ejecutado por la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la dirección de Sergiu Celibidache, con el siguiente programa:

SANTIAGO: Radio "Del Pacífico", sábado a las 3.30 P.M. Radio "Corporación", domingo a las 9 A.M. Radio "Minería", domingo a las 5 P.M. Radio "Nuevo Mundo", domingo a las 10 P.M. Radio "Cooperativa Vitalicia", domingo a las 10.30 P.M. Radio "Sociedad Nacional de Agricultura", martes a las 2 P.M. Radio "Santiago", miércoles a las 2.30 P.M.

PROVINCIAS: Radio "Del Salitre", Iquique; Radio Cooperativa Valdivia, Valparaíso; Radio "Recreo", Viña del Mar; Radio "Codel", Curicó; Radio Manuel Rodríguez, San Fernando; Radio "Rancagua", Rancagua; Radio "Licanes", Licanes; Radio "Voz del Sur", Punta Arenas; Radio "Arctico", Montt; Radio "Voz del Sur", Punta Arenas. Esta labor de radiodifusión se realiza con la plena colaboración de la Asociación de Radiodifusoras de Chile.

BOLETIN DEL TIEMPO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
(Elaborado a las 20 horas del día 7 de agosto de 1953.)



RAMONA
NUESTRO APELLIDO TIENE MUCHO LUSTRE
ESO ME LO DEBEN A MI
¿ACASO NO SOY YO LA QUE LUSTRO LA CHAPA DE LA PUERTA?

Por Lino Palacio

Agencia de 'LA NACION'
ROBERTO CARRASCO ORTEGA
Arturo Prat 1561
ALHAJAS, JOYAS.
Damas, joyas, brillantes compra, pagados los más altos precios.

SERVICIOS DE URGENCIA
TURNO DE BOTICAS
-- SEMANA DEL 8 AL 15 DE AGOSTO DE 1953 --

24.-MATERIALES DE CONSTRUCCION
PUERTAS y ventanas, surtido completo en standard, hacemos persianas de madera.

34.-NOTIFICACIONES Y CITACIONES
SINDICATO Profesional de Empleados Administrativos e Inspectores de la Línea "Recolores" de Santiago

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE LISTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Anelade
16.-DOCUMENTOS EXTRAVIADOS
HABIENDOSE extraviado la boleta de garantía a 30 días, N.º 7097,

18.-EDUCACION
CORTE, modas, camisería, cursos rápidos, Instituto Moderno, Alameda 2263, Catón 1257.

26.-MAQUINAS DE COSER
COMPRO máquinas coser cualquier tipo, marca, cualquier estado.

53.-JUDICIALES
NOTIFICACION.- PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, por resolución primero agosto 1953,

ACERO
PLANOS PARA RESORTES OCHAVADO REDONDO Y OCHAVADO PARA MINAS
OFRECE SACK
SAN PABLO 1179 MORANDE 817

ABOGADOS
AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo.

MEDICOS
DR. MOSSER
Oídor María Garganta Paraguy 463 (consulta y residencia).

53.-JUDICIALES
REMATE.- ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, por resolución primero agosto 1953,

PORTA NAPE GIRATORIO
PARA JUGAR CAJAS Y OTROS JUEGOS DE LUGA LA TODO MUEBLADO
PRECIO DE PROPAGANDA \$850-
RAMIREZ HNOS.

MEDICOS
DOCTOR J. PASMANIK
Neurología - Psiquiatría, Ahumada 131, oficina 412, Teléfono 64556.

OPTICOS
OPTICA M. MELLER
Húsnanos 836. Despachamos recetas médicas-oculistas. Repuestos. H.A.

53.-JUDICIALES
REMATE.- ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, por resolución primero agosto 1953,

El Cine en su hogar
CINE RAM
con movimiento
PRECIO DE PROPAGANDA \$759- PELICULAS EN CELULOSE \$25-76

OCULISTAS
DR. MARCELO ZIMEND
Horas 4-8. Húsnanos 757, oficina 510. Fono 37296. 21-VIII

MATRONAS
CARMELA TORO
Avda. Matucana 640, fono 92206. 23-X.

53.-JUDICIALES
REMATE.- ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, por resolución primero agosto 1953,

DICK TRACY



53.—JUDICIALES.

CUARTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia in- testada de don Pedro Trigo Vil- la...

REMATÉ JUDICIAL. — ANTE 4.º Juzgado Civil Mayor Cuantía, el 27 de agosto...

NOTIFICACION.— TERCER JUZ- gado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentación don Ramón Escobar...

CUARTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia in- testada de Ricardo Santibáñez...

REMATÉ JUDICIAL.— OSVALDO Aguirre U., martillero, rematará doce agosto, 10.30 horas...

NOTIFICACION.— EXPEDIENTE 9.044, resolución Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago...

NIÉVES PENA DE GONZALEZ, Martillero, rematará 14 agosto, 10.30 horas...

NIÉVES PENA DE GONZALEZ, Martillero, rematará 14 agosto, 10.30 horas...

NIÉVES PENA DE GONZALEZ, Martillero, rematará 14 agosto, 10.30 horas...

REMATÉ JUDICIAL.— ANTE 4.º Juzgado Civil Mayor Cuantía, el 27 de agosto...

E. HINZE BARRACA DE FIERRO CHACABUCO 61 FONES: 90369 92019

53.—JUDICIALES

NIÉVES PENA DE GONZALEZ, Martillero, rematará 13 agosto, 10.30 horas...

REMATÉ.— ANTE SEGUNDO JUZ- gado Civil Mayor Cuantía Santiago, el 1.º de septiembre...

CUARTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia in- testada de Ricardo Santibáñez...

REMATÉ JUDICIAL.— OSVALDO Aguirre U., martillero, rematará doce agosto, 10.30 horas...

NOTIFICACION.— EXPEDIENTE 9.044, resolución Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago...

NIÉVES PENA DE GONZALEZ, Martillero, rematará 14 agosto, 10.30 horas...

NIÉVES PENA DE GONZALEZ, Martillero, rematará 14 agosto, 10.30 horas...

NIÉVES PENA DE GONZALEZ, Martillero, rematará 14 agosto, 10.30 horas...

REMATÉ JUDICIAL.— ANTE 4.º Juzgado Civil Mayor Cuantía, el 27 de agosto...

E. HINZE BARRACA DE FIERRO CHACABUCO 61 FONES: 90369 92019

53.—JUDICIALES

CITASE DEFENSOR MENORES Y parientes, manjar Bruniada Quinteros Pinto, audiencia 11.º presente...

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia in- testada de Aparicio Bustos López...

REMATÉ JUDICIAL.— ANTE 25 DEL presente mes, a las 15 horas ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía...

SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, presento Héctor Cubillos Mancilla...

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL, el 13 actual, 15 horas, citase parientes de Mercedes Gómez Briones...

IMPORTADOS PIANOS DE CALIDAD GALLIAS HUERFANOS 1151 MERCED 617 FONO 33491

JOYERIA DIAMANT CLUB Compro y vendo Joyas, brillante oro, plata, boletos de empeño...

ARRIENDO DE SERVICIO PARA BANQUETES 21 DE MAYO 87 FONO 63049

COMPRO PEICUA usada de nitrocelulosa para uso industrial. ÑUBLE 1055 SANTIAGO

S. SACK. FIERRO NACIONAL REDONDO CUADRADO PLANO SAN PABLO 1179 MORANDE 817 V. MACKENNA 1648

Por Chester Gould



Transacciones en Valparaíso

Table with financial data: PRIMERA RUEDA, SEGUNDA RUEDA, BOMBAS, ESTUFAS, COCINAS, etc.

ESTUFAS, COCINAS, A PARAFINA, FACILIDADES, RADIOS SIN PIE, Timar S.A., NUEVA YORK 57

NOVIOS ARGOLLAS SIN SOLDADURAS El par, grabadas: Oro de 9 quilates... \$ 850...

VISTASE CORRECTO SIN PAGAR EL LUJO MOISES JARA SASTRE Especialista en cuerpos difíciles, ofrece a usted Hechuras finas \$ 1.900.— SAN ANTONIO 15 (ALTOS) FONO 84363

RADIOS SIN PIE METALUX MONJITAS 843 ENTREPISO

MODAS Harita POR SOLO \$ 300.— A sola firma entrega inmediata ABRIGOS FINOS TRAJES SASTRE TRES CUARTOS CREDITOS SIN RECARGO AGUSTINAS 826 SABADO ABIERTO TODO EL DIA

CALZADO señoras, señoritas, caballeros. ABRIGOS señora con sólo \$ 50 SEMANALES y un pequeño pie, le entregamos al momento, calzado para damas, niños y caballeros CASA GONZALEZ CHAVES FRANKLIN 1081

La actividad bursátil

(INFORMACION PROPORCIONADA POR TANNER Y CIA., BANDERA 52, SANTIAGO) Dentro de un ritmo moderado se desarrollaron las operaciones bursátiles en el Mercado de Valores durante el día de la semana. Los precios se notaron irregulares...

CIERRE DE AYER Y FLUCTUACION

Table with market data: ORO, BONOS FISCALES, BONOS VARIOS, MINERAS, AGRICOLAS Y GANADERAS, METAURGICAS, etc.

CASA FLORESCO FCA. MUEBLES DE COCINA

ALFOMBRAS Extenso surtido de todos tamaños, calidades y diseños. Smirna, Wilton, imitación Smirna, fibra de coco y yute...

CREDITOS JOAQUIN BICAS S. MERCED 754-FONO 33245 NO BOTE SU TERNO Franklin 742 - Fono 52596

modas LIBERTY A SOLA FIRMA 10 MESES PLAZO Ofrece: Abrigos, Trajes-sastre, Vestidos 3/4, Tejedos de punto, Plisado, Ropa interior, etc.

LA NACION VITALMIN VITAMINADO obsequian \$600.000.- Para Pascua 1953 - enviar 3 cupones del diario LA NACION y el prospecto que viene en el interior de los paquetes de VITALMIN.

PREMIOS 6 Parcelas de Pinos C. O. R. F. O. M. A. 1 Abrigo de Pieles. 1 Reloj carillón Westminster de 3 campanas. 1 Viaje de ida y vuelta a Buenos Aires. 1 Juego de té de loza inglesa. 2 Relojes de pulsera de caballeros. 2 Relojes de pulsera de damas. 6 Pares de patines. 2 Anillos de oro, 18 Kts. 2 Tricicles. 3 Autos de pedal para niños. 2 Coches de paseo para niños. 7 Baterías de cocina de aluminio de 12 piezas cada una. 10 Pelotas de football. 25 Muñecas. 1000 Paquetes de Vitalmin Vitaminado de 14 kilo, cada uno.

Por cada Aviso Económico ordenado el viernes recibirá un paquete de VITALMIN VITAMINADO. NOMBRE DIRECCION CIUDAD ENVIAR AL DIARIO LA NACION